



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## MEMORIA 2009-2010

PRESENTA A LA  
CONSIDERACIÓN DE LA  
ASAMBLEA NACIONAL DE  
DIPUTADOS

SU EXCELENCIA  
**CARLOS DUBOY SIERRA**  
MINISTRO



Honorable Diputado  
**JOSE MUÑOZ**  
Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados

Señor Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales que así lo establecen en el artículo 193 de la Constitución Política de la República de Panamá, con mucho agrado y satisfacción me permito presentar a vuestra consideración la memoria del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, correspondiente al período 2009-2010.

La misma, es un compendio de las actividades más importantes ejecutadas durante este período, las cuales fueron determinantes en el desarrollo normal de las funciones propias de la institución.

A usted y demás miembros del Órgano Legislativo, reitero las expresiones de mi mayor consideración y aprecio.

Atentamente,

**CARLOS A. DUBOY SIERRA**  
Ministro



## ÍNDICE

### MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dirección Administrativa  
Oficina de Relaciones Públicas  
Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género  
Dirección de Programación y Presupuesto  
Oficina Institucional de Recursos Humanos  
Unidad de Coordinación de Proyectos  
Unidad de Política de Vivienda y Urbanismo  
Fondo de Ahorro Habitacional  
Oficina de Auditoría Interna  
Oficina de Asesoría Legal

### VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

Dirección de Desarrollo Social  
Dirección de Ingeniería y Arquitectura  
Dirección de la Promoción de la Inversión Privada  
Dirección de Mejoramiento Habitacional  
Dirección de Asentamientos Informales  
Dirección de Arrendamiento

### VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dirección de Ordenamiento Territorial  
Dirección Nacional de Ventanilla Única  
Dirección de Propiedad Horizontal  
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo  
Dirección de Investigación Territorial

### DIRECCIONES REGIONALES

Dirección Regional de Panamá Este  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
Dirección Regional de Colón  
Dirección Regional de Coclé  
Dirección Regional de Veraguas  
Dirección Regional de Herrera  
Dirección Regional de Los Santos  
Dirección Regional de Chiriquí  
Dirección Regional de Bocas del Toro  
Dirección Regional de Colón



Su Excelencia  
**Ricardo Martinelli**  
Presidente de la República



Su Excelencia  
**Juan Carlos Varela**  
Vicepresidente de la República



**Su Excelencia  
Carlos A. Duboy S.  
Ministro de Vivienda y  
Ordenamiento Territorial**



**Su Excelencia  
Jaime Ford Castro  
Viceministro de Vivienda**



Su Excelencia  
**Marta de Álvarez**  
Viceministra de Ordenamiento Territorial



Honorable Señora  
**Teresa Berbey**  
Secretaria General



## DIRECTORES NACIONALES

Director Administrativo  
Director de Programación y Presupuesto  
Director de Desarrollo Social  
Director de Ingeniería y Arquitectura  
Director de Ordenamiento Territorial  
Director de Promoción de la Inversión Privada  
Directora de Asentamientos Informales  
Director de Mejoramiento Habitacional  
Director General de Arrendamiento  
Director de Ventanilla Única  
Dirección de Propiedad Horizontal  
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo  
Dirección de Investigación Territorial

Martín Salazar  
Gabriel Soto  
Edwin Bethancourt  
Manuel Soriano  
Rubén Aguilar  
Ovil Moreno  
Grace De Clark  
Roberto Rivera  
Azalia García  
Iván Robles  
Melissa Suárez  
Mario Pérez  
Rodrigo Guardia

## DIRECTORES REGIONALES

Bocas del Toro  
Coclé  
Colón  
Chiriquí  
Darién  
Herrera  
Los Santos  
Panamá Este  
Panamá Oeste  
Veraguas

Donar Cáceres  
Aracellis Aguilar  
Francisco Guevara  
Jorge Omar Montenegro  
Aquilino Bethancourt  
Rubén Guillén  
Saturnino Domínguez  
Dania R. de Hernández  
Gabriel César  
Rodan Pineda



## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial es, por Ley de la República, la entidad ejecutora de la política nacional de vivienda y desarrollo urbano que brinda atención a familias en condiciones de pobreza y a grupos vulnerables de la población panameña.

En esta Memoria, que abarca del 2009-2010, aparece un compendio de los principales proyectos realizados por la actual administración, incluyendo los que quedaron pendientes de la anterior.

En el presente documento se detallan las actividades realizadas por cada una de las dependencias del Ministerio, lo que permite, a grandes rasgos, tener un balance de los resultados y el rendimiento en materia de atención al déficit habitacional a nivel nacional.

También se hace mención a los proyectos insignias del actual gobierno, que son el Proyecto de Desarrollo Integral de Curundú, el Fondo Solidario de Vivienda y la Ley que creó el Viceministerio de Ordenamiento Territorial, los cuales serán tareas a ejecutar en el transcurso del próximo quinquenio.

En este periodo, han sido motivo de atención las necesidades de una vivienda digna que aqueja a familias residentes asentamientos informales y comunidades apartadas de la geografía nacional, así como la labor del Ministerio en la mitigación de los efectos sufridos por la población por motivos de desastres naturales fortuitos.



## MISIÓN

INTEGRAR EL ESFUERZO DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DEL ESPACIO URBANO, PROMOViendo Y FACILITANDO LA OBTENCIÓN DE LA SOLUCIONES DE VIVIENDA A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN.

## VISIÓN

EL MINISTERIO DE VIVIENDA ES LA INSTITUCIÓN RECTORA, PROMOTORA Y FACILITADORA DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL, DEL DESARROLLO URBANO Y DE LA VIVIENDA, CON NORMATIVAS MODERNAS Y BIEN ESTRUCTURADAS Y DENTRO DE ESTE CONTEXTO, CON PROGRAMAS DE VIVIENDAS QUE ATIENDEN EL DÉFICIT HABITACIONAL EN SUS DISTINTOS SEGMENTOS, RESPETANDO EN ENTORNO AMBIENTAL, COMO MEDIO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.



**PROYECTOS INSIGNIA DEL GOBIERNO DEL  
PRESIDENTE MARTINELLI A TRAVÉS DEL  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



## PROYECTO CURUNDÚ

Impulsa la transformación y reintegración social, ambiental y urbana del sector.

Además se mejorará la calidad de vida mediante un programa integral en el cual se trabajará de mano con la comunidad para crear sentido de pertenencia, cultura ciudadana, responsabilidad social, educación, programas de formación laboral básica, creación de áreas recreacionales y deportivas, espacios públicos amplios y viviendas dignas.

Se construirán 1,000 soluciones de viviendas dignas para un total de 5,000 personas residentes en el área, y fortaleciendo mediante programas sociales, la integración comunitaria, el deporte, la cultura, la vocación laboral y la microempresa como solución a los problemas sociales y la delincuencia, promoviendo una cultura de paz.

El proyecto involucra la transformación y renovación urbana de 160,000 metros cuadrados de superficie, con rellenos y movimiento de tierra y una proyección de alrededor de 60,000 metros cuadrados de construcción, distribuidos en apartamentos, dotándolos de más de 30,000 metros cuadrados de vialidad más 1,000 metros lineales de tuberías de agua potable, aguas servidas y drenajes, dos puentes de conexión con el sector de Albrook y la avenida Ascanio Villaláz, 1,000 metros lineales de ciclovías y vía peatonal, edificaciones institucionales, espacios comerciales, 300 estacionamientos, parques infantiles, áreas deportivas, biblioteca y el tratamiento del río Curundú para evitar inundaciones.



## Fondo Solidario de Vivienda

### Fondo Solidario de Vivienda

Este fondo se crea con el propósito de otorgar un aporte al bono inicial de hipotecas para familias cuyos ingresos no sobrepasan los B/.800.00

El aporte se empleará en la adquisición de viviendas cuyo precio no exceda los B/.30,000.00 y será entregado a las personas que cumplan con una serie de requisitos previamente establecida.

La promoción de este subsidio se hace a través de las diversas ferias de vivienda privadas e institucionales a lo largo de todo el territorio nacional y durante todo el año.



## **Ley que creó el Viceministerio de Ordenamiento Territorial**

El viernes 23 de octubre 2009, se publicó en Gaceta Oficial No. 26395, la Ley No. 61 que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial, con el propósito reorganizar coordinar y optimizar la eficacia y eficiencia de la institución.

Esta ley creará reglas claras para una mayor capacidad de respuesta, ante los problemas que plantea el desarrollo de las ciudades y las áreas rurales.



## MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



## OBJETIVO

Facilitar y brindar de manera oportuna los servicios administrativos indispensables para las unidades responsables de la ejecución de los planes, proyectos y programas de la institución a nivel nacional.

## DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

### LOGROS

Se pagaron las gestiones de cobro de vigencia expiradas de los años 2005-2008, los cuales eran por el orden de B/.614,832.69.

Se signaron partida presupuestaria a la vigencia expiradas de 2009, y las mismas ingresaron al Departamento después del cierre fiscal para pago, el mismo se realizará en enero del año 2011.

Se incrementó el fondo de Rotativo de Operaciones de B/.83,000.00 a B/.150,000.00 y el Fondo Rotativo para Viáticos de B/.24,000.00 a B/.60,000.00. Con este incremento se pudieron cancelar todos los viáticos y Gestiones de cobro pendientes.

Se hicieron las gestiones para la apertura de la caja menuda para viáticos por el orden de B/.2,000.00, para pagar viáticos que no superan los B/.10.00.

Se trámite la solicitud de apertura de las cajas menudas para uso del despacho de los Vice-ministerios, por B/.1,000.00 cada una.

Se Pagaron gestiones de cobros a través de los Fondos Institucionales por el orden de B/.2,656,781.29 y gestiones de cobro a través del tesoro Nacional por el orden de B/.55,719,115.09.

Se lograron tramitar solicitud de recursos al fondo de Asistencia Habitacional por el orden de B/.3,099,999.99; Programa de ayuda Nacional (PAN) por el orden de B/.9,116,878.00 y Fondo Solidario de Vivienda por B/.3,000,000.00, entre otros.

Se trató en conjunto con el Banco Nacional la confección de chequera, para ser utilizada en fondos nuevos como: Programa de Desarrollo de Comunitario Farallón, Convenio de Préstamos No Reembolsable BID y Local., Convenio de Prestamos 2072 BID y Local.

Se trámite la apertura Cuenta del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID.

Se pagaron viáticos por el orden de B/.452,954.70, quedando un saldo de 5,458.75, ya que los mismos entraron al Departamento después del Cierre Fiscal (15 de diciembre de 2010)



Se cancelaron cajas menudas de todas las regionales por el orden de B/.39,211.02, las misma fueron pagadas casi en su totalidad quedando un saldo de B/.1,483.64, ya que las mismas no contaron con partida presupuestaria a tiempo y entraron al Departamento después del cierre fiscal. (15 de diciembre de 2010).

### **CIERRE PRESUPUESTARIO 2010**

Se logro pagar en su totalidad las gestiones de cobro Institucionales que fueron presentadas antes del cierre fiscal 2010 (15 de diciembre de 2010)

De las Gestiones de Cobro que fueron presentadas y enviadas al cierre fiscal (10 de diciembre 2010) y que se lograron enviar para el pago al Tesoro Nacional, fue por el orden de B/.2,283,480.15 y las mismas fueron pagadas en un 85%.

Se logro llevar al devengado todas gestiones presentadas al cierre fiscal (15 de diciembre de 2010) y se ingresó la mayor parte de la documentación a la Oficina de Fiscalización. Las restantes gestiones contenían errores por multa que los proveedores mantenían, faltaba documentación, etc., por ende todas se encuentran en la tubería del sistema, las misma son por el orden de B/.2,484,590.90.

### **METAS**

Pagar en su totalidad todas las gestiones de cobro presentadas durante el año 2010 y 2011.

Ilustrar y capacitar a las diferentes unidades, en la confección de viáticos para que coordinen con tiempo sus respectivos viajes, de manera que los funcionarios puedan realizar su misión sin ningún contratiempo.

Lograr que se entreguen a tiempo las facturas que respaldan las órdenes de compra al contado, para que los reembolsos de fondos no se atrasen y de esta manera poder hacerle frente a los compromisos adquiridos por Institución con los proveedores.

Que el personal cuente con las herramientas tecnologías necesarias para poder desarrollar de manera sistematizada el trabajo del departamento, ya que existen algunos funcionarios (4) que no cuenta con computadora y deben esperar que otro funcionario la desocupe para poder este realizar las tareas asignadas.

Adquirir un vehículo, con el objeto de optimizar las tareas diarias del departamento, ya que en su mayoría tienen carácter de Urgente.



## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

1. Depuración de las cuentas por pagar (contratistas, proveedores, viáticos) en el Sistema de Contabilidad "SIAFFPA", conjuntamente con la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Se realizaron inventarios físicos de materiales de construcción, en los Almacenes de:

### **ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:**

- Albrook
- Regional de Chiriquí
- Regional de Bocas del Toro
- Regional de Veraguas

Queda pendiente Panamá Oeste y Este, Chepo, Colón, Darién, Herrera, Los Santos y Coclé.

Además queda pendiente el Almacén de Transporte (Piezas y repuestos de vehículos)

**Almacén de Útiles de Oficina:** Es la que se encarga de la recepción y la distribución a nivel nacional de todos los útiles de Oficina.

- El Maraño – Cede Central.
3. Se elaboraron los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2009.
  4. Se han efectuado reuniones con la Secretaría de Innovación de la Presidencia para la implementación de software en las áreas de:
    - Arrendamiento (depósitos).
    - Inventarios.

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### **REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Se elabora y logra la aprobación del Documento de Organización y Funciones del Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial, por parte del Departamento de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se logra la publicación en Gaceta Oficial N° 26651 de la Resolución Ministerial N° 675-2010 de 19 de octubre de 2010, por la cual se asignan funciones a varias unidades administrativas del viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Se actualiza el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 2010, de acuerdo a la Resolución N° 675-2010.



- Se avanza en la actualización de la Documentación de Gacetas Oficiales, Leyes, Decretos Ejecutivos y Resoluciones que Fundamentan la Organización Institucional 2010.
- Se envió a la Dirección de Desarrollo Institucional del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, documentos sobre la organización del viceministerio de Ordenamiento Territorial.
  - Organigrama
  - Objetivos y funciones del Vice-Ministerio de Ordenamiento Territorial.
  - Resolución Ministerial N° 675-2010 del 19 de octubre de 2010, Gaceta Oficial N° 26651, por la cual se asignan funciones a varias unidades administrativas del Vice-Ministerio de Ordenamiento Territorial.
- Se logra la reducción de la Visión y Misión del MIVIOT.

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se logra el reordenamiento digital de los procedimientos administrativos del MIVIOT:

- Dirección Administrativa.
  - Dirección de Desarrollo Social.
  - Dirección de Promoción de la Inversión Privada.
- Procedimientos – Documentos de trabajo del viceministerio de Ordenamiento Territorial.

Se preparan los siguientes procedimientos para la revisión de la Contraloría General de la República:

- Manual de procedimientos Administrativos y Fiscales para el pago de viáticos, alimentación y transporte a través de la Caja Menuda del Fondo de Viáticos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Septiembre 2010.
- Procedimiento para el Manejo del Fondo de Propiedad Horizontal. Octubre 2010.

Se preparó conjuntamente con la Unidad de Informática el Anteproyecto del procedimiento para el recibo y manejo de las quejas del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la línea 311 del Gobierno Nacional.

## OTROS

- Se elaboró el Código de la Estructura Administrativa del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Enero 2010.



- Se avanza en la elaboración del Programa de Trabajo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial del año 2010.

## RELACIONES INTERNACIONALES

- Se gestiona la obtención de pasaportes oficiales y viáticos a funcionarios que viajan al exterior en Misión Oficial.

## COORDINACIÓN SERVICIOS GENERALES

### METAS Y LOGROS EN EL AÑO 2010

1. Dotar a los Funcionarios de Mantenimiento Interno de los Uniformes y Herramientas de trabajo.

Se logró dotar al personal de Mantenimiento Interno de los Uniformes y botas y Herramientas para el mejor desempeño de sus labores.

2. Adecuación de las instalaciones del enlace de Mañanitas, enlace Curundú en la Pensión Santa Fe, para hacerlas optimas para la ejecución de sus funciones.

Se realizó la adecuación de las instalaciones de Mañanitas (Recepción, Oficina del Director) y se brindó apoyo en la adecuación de las oficinas del Enlace Curundú (electricidad, pintura y pasteo de gypsum)

3. Remodelación y pintura de las oficinas en diferentes departamentos ubicados en la Sede del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en Plaza Edison.

Hemos iniciado con la remodelación y adecuación de todas las Oficinas ubicadas en la Sede del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con el propósito de poder ejecutar nuestras funciones con eficiencia y eficacia. Actualmente, se encuentra en un 75 % de remodelación y adecuación.

Se están pintando todas las oficinas del Ministerio de Vivienda en Plaza Edison.

4. Limpieza del antiguo MIVIOT-BHN, en coordinación con el Banco Hipotecario Nacional y el Municipio de Panamá.

Dicha limpieza se inició a finales del año 2009 el cual consta de varios pisos. Se logró terminar en un 85% la limpieza del antiguo edificio del Ministerio de Vivienda, queda pendiente la eliminación del alero lateral y el Ultimo piso.(Fibra de Vidrio)



5. Reparación del Techo del Almacén de Servicios Generales y la ampliación del Almacén para mejorar la capacidad de almacenamiento.

En el mes de diciembre se estará reparando el Techo del Almacén de Servicios Generales, cambio de Cielo Raso y reparación de luces).

6. Acondicionar el Comedor ubicado en las Oficinas del Marañón, para uso de los colaboradores y colaboradoras en esta área.

Se terminó e inauguró el Comedor para los empleados del Marañón.

7. Limpieza y fumigación constante de las instalaciones del Marañón para cumplir con las normas del Ministerio de Salud.

Se realizaron limpiezas constantes en el área del Marañón y su respectiva fumigación por parte del MINSA con el objeto de cumplir con las normas de dictadas de dicha institución.

8. Levantamiento del Informe Técnico para la reparación de las Oficinas Regionales del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Se terminó el levantamiento de los informes Técnicos en todas las regionales y enlaces a nivel nacional, el cual consiste en determinar las necesidades tanto de reparación, así como de equipos en dichas infraestructuras, para llevar a cabo las funciones de cada una con eficiencia y eficacia.

9. Mudanza de la Regional de Colón a la nueva oficina en el P.H. Colón 2000.

Se mudaron las oficinas de la Regional de Colón a Colón 2000 y se Adecuaron las Instalaciones (oficinas, del Director, Subdirector, asesor y la recepción), solo quedó pendiente la mudanza del almacén (la regional la iba a realizar) y la mudanza de la chatarra para entregar a final de mes las instalaciones.

10. Realizar las Compras Globales con el fin de mantener un inventario constante con estimaciones para los 4 primeros meses del año 2011, con el fin de evitar escases que limite el funcionamiento de los departamentos.

Se realizaron las compras Globales de útiles de oficina y suministros, dentro del almacén de servicios Generales, con el fin de mantener un surtido al ministerio de vivienda durante el primer cuatrimestre del año 2011.

11. Ejecutar el cambio del techo en la Regional de Coclé.

Se logró el cambio del 50% del techo de la regional de Coclé, quedando el restante para el verano del 2011.



12. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Principales del MIVIOT durante, el 2010.

Se logro llevar a cabo el mantenimiento de todas las áreas del ministerio de Vivienda, en forma eficiente, de acuerdo a recursos disponibles.

13. Instauración de un programa de limpieza Mensual, el 3er. sábado de cada mes, que incluye una limpieza profunda de baños, pasillos y puertas de la Sede en plaza Edison.

Se logró implementar con éxito el programa de limpieza profunda en el Ministerio de Vivienda, el tercer sábado de cada mes.

## BIENES PATRIMONIALES

1. Realizar los descartes de Mobiliario y Equipo, así como toda la Chatarra a Nivel Nacional.

Se realizaron Descartes de Mobiliario y Equipo en las Oficinas del Marañón, Colón, Bocas del Toro, además se realizo el descarte del Equipo Ferroso (autos) del Marañón.

2. Llevar a cabo el programa de gira a nivel nacional, para verificar y cotejar los activos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Hemos realizado diferentes reuniones con las diferentes autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General con el objeto de ver e intercambiar, distintos temas relacionados con el Patrimonio del Estado.

Se ha logrado la depuración de los activos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en un 75%; se espera terminar dicha depuración en la primera quincena del mes de enero 2011.

Además, se han estado colocando las plaquitas de identificación a todos los activos de la institución.

3. Traspaso de los Bienes del Proyecto FIDEC en Colón al MIVIOT.

Se logró el Traspaso de los bienes del proyecto FIDEC en Colón al MIVIOT.



## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

### OBJETIVO

Revisión de las políticas de seguridad, evaluación de la utilización de los recursos informáticos y modernización de sus instalaciones.

Como consecuencia del proceso de revisión de sus políticas de seguridad, evaluación de la utilización de los recursos informáticos y modernización de sus instalaciones. De allí han surgido nuevas necesidades y expectativas en cuanto a la utilidad, efectividad, seguridad, y financiamiento de estos servicios.

El Departamento de Computo del Ministerio de Vivienda está llevando a cabo un proceso de revisión de sus políticas de seguridad, evaluación de la utilización de los recursos informáticos y modernización de sus instalaciones. Como consecuencia de esto han surgido nuevas necesidades y expectativas en cuanto a la utilidad, efectividad, seguridad, y financiamiento de estos servicios.

### SOPORTE TÉCNICO

Uno de los puntos clave del correcto funcionamiento del Ministerio de Vivienda es mantener sus infraestructuras informáticas operativas de manera ininterrumpida. Para poder conseguir dichos niveles de disponibilidad se hace indispensable una atención técnica profesional ofrecida por expertos en la materia.

El personal escogido para dichas funciones, deberá tener conocimiento general, entrenamiento en las áreas técnicas de hardware y software para llevar a cabo la implementación de las nuevas tecnologías para el departamento de informática de este Ministerio de Vivienda.

Una vez detectado el problema y sus posibles soluciones, nuestros técnicos le asesorarán y le ayudarán a realizar los cambios necesarios en sus sistemas (de configuración, actualización, modificación de parámetros, etc).

### SOLUCIONES DE 1GIGABIT

Debido a los cambios tecnológicos que se presenta en nuestros días, nos vemos en la necesidad de transformar nuestra red de datos para una mejor competitividad, rendimiento y soluciones para el Ministerio Vivienda y sus usuarios. Dando una solución de 1 Gigabit el cual ofrecerá una alta confiabilidad de nuestros servicios, recursos y acceso a la información en tiempo real.

El estándar Gigabit Ethernet describe un sistema que opera a 1000 Mb por segundo sobre fibra óptica (Gigabit Ethernet Fiber Optic Media System, identificador de IEEE: 1000BASE-X) y sobre pares trenzados (Gigabit Ethernet Twisted-Pair Media System, identificador de



IEEE: 1000BASE-T). Gigabit Ethernet permite armar redes muy rápidas con conexiones de alta performance, brindando ventajas sobre los estándares anteriores.

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS

### OBJETIVO

Tramitar solicitudes de materiales cumpliendo con la Ley 22 del 27 de junio de 2006 y las normas que rigen nuestra actividad.

### METAS

Adjudicar a la mejor oferta presentada, en el marco de la igualdad de oportunidad y transparencia.

Lograr la excelencia, elaborando la mayor cantidad de expedientes con sus respectivas órdenes de compras.

Lograr un buen abastecimiento de materiales, haciendo uso eficiente de los recursos de la institución.

Durante este periodo en el departamento de Compras hemos recibido capacitación en:

1. Diplomado en Contrataciones Públicas.
2. Capacitación en la Ley 22 de Contrataciones Públicas.
3. Compras Menor versión 2 de "PanamáCompra".
4. Módulo de Compra del SIAFPA.
5. Plan Emergente de Compras.

The screenshot shows the official website of PanamáCompra. At the top, there is a header with the flag of Panama and the text "República de Panamá". To the right, it displays the date and time: "17 de Septiembre de 2008 03:35:23 pm". Below the header, the "PANAMA COMPRA" logo is prominently displayed, along with the website address "WWW.PANAMACOMPRA.GOB.PA". On the right side of the header, there are search fields labeled "Búsqueda rápida..." and "Búsqueda avanzada", each with a magnifying glass icon. At the bottom of the page, a blue banner features the slogan "SIMPLE Y TRANSPARENTE... CONOCE EL EXPLORADOR DE PANAMACOMPRA" in white text, accompanied by a magnifying glass icon.



- A. Mediciones
- B. El Departamento de Compras tiene como meta elaborar la cantidad de expedientes con sus respectivas órdenes de compra.
  - 1. El Departamento de Compras entre el 2 de julio y 31 de diciembre de 2009, recibimos:
  - C. Solicitud de Materiales 1,739
  - D. Dimos respuesta 1,717 por B/.1,279,933.33
  - 2. Para el año 2010, de enero a la fecha
  - E. Solicitud de Materiales 3,396
  - F. Hemos dado respuesta 3,170 por B/.13,740,718.07
  - 3. Se realizó una reunión la Dirección General de Contrataciones Pùblicas, referente a los incrementos de precios de los materiales adquiridos a travéz de órdenes de compra y Contratos en ejecución.
  - G. Departamento de transporte y talleres

## OBJETIVO

Mantener en buen estado la flota vehicular y brindar el transporte requerido a los funcionarios en el proceso de ejecución de programas y proyectos de vivienda.

## METAS Y LOGROS

- Póliza de Seguro de Autos; Se adeudaba la suma de B/.79,000.00 las que estaban atrasados desde año: 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, se procedió a depurar y cancelar la deuda de la Póliza de Seguro de Autos de la Institución, por la suma de **79,000.00**, a la fecha la Flota vehicular se encuentra totalmente cubierta.
- Se recuperó el microbús Urvan, que se encontraba en reparación desde el año 2007, en la agencia Panamotor.
- Se logró contabilizar la cantidad de vehículos con que cuenta la institución, cuyo desglose es: Total 130 (Incluyendo 47 vehículos nuevos y 16 dañados).
- 47 autos nuevos desglosados de la siguiente manera: 19 pick-up, 11 camionetas, 5 sedanes, 7 camiones, 5 buses
- Se realizó el descarte definitivo de 40 vehículos que estaban en chatarras.
- Mantener al día el mantenimiento de los vehículos, el cual estamos llevando a cabo en la sede y las oficinas regionales.



- En Panamá una vez llegada la nueva administración encontró en el taller del Maraón 9 vehículos que se mantenían dañados en el patio para posibles descartes, estos carros actualmente han sido reparados y se encuentran asignados.
- 2 Camiones para el uso de entrega de materiales.
- Mejoramiento habitacional.
- 2 asignados a mantenimiento interno.
- Enlace de Chame.
- Un bus para transportar personal de CONAPRO, para los distintos proyectos
- En Panamotor manteníamos hace más de un año un busito para su reparación que se logró gestionar en conjunto al dpto. de compras su pago y hoy en día es utilizado para las giras o movilización de personal a proyecto.
- En Excel automotriz se encontraba un pick up alrededor de 2 años para su reparación, logrando en conjunto con el dpto. de compras su pago, hoy en día el está asignado a la regional de Chepo.
- La restauración de 2 furgones para la distintas movilizaciones de materiales

## ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### OBJETIVO

Lograr la entrega oportuna de los bienes requeridos por las diferentes Unidades administrativas contemplando una serie de factores: disponibilidad de espacio, ubicación, inspección y control de calidad, los servicios de transporte, recepción de entrada de los materiales de los diferentes proveedores y así distribuirlos a los beneficiarios.

### A. INFORME DE ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010.

MESES	VALOR DE LOS MATERIALES	
	ENTRADAS	SALIDAD
ENERO	287,765.58	312,372.44
FEBRERO	124,649.13	79,242.83
MARZO	185,153.38	202,631.92
ABRIL	136,580.51	147,043.18
MAYO	771,451.21	172,858.85
JUNIO	19,960.80	650,312.65
JULIO	87,600.04	117,947.47
AGOSTO	51,885.83	120,063.95
SEPTIEMBRE	314,823.35	215,617.11
OCTUBRE	123,030.62	164,736.77



NOVIEMBRE	266,664.85	108,423.20
DICIEMBRE	124,768.34	162,345.28
<b>TOTAL</b>	<b>2,494,333.64</b>	<b>2,453,595.65</b>

## B. PROGRAMA DE ASISTENCIA HABITACIONAL. UNIDADES BÁSICAS

Materiales de Construcción-Unidades Básicas		
Recibidas	Despachadas	Por Despachar 1/
173	97	76

**Observación:**

1/ Las 76 Unidades Básicas de materiales de Construcción (Casa completa de 36 m<sup>2</sup>) que se encuentran pendiente por despachar en el Almacén de Construcción, no han podido ser entregada debido a que el beneficiario no cuenta con el transporte para el acarreo del mismo y la institución no se da abasto ya que no cuenta con suficientes camiones.

## C. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE MATERIALES DETALLE DE LOS PRESTATARIOS 2010

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
ENERO	31	53662.52
FEBRERO	0	0.00
MARZO	1	431.76
ABRIL	8	21764.31
MAYO	1	1820.36
JUNIO	1	1108.31
JULIO	1	598.84
AGOSTO	1	1539.12
SEPTIEMBRE	1	1907.06
OCTUBRE	5	5122.64
NOVIEMBRE	4	7401.7
DICIEMBRE	33	74131.52
<b>TOTALES</b>	<b>87</b>	<b>169,488.1</b>

Este es uno de los Programas de la Institución que fue reactivado con esta administración dando muy buenos resultado, ya que existe una alta demanda de la población en este concepto. Así le damos respuesta a otro grupo de personas que no clasifican para el Programa de Asistencia Habitacional.



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS



## PROYECTO CURUNDÚ

La Dirección de Información y Relaciones Públicas desarrolla su plan de trabajo basado principalmente en la divulgación y promoción de los tres proyectos-ejes anunciados por el Ministro de Vivienda, Carlos Duboy, al inicio de su gestión, que son: El plan de desarrollo integral de Curundú, el Fondo Solidario de Vivienda y la Ley que creó el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

En cuanto al Proyecto Curundú, la participación de esta Dirección comenzó con la organización del acto de lanzamiento de dicha iniciativa, a través de los medios de comunicación social, lo que requirió la elaboración de material filmico, fotográfico e impreso que fue presentado a los miembros de la prensa escrita, radial, televisada y demás autoridades del Gobierno Nacional encabezado por el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, durante la ceremonia realizada en el Gimnasio Rockero Alcázar, de Curundú.

**Hechos .20** Viernes 27 de noviembre de 2009 / **El Siglo**  
www.elsiglo.com

**REQUISITO.** Las empresas interesadas debían recorrer el área del proyecto como requisito para participar en la licitación. Fueron guiados por el ministro.

**PARTICIPACIÓN.** Treinta empresas acudieron al llamado.

**PALABRA.** En Curundú se invertirán 75 millones de dólares.

**FOTO: MARIANO DUFF**

**FOTO: MARIANO DUFF**

**Viviendas pa' Curundú**  
Proyecto busca mejor calidad de vida en el área

**HÉCTOR LAN LORENZO**  
hlan@elsiglo.com

**E**n el Ministerio de Vivienda (Miv) junto a representantes de más de 30 empresas contratistas, interesadas en desarrollar la propuesta visitaron el área. Luego se les entregará una certificación de visita al sitio. Indicó que con este proyecto beneficiaría a 5 mil personas, con mil apartamentos que corresponden a un aproximado de las familias que viven en casas de madera y en mal estado. Además, el Ministro expresó que el costo de referencia está en un aproximado de 75 millones de dólares, que corresponden a la construcción de viviendas, puentes, parques, veredas, cales, áreas de recreación y deportivas.

Los representantes de las empresas conocieron la realidad del área donde se levantarán las construcciones. Carlos Duboy, ministro del Miv, se

ñaló que una de las exigencias del pliego de cargos para la licitación del proyecto Curundú es que las empresas interesadas en desarrollar la propuesta visitaran el área. Luego se les entregará una certificación de visita al sitio.

Indicó que con este proyecto beneficiaría a 5 mil personas, con mil apartamentos que corresponden a un aproximado de las familias que viven en casas de madera y en mal estado.

Además, el Ministro expresó que el costo de referencia está en un aproximado de 75 millones de dólares, que corresponden a la construcción de viviendas, puentes, parques, veredas, cales, áreas de recreación y deportivas.

Duboy dijo que "es un proyecto complejo que necesita que varias empresas nacionales e internacionales participen y puedan dar el apoyo social y técnico". Los beneficiarios tendrán que pagar algo simbólico, porque se realizó el censo y ellos aceptaron, resaltó.

Finalizó indicando que el proyecto incluye estudios, diseño, construcción y gestión social que abarcará todas las áreas vulnerables de Curundú. Dará inicio en febrero y marzo de 2010, con una duración de dos años y medio.

Los residentes serán reubicados en el gimnasio Juan Demóstenes Arosemena, también se les dará cuartos de alquiler mientras se termine el proyecto.

**CРИTICA**  
**Al Cierre**  
Sábado, 9 de enero de 2010 |

**Odebrecht con mejor oferta**

Zelideth Cortez/ Crítica  
Cuatro empresas participaron ayer en la licitación del Proyecto Curundú, cuyo valor de referencia es de \$83,475.000.000. La actividad comenzó a las 9:00 a.m., y asistieron a dicha convocatoria Roberto Hernández Medina, por parte de la empresa española Constructora MECO; Julio David Robles Vidal, en representación de la compañía brasileña Norberto Odebrecht y Rogelio E. Aleman por la empresa panameña Constructora Urbana S.A. (CUSA). Un cuarto sobre, perteneciente a la empresa venezolana XACOBEO, fue descalificado porque el documento no fue presentado por ningún representante legal y tampoco fue entregado en el horario establecido.

La apertura de los tres sobres comenzó a las 1:00 p.m. Constructora MECO SA presentó una propuesta de \$95,397,750.00; Norberto Odebrecht, una de \$94,363,500.00; y Constructora Urbana presentó una propuesta de \$94,933,650.00.

Al culminar el acto, el presidente Ricardo Martínez catalogó esta iniciativa como "el proyecto de ordenamiento ur-

bano más grande que se ha hecho en los últimos 40 años y que cambiará la fisonomía de un barrio muy golpeado y humilde". El mandatario agregó que este es solo el principio porque se necesitan hacer otros proyectos de igual categoría en Colón, Brooklinito y Veranillo. En tanto, el titular del MIV, Carlos Duboy, detalló que todavía no se ha adjudicado ninguna empresa porque "lo que

se está buscando no es quién presente el mejor precio, sino el mejor valor". Además que el precio representa un 35%, mientras que el 65% corresponde a la parte técnica (plan de diseño, viabilidad etc.). Una comisión evaluadora será encargada de seleccionar a la empresa que se encargará del megaproyecto que se tiene previsto que se inicie a partir de marzo.

El proyecto Curundú que in-

cluye la construcción de 1,000 viviendas para beneficiar a 5,000 personas en una superficie de 160,000 metros cuadrados donde se construirán apartamentos, 2 puentes de conexión con Albrook y la Avenida Ascanio Vilillaz, más de mil metros de ciclovía y vía peatonal, espacios comerciales, estacionamientos, parques infantiles y un plan para el tratamiento del río Curundú para mitigar el riesgo de inundaciones.

Foto: Jorge Sillet

**El presidente Ricardo Martínez y el vicepresidente Juan Carlos Varela observan el proyecto brasileño.**



Posteriormente, se realizó una gira de empresarios interesados en participar en las contrataciones para el proyecto, así como un ciclo de reuniones con líderes comunitarios, deportivos, religiosos y los residentes, para explicar el alcance y las expectativas del proyecto.

Actualmente, este megaproyecto que impactará positivamente a la población residente, acaba de completar la fase de homologación con las empresas interesadas en participar en las licitaciones públicas que dieron inicio en enero de 2010.

Todas estas actividades estuvieron acompañadas de una agenda mediática que incluyó la redacción y el envío de notas de prensa e invitaciones a los medios, así como las presentaciones hechas por el Ministro Duboy en los programas de comentarios y opiniones en la televisión y las radioemisoras.

### FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

En el marco de la Feria Internacional de la Construcción y la Vivienda CAPAC EXPO Hábitat 09, se llevó a cabo el lanzamiento del certificado de B/.5,000.00 del Fondo Solidario de Vivienda.



Este Fondo tiene el propósito de otorgar un aporte al bono inicial de hipotecas para familias cuyos ingresos no sobrepasen los B/.800.00 y el mismo se utilizará en la adquisición de viviendas cuyo precio de venta no exceda los B/.30,000.00.

El aporte será otorgado a las personas que cumplan con los siguientes requisitos: presentar una declaración jurada en la que conste su ingreso familiar, demostrar la aprobación del préstamo hipotecario para la compra de la vivienda de la cual se solicita el aporte, ser panameño o extranjero con residencia formal, ser mayor de edad o legalmente emancipado y no ser propietario de una vivienda.



Las instituciones bancarias y financieras que participen en el Fondo serán responsables directas de otorgar el financiamiento y administrar los préstamos hipotecarios.

Para la promoción de este proyecto, el diseñador gráfico de esta Dirección ha elaborado conjuntamente con la Dirección de promoción de la Inversión privada (DIPIP), folletos, volantes, afiches y otros materiales para dar a conocer a los interesados en qué consiste el Fondo Solidario de Vivienda y sus beneficios.

### **LEY QUE CREA EL VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La nueva normativa dispone la creación de dos nuevos viceministerios: uno de Vivienda y otro de Ordenamiento Territorial, cada uno con su respectivo Viceministro que colaborará directamente con el Ministro, que en adelante se denominará Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Durante la sustentación de la normativa ante la Asamblea Nacional de Diputados, el Ministro de Vivienda, Carlos Duboy, dijo que la iniciativa busca establecer al Ministerio como máximo rector del ordenamiento territorial.

Afirmó, que el objetivo fundamental de la Ley es otorgarle la fortaleza al MIVI, que permita reorganizar, coordinar y optimizar la eficacia y eficiencia de las funciones de la Institución.

Aseguró, que esto dará una mayor capacidad de respuesta ante los problemas que plantea el desarrollo de las ciudades y las áreas rurales, "creando reglas claras para todos".

"Estamos cumpliendo una promesa del plan de gobierno, al darle al desarrollo urbano jerarquía de Viceministerio, elevándolo a un tema de Gabinete y de visión de Estado, ya que la planificación en el país no estaba orientada adecuadamente", concluyó Duboy.

Para los efectos de crear un consenso en la comunidad sobre la importancia que tiene esta ley para el desarrollo ordenado de nuestras ciudades, se realizaron acciones de divulgación con los gremios interesados y convocatorias con los medios de comunicación.

### **ASISTENCIA HABITACIONAL EN CASOS DE DESASTRES**

Durante el periodo transcurrido, el Ministerio de Vivienda ha atendido numerosos casos de desastres por inundaciones, desplomes de viviendas e incendios, la mayoría afectando a familias de muy escasos recursos económicos y a los cuales se les ha brindado una atención inmediata en sus necesidades habitacionales.

Estos accidentes imprevistos ocurrieron mayoritariamente en los barrios populares de la ciudad de Panamá y en corregimientos específicos como Santa Ana, Calidonia, Chorrillo,



San Felipe Río Abajo, donde todavía existen cientos de casas condenadas, las cuales constantemente están colapsando parcial o totalmente debido al paso de los años.

En cada uno de estos desastres, personal de Relaciones Pública estuvo presente para informar a los comunicadores sociales en torno a los daños ocurridos y la solución a los damnificados.

Otra actividad que tiene a su cargo nuestra Dirección, consiste en la organización de actos protocolares con motivo de las entregas de nuevas viviendas, así como la atención al público asistente.

**Oficina de Relacionales Públicas  
Área de monitoreo de noticias radiales, escritas y televisivas**





## Actividades realizadas por nuestra oficina

Maestra de ceremonia en actos de entrega



cobertura fílmica de casos sociales



Cobertura Fotográfica



Relaciones Públicas





## OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO



La Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género tiene como finalidad dar respuestas en lo concerniente a soluciones habitacionales o mejoramiento en las mismas, a familias de pobreza y pobreza extrema, dando prioridad a las personas con discapacidad, adultos mayores, grupos indígenas, a las familias con mujeres como cabezas de familia y otros grupos vulnerables. Realizamos giras a nivel nacional ejecutando nuestro trabajo, siempre acompañadas con personal idóneo, técnicos de arquitectura y trabajadores sociales.

Existe esta oficina con niveles de Asesoría en donde la Profesora Annia Peralta Díaz, asesora de los Despachos Superiores, aceptó este nuevo reto logrando el lanzamiento de la Oficina de la Mujer aclarando el concepto específico de Igualdad de Género con los parámetros del nuevo milenio.

Se ha logrado elevar la imagen de la institución y aclarar la misión y la visión de esta oficina sensibilizando al personal en un trabajo empático con Derechos Humanos e Inamu.

Según el decreto Ejecutivo 95 del 11 de diciembre del 2007 se crea o eleva dentro del nivel de ASESOR a la Oficina de Igualdad De Oportunidades y Género.



Trabajo que realiza la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género:

1. Sensibilización y Concienciación:

Jornadas de Concienciación con el Sr. Ministro, Directores Nacionales, Directores Regionales y Enlaces.

2. Fuimos Designados por el Sr. Ministro Carlos Duboy, para que las Direcciones que dan soluciones de vivienda y apoyo a familias con discapacidad y mujeres madres de familia; nos hagan llegar sus informes.

**Jornada de Sensibilización con los Enlaces de las Direcciones Regionales a nivel nacional.**



LOS SANTOS



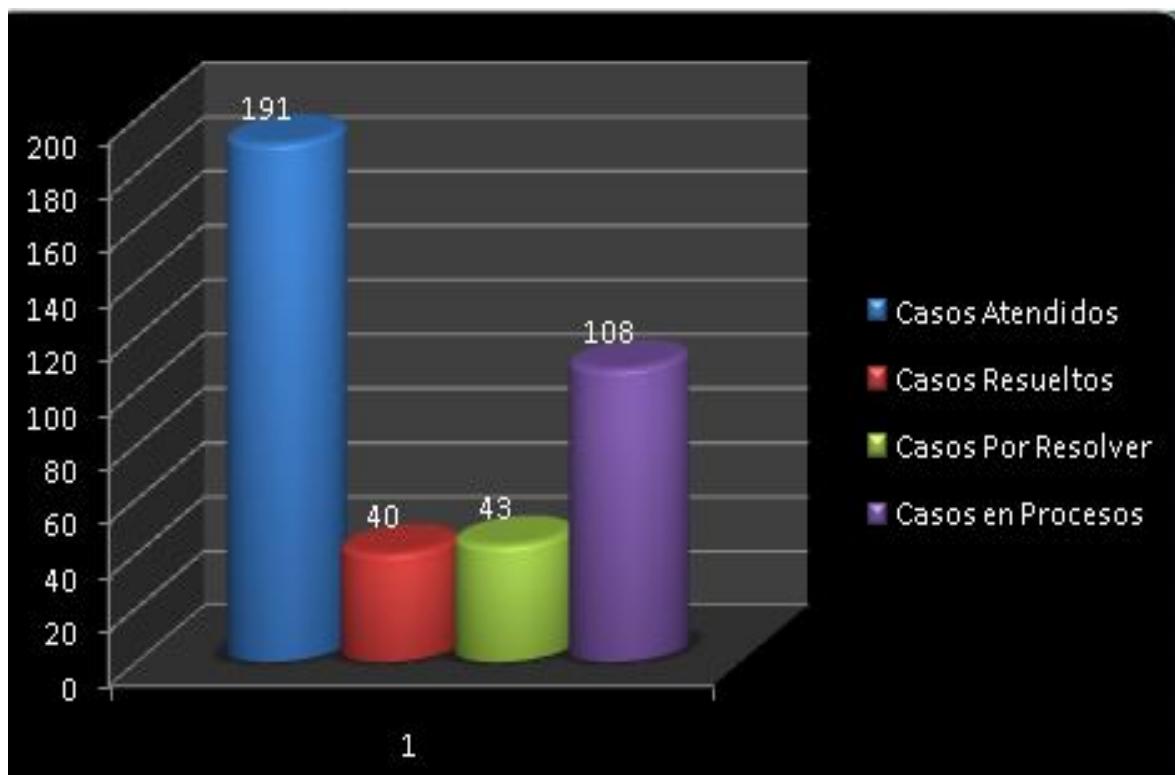
CHIRIQUI



Velamos para que se respeten las áreas destinadas para estacionamiento y rampas de personas con discapacidad



#### EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES, CASOS ATENDIDOS



#### APLICACIÓN DE LA NORMATIVA JURÍDICA

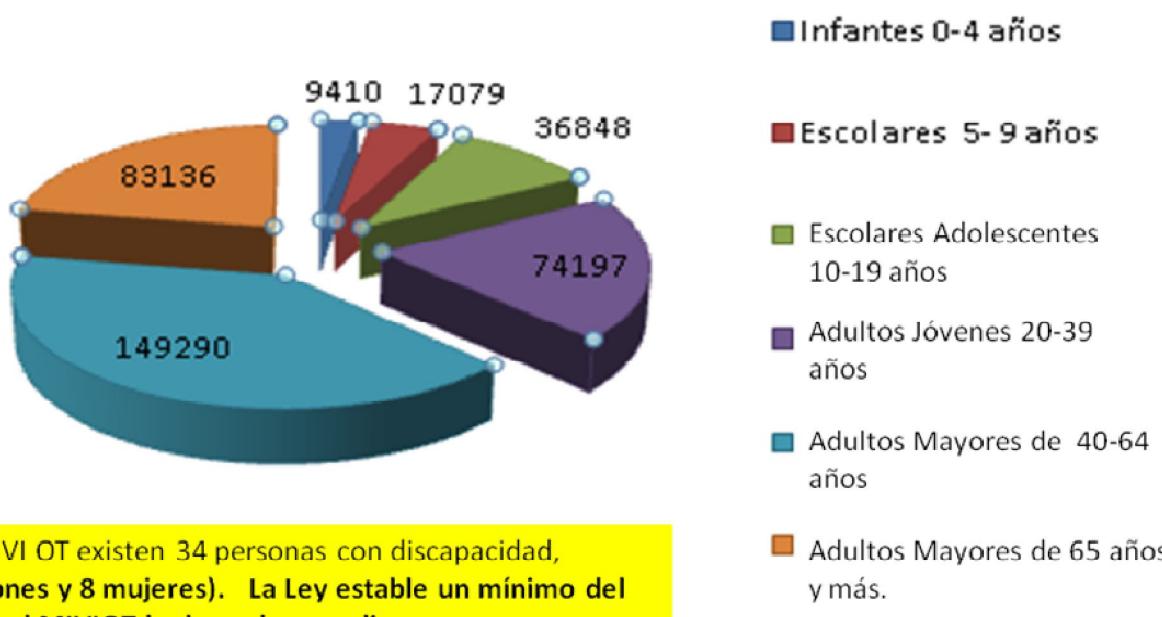


- Velamos porque se cumpla lo concerniente al tema de accesibilidad en los planos, para que los mismos puedan ser aprobados en la dirección de ventanilla única.
- Somos garantes para que se apliquen y reconozcan, los deberes y derechos de las personas con discapacidad como lo dicta la Ley 42.

### ACTUALIZACIÓN CONSTANTE, COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO

- Trabajo en equipo con:
  - **SENAVIS** (SECRETARIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD)
  - **CONADIS** (CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD)
  - **INAMU** (INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER)
  - **DERECHOS HUMANOS** (PROPUESTA DEL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA CANCILLERÍA DE LA REPÚBLICA, DONDE SOY COMISIONADA)
  - COMPROMETIDOS CON LA DEFINICIÓN DE LA TERMINOLOGÍA ADECUADA, EN ESTE GOBIERNO DE INCLUSIÓN.

### PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (PENDIS)



GRAN TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: **370,053**

**11.3% DE LA POBLACIÓN NACIONAL**



## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), hace efectivo el mandato de su Ley Orgánica consistente en regular, promover y facilitar la obtención de soluciones de vivienda de interés social, integrando a todos los sectores de la sociedad panameña con el fin de ejecutar programas que beneficien a familias en condiciones de pobreza, pobreza extrema y a todos los grupos vulnerables.

En cumplimiento de la Visión y Misión del MIVIOT, que a la letra resalta, "será la institución pública líder y modelo a nivel nacional, encargada de las políticas de vivienda y ordenamiento territorial, con autoridad para elaborar los programas de viviendas dignas en territorios ordenados. Programas éstos tendientes a disminuir considerablemente el déficit habitacional que garanticen un desarrollo sostenible del país, a través de tecnologías de punta y personal altamente motivado y especializado" y donde "somos una Institución pública, rectora, promotora y facilitadora de la política nacional de vivienda y ordenamiento territorial, que integra el esfuerzo de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida y condiciones habitacionales de la población, principalmente, a las de menores recursos y más vulnerables, promoviendo y ejecutando la política nacional de vivienda y ordenamiento territorial que garantiza el desarrollo sostenible; respectivamente.

Con este fin, establecimos dentro de la política institucional en materia de vivienda social, mejoramiento habitacional y desarrollo urbano la búsqueda de una mayor transparencia y conversión permanente de los objetivos en resultados a favor de las familias más necesitadas de todo el país.

Para la atención de compromisos y Gestión Presupuestaria, con énfasis en el Presupuesto de Inversión, al mes de junio de 2010, se tiene un Presupuesto Modificado de B/.96,993,262; distribuido en B/.18,571,163.00, para funcionamiento y B/.78,422,099.00 en inversiones, que generarán aproximadamente 11,763 plazas de empleos y 13,147 soluciones habitacionales de carácter social para 53,902 panameños y panameñas.

**Cuadro No.1: Ejecución Presupuestaria, según Presupuesto de Funcionamiento e Inversión  
(En Balboas)**

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Modificación		Presupuesto Modificado 4	EJECUTADO 6	Comprometido 7	% Relativo según				
		Traslados 2	Créditos 3				Modificado				
							9 = 6/4	10 = 7/4			
<b>TOTAL</b>	<b>89,420,500</b>	<b>3,372,762</b>	<b>4,200,000</b>	<b>96,993,262</b>	<b>49,286,901</b>	<b>68,924,102</b>	<b>50.8</b>	<b>71.1</b>			
FUNCIONAMIENTO	16,994,600	1,576,563	0	18,571,163	7,718,198	7,943,488	41.6	42.8			
INVERSIONES	72,425,900	1,796,199	4,200,000	78,422,099	41,568,703	60,980,614	53.0	77.8			

Este presupuesto modificado registra un incremento de recursos, mediante Reformulación Presupuestaria con los mecanismos de: Traslado Institucional, Interinstitucional y Créditos Adicionales por el orden de B/.7,572,762.00 sobre el Presupuesto Ley 2010, lo cual nos

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



permite cumplir compromisos contractuales, obligaciones no devengadas del 2009 y facilitar el desarrollo de nuevos proyectos de inversión social.

Al mes de junio de 2010, el total de la ejecución presupuestaria es de B/.68,924,103.00, monto que representa el 71.1 % de compromiso acumulado, con desglose de cumplimiento a la fecha del 42.8% en funcionamiento y 77.8% en inversión, tramitándose 10,887 soluciones de vivienda; el 82.8% de lo programado (13,147) distribuida según Provincia y Programa:

Cuadro No. 2: DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA Y PROGRAMA														
PROVINCIA	GRAN TOTAL SOL.	P R O G R A M A												
		CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA				FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA				ASIST. HAB.	MEJORAMIENTO HABITACIONAL			
		TOTAL sol.	MENS.Y LEG.	VIV. COMP.	PISO Y TECHO	TOTAL Sol.	PARVIS	FDO. SOLIDARIO	MEJ. DE BARRIO		TOTAL sol.	PRÉST. DE MAT.	REH. DE VIV. Y MEJ. URB.	
BOCAS DEL TORO	338	218		200	18	21	20		1	74	25	25		
COCLÉ	227	77		77		45	26	19		65	40	40		
COLÓN	1,851	1,672	647	1,013	12	39	39			110	30	30		
DARIÉN	14	0				0					14	14		
CHIRIQUÍ	241	62		50	12	97	25	72		42	40	40		
HERRERA	501	128		73	55	139	64	75		204	30	30		
LOS SANTOS	182	63		63		30	26	4		42	47	47		
PANAMÁ	6,738	2,053	800	1,193	60	1,564	20	1,244	300	423	2,698	100	2,598	
VERAGUAS	557	327		217	110	115	30	85		55	60	60		
KUNA YALA	14	0				0					14	14		
NGOBE BUGLE	224	224		207	17						0			
<b>TOTAL SOL.</b>	<b>10,887</b>	<b>4,824</b>	<b>1,447</b>	<b>3,093</b>	<b>284</b>	<b>2,050</b>	<b>250</b>	<b>1,500</b>	<b>300</b>	<b>1,015</b>	<b>2,998</b>	<b>400</b>	<b>2,598</b>	

La dinámica en desarrollo sobre los programas de inversión nos permitirá al cierre de la presente vigencia fiscal 2010, lograr una ejecución presupuestaria de aproximadamente el 88.1% del Presupuesto Modificado Anual – 2010 ó sea de B/.85,429,558.00; que representa su desglose para: Funcionamiento B/.17,331,332.00, el 93.3% e Inversión B/.68,098,226.00, el 86.8%.



**Cuadro No. 3: Ejecución y Proyección Presupuestaria 2010  
(En Balboas)**

PRESUPUESTO	Modificado Anual	Comprometido al mes de Junio	Ejecución Estimada Julio a Diciembre	Ejecución Anual Proyectada	% de Ejecución al mes de Dic.
	1	2	3	4=2+3	5=4/1
<b>TOTAL</b>	<b><u>96,993,262</u></b>	<b><u>68,924,102</u></b>	<b><u>16,505,456</u></b>	<b><u>85,429,558</u></b>	<b><u>88.1</u></b>
Funcionamiento	18,571,163	7,943,488	9,387,844	17,331,332	93.3
Inversión	78,422,099	60,980,614	7,117,612	68,098,226	86.8

Luego del explicativo sobre la ejecución y proyección presupuestaria 2010, según Presupuesto; presentamos Ejecución de Inversión, según Programa, la cual incluye proyectos de continuidad y nuevos proyectos demandados por nuestra población en su mayoría de pobreza y grupos vulnerables. A continuación el detalle:

## I. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

**Cuadro No.4: Ejecución Presupuestaria, según Programa Construcción de Vivienda, Subprograma Mensura y Legalización y, Plan Nacional de Vivienda Digna  
(En Balboas)**

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Modificación		Presupuesto Modificado 4	EJECUTADO 6	Comprometido 7	% Relativo según	
		Traslados 2	Créditos 3				Modificado 9 = 6/4	Relativo según 10 = 7/4
Construcción de Vivienda	37,086,200	12,763,837	4,200,000	54,050,037	33,488,715	48,172,645	<u>62.0</u>	<u>89.1</u>
Mensura y Legalización	711,100	0	0	711,100	190,149	190,149	26.7	26.7
Plan Nacional de Vivienda	36,375,100	12,763,837	4,200,000	53,338,937	33,298,566	47,982,496	62.4	90.0

Con una inversión de B/.54,050,037.00; presenta incremento con respecto al Presupuesto Ley de B/.16,963,837; logrando la ejecución por el orden de B/.48,172,645.00, el 62.0%; proporcionando aproximadamente 4,824 soluciones habitacionales; en el desarrollo de trabajos en medición de parcelas, la construcción de viviendas de 36m<sup>2</sup>, apartamentos de aproximadamente 42m<sup>2</sup>, Piso y Techo; además del Proyecto Imperdonable de Reorganización Urbana "CURUNDÚ"; financiado mediante traslado Institucional y sustitución de fuente del Proyecto de FONDHABI y Fondo Solidario de Vivienda, respectivamente.



Con respecto a los movimientos presupuestarios pasamos a señalar lo siguiente:

- **TRASLADO:** Sustitución de Fuente-Fondhabi y Traslado institucional Fondo Solidario de Vivienda para reforzar el Proyecto de Curundú.
- **CRÉDITO ADICIONAL:** Fortalecer los Gastos Operativos y Equipamiento del Proyecto Curundú.

Este programa se subdivide en dos subprogramas a saber:

### 1. Mensura y Legalización



La finalidad de este Subprograma es ordenar, medir, legalizar, organizar calles, veredas y aplicar normas urbanísticas a los lotes que ocupan familias en Asentamientos Informales. Presenta ejecución por B/.190,149.00; el 26.7%, para desarrollar 1,447 soluciones de lotes, además de compromisos contractuales 2009.

### 2. Plan Nacional de Vivienda Digna

El MIVIOT, ejecuta los Proyectos de Construcción de Vivienda de 36m<sup>2</sup> (contrato y administración), apartamentos de aproximadamente 42m<sup>2</sup>, Piso y Techo; además del Proyecto Imperdonable de Reorganización Urbana "CURUNDÚ"; a familias de pobreza y pobreza extrema con la finalidad de resolver sus problemas habitacionales, brindándole una vivienda digna. La ejecución presupuestaria para este Subprograma es de B/.47,982,496.00, que proporciona 3,377 soluciones habitacionales y el pago de Vigencias Expiradas 2008 y 2009.

## II. FONDO DE AHORRO HABITACIONAL (FONDHABI)

Cuadro No.5: Ejecución Presupuestaria, según Programa Fondo de Ahorro Habitacional



(En Balboas)

DETALLE	Presupuesto	Modificación		Presupuesto	EJECUTADO	Comprometido	% Relativo según	
	Ley	Traslados	Créditos	Modificado			Modificado	
	1	2	3	4	6	7	9 = 6/4	10 = 7/4
Fondo de Ahorro Habitacional	3,090,000	-2,338,569	0	751,431	35,431	35,431	4.7	4.7

Este proyecto fomenta la participación de Empresas No Gubernamentales en el financiamiento de soluciones habitacionales. Actualmente presenta una ejecución solamente de gastos administrativo por B/.35,431.00, el 4.7 %; además de una disminución de B/.2,338,569.00; con el objetivo de financiar el Proyecto de Curundú, mediante traslado por Sustitución de Fuente.

### III. FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA

Cuadro No.6: Ejecución Presupuestaria, según Programa Financiamiento de Vivienda  
(En Balboas)

DETALLE	Presupuesto	Modificación		Presupuesto	EJECUTADO	Comprometido	% Relativo según	
	Ley	Traslados	Créditos	Modificado			Modificado	
	1	2	3	4	6	7	9 = 6/4	10 = 7/4
Financiamiento de Vivienda	17,000,000	-7,747,226	0	9,252,774	1,733,821	4,271,626	18.7	46.2
Parvis Mejorado	4,343,610	327,530	0	4,671,140	528,828	2,857,066	11.3	61.2
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	10,000,000	-8,921,177	0	1,078,823	1,000,000	1,000,000	92.7	92.7
Mejoramiento Integral de Barrio	1,370,900	204,183	0	1,575,083	145,164	333,731	9.2	21.2
Fortalecimiento y Adm. Y Supervision de Proyecto	206,000	764,950	0	970,950	9,000	30,000	0.9	3.1
Mejoramiento de Condiciones Habitacionales	1,079,490	-122,712	0	956,778	50,829	50,829	5.3	5.3

Este programa tiene asignación de recursos de crédito externo (Préstamo -2072-OC-PN y No Reembolsable 11497 ATN/JF-PN) y aporte local (Préstamo -2072-OC-PN); además, del Proyecto Solidario de Vivienda, financiado en su totalidad con recursos de ingresos corrientes. Su ejecución presenta monto por B/.4,271,626.00; el 46.2%. A la fecha se han tramitado 2,050 soluciones habitacionales.



El Programa de Financiamiento de Vivienda se divide en 5 subprogramas:

**1. PARVIS Mejorado**

Con presupuesto anual de B/.4,671,140.00, registra compromisos por B/.2,857,066.00 que representa el 61.2%, para 250 soluciones habitacionales tramitadas.

**2. Fondo Solidario de Vivienda**

Tiene como propósito otorgar un aporte de carácter intransferible, para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal de hasta B/.5,000.00 por familias para la adquisición de viviendas nuevas cuyo precio de venta no excedan la suma de B/.30,000.00.

Tiene asignación de B/.1,078,823.00, reflejando en compromiso B/.1,000,000.00 o sea el 92.7%. Es importante señalar que se aprobó B/.10,000,000.00, los cuales se transfirieron casi en su totalidad para fortalecer el proyecto, también imperdonable de "Curundú".

**3. Mejoramiento Integral de Barrio (PROMEBA)**

La continuidad del subprograma PROMEBA, proyecta el desarrollo urbanístico, construcción de vivienda y acompañamiento social a los Asentamientos Informales: Tierra Prometida, Edagardo Vernaza, Naos Gonzalillo y Nueva Libia No.1; en un área a desarrollar de 27 has. 4,349 m<sup>2</sup>. Se le asigna inversión de B/.1,575,083.00, presenta ejecución presupuestaria de B/.333,731.00, el 21.2%.

**4. Administración y Supervisión de Proyectos**

Tiene el propósito de asesorar y coordinar las actividades de las unidades técnicas asignadas al subprograma PROMEBA (préstamo 2072-OC-PN) en su correcta implementación; además, de dirigir, supervisar, monitorear e implementar todos los correctivos que sean necesarios para la buena ejecución de éste. En el suprograma se incluye el proyecto de Cooperación Técnica No Reembolsable (11497 ATN/JF-PN) Política de Tierra.

Con asignación de B/.970,950.00, presenta ejecución de B/.30,000.00, el 3.1%.

**5. Mejoramiento de Condiciones Habitacionales**

Tiene asignación de B/.956,778.00 con ejecución de B/.50,829.00 el 5.3%. Estos recursos finalmente serán reformulados para PARVIS.



#### IV. ASISTENCIA HABITACIONAL

**Cuadro No.7: Ejecución Presupuestaria, según Programa Asistencia Habitacional  
(En Balboas)**

DETALLE	Presupuesto		Modificación		Presupuesto EJECUTADO	Comprometido	% Relativo según	
	Ley	Traslados	Créditos	Modificado			Modificado	Modificado
	1	2	3	4	6	7	9 = 6/4	10 = 7/4
Asistencia Habitacional	2,000,000	5,505	0	2,005,505	538,256	743,478	26.8	37.1

El Fondo de Asistencia Habitacional se creó con la promulgación de la Ley 93 del 4 de octubre de 1973, con la necesidad de atender las necesidades sociales relacionadas a la vivienda en los siguientes casos:

1. Pago del monto de los cánones de arrendamiento en los casos contemplados en el artículo 31.
2. Alojamiento provisional de los damnificados por razón de desastres o catástrofes ocurridos en el territorio nacional, tales como: terremotos, incendios, inundaciones.
3. Para la reparación de los inmuebles a lo que se refiere el artículo 31.

El Programa de Asistencia Habitacional, contempla ejecución de B/.743,478.00, el 37.1%; para 1,015 soluciones en casos de emergencias nacionales e incluye el pago de alquileres y reubicación a damnificados, la adquisición de inmuebles y rehabilitación de caserones. Además, se incluye Asistencias Sociales, conocidas como Acompañamiento Social, que consiste acciones dirigidas al fortalecimiento de la familia, la comunidad y los grupos de atención prioritaria.



Damnificados en el incendio en Colón



Atención de autoridades en el incendio en Área Indígena

**Acompañamiento Social**, es un Plan de Reingeniería de la Institución en el marco de lograr una atención integral a la familia que tiene necesidad de vivienda y se les presenta una nueva forma de integración en comunidad. Con este fin, el Ministerio de Vivienda y



Ordenamiento Territorial, ejecuta pequeños proyectos dentro de las comunidades que se atienden.

## V. MEJORAMIENTO HABITACIONAL

**Cuadro No.8: Ejecución Presupuestaria, según Programa Mejoramiento Habitacional  
(En Balboas)**

DETALLE	Presupuesto		Modificación		Presupuesto Modificado	EJECUTADO	Comprometido	% Relativo segú	
	Ley	Traslados	Créditos	Modificado				Modificado	
	1	2	3	4	6	7	9 = 6/4	10 = 7/4	
Mejoramiento Habitacional	10,549,400	-951,868	0	9,597,532	3,852,478	5,837,433	40.1	60.8	
Prestamo de Materiales	0	600,000	0	600,000	56,055	56,055	9.3	9.3	
Revitalizacion urb y Alivio de la Pobreza en Colón	155,200	1,363,789	0	1,518,989	1,146,593	1,146,593	75.5	75.5	
Rehabilitacion de Vivienda y Mejoramiento Urbano	10,394,200	-2,915,657	0	7,478,543	2,649,830	4,634,784	35.4	62.0	

Con asignación de B/.9,597,532.00; se ha comprometido el 60.8% por monto de B/.5,837,433.00; para solucionar el problema habitacional a 2,998 familias. Este programa rehabilita inmuebles, proporciona préstamos de materiales y adquiere bienes e inmuebles.





## LA EJECUCIÓN ESTÁ DISTRIBUIDA EN TRES PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 1. Proyecto de Préstamo de Materiales

Tiene como objetivo otorgar préstamos de materiales, hasta por un monto máximo de B/.1,600.00 y mínimo de B/.300,00 a familias constituidas que confronten problemas de viviendas y cuyos ingresos oscilan entre B/.150.00 a B/.600.00 máxima, que puedan ser sujetos a descuento directo. Se compromete recursos por B/.56,055.00 y actualmente están en trámite 400 soluciones habitacionales.

Este proyecto fue reactivado con un monto de B/.600,000, mediante traslado de partida en el mes de febrero, por lo que no se observa monto en el presupuesto ley.

### 2. Proyecto de Revitalización y Alivio a la Pobreza de Colón

Se le asigna recursos por el orden de B/.1,518,989.00, para la conclusión del proyecto, programado para el primer trimestre; el cual presenta ejecución de B/.1,146,593.00, el 75.5%.

### 3. Proyecto de Rehabilitación de Vivienda y Mejoramiento Urbano

Con asignación de B/.7,478,543.00, se comprometen recursos por B/.4,634,784.00, para la rehabilitación de 2,598 soluciones habitacionales. Se refiere a la rehabilitación y mejoras constructivas de cuartos y apartamentos de inmuebles deteriorados. En caso de deterioro extremo, se construye una nueva edificación.

La rehabilitación de estos inmuebles incluye suministro de materiales de construcción, instalación de infraestructuras pluvial, sanitarias y sistema eléctrico; además de proporcionar mano de obra para la reparación de inmuebles. Igualmente se promueve la organización y la vida en comunidad para que los beneficiarios sostengan en el tiempo las acciones de mejoramiento de su barrio.

## VI. TRANSFERENCIA DE CAPITAL

**Cuadro No.9: Ejecución Presupuestaria, según Programa Transferencia de Capital  
(En Balboas)**

DETALLE	Presupuesto	Modificación		Presupuesto	EJECUTADO	Comprometido	% Relativo según	
	Ley	Traslados	Créditos	Modificado			Modificado	
	1	2	3	4	6	7	9 = 6/4	10 = 7/4
Transferencias de Capital	800,000	0	0	800,000	800,000	800,000	100.0	100.0

Se transfieren recursos por B/.800,000.00; para el Banco Hipotecario, por la necesidad de cumplir con el compromiso en la adquisición de un globo de terreno en la provincia de Bocas del Toro.



## VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Cuadro No.10: Ejecución Presupuestaria, según Programa Fortalecimiento Institucional Habitacional  
(En Balboas)**

DETALLE	Presupuesto	Modificación		Presupuesto	EJECUTADO	Comprometido	% Relativo según	
	Ley	Traslados	Créditos	Modificado			Modificado	
	1	2	3	4	6	7	9 = 6/4	10 = 7/4
Fortalecimiento Institucional	1,900,300	64,520	0	1,964,820	1,120,001	1,120,001	57.0	57.0

Presenta un monto de Inversión de B/.1,964,820.00, con una ejecución de B/.1,120,001.00, el 57.0% de los cuales corresponden al programa Apoyo Logístico (maquinaria y equipo, capacitación y mantenimiento) y en concepto de consultorías que realizará el Viceministerio de Ordenamiento Territorial en estudios técnicos para los corregimientos de Tocumen, Las Cumbres, Ancón, Bella Vista, Juan Díaz, La Chorrera, Distrito de Arraiján y el Plan Vial. Además, refleja Traslado Interinstitucional para el equipamiento y fortalecimiento del Viceministerio.

### Presentación y aprobación de presupuesto





## OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



Cumplir y hacer cumplir la Ley No. 9 de 20 de junio de 1994 y el decreto No. 222 de 12 de septiembre de 1997 y todas las disposiciones que emanan de la Dirección General de Carrera Administrativa.

Asesorar al personal Directivo de la Institución Pública en la aplicación de las normas, procedimientos y programas técnicos de la Administración de Recursos Humanos y en acciones disciplinarias.

- Ejecutar las actividades técnicas y coordinar los diversos programas con la Dirección General de Carrera Administrativa.
- Determinar si los candidatos cumplen con las competencias mínimas predeterminadas para el puesto de trabajo.
- Desarrollar acciones de personal de su competencia, para que sigan las normas y procedimientos.
- Llevar registros y estadísticas del personal de la Institución.
- Realizar la tramitación en casos de Accidentes Laborales y de enfermedades ocupacionales, ante la Caja de Seguro Social.
- Mantener control adecuado de la Estructura del Personal Permanente con la coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas. Para la ejecución de la misma se consideran las tareas que ejerce cada funcionario.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos consta de cuatro áreas, para lograr un trabajo de la manera más eficaz y eficiente en el ámbito Estatal.

Área de Administración de Recursos Humanos

Área de Bienestar del Empleado y Relaciones Laborales

Área de Capacitación y Desarrollo del Empleado

Área de Registro y Control de Recursos Humanos

Entre las áreas que se desarrollan, resaltan las siguientes:

## ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL EMPLEADO

La capacitación en el área de trabajo es fundamental para la productividad. Este es el proceso de adquirir conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que mejorarán el desempeño de los colaboradores en sus tareas laborales. La buena capacitación puede traer beneficios, como mejorar su imagen y la relación con los colaboradores; además, de aumentar la productividad y calidad del producto. Para los colaboradores, también hay beneficios como el aumento en la satisfacción del empleo y el desarrollo de sentido de progreso.

Este personal se capacita en todo lo relacionado con la administración del Recurso Humano. Todo este adiestramiento y capacitación que recibe este personal, es coordinado con la Dirección de Carrera Administrativa; se ha capacitado al personal de acuerdo a la



interpretación y divulgación de la Ley No. 9 de 20 de junio de 1994 (Carrera Administrativa).

### ÁREA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

En esta área, se levantan informes de asistencia que son enviados a cada Oficina y Regional, con la finalidad de mantener informado al jefe directo de cada funcionario y exhortar al funcionario, a que tome conciencia de sus responsabilidades, deberes y derechos.

### ÁREA DE BIENESTAR DEL EMPLEADO Y RELACIONES LABORALES

Se da seguimiento a los casos sociales, a través de las trabajadoras sociales de la institución. Se ha logrado establecer la coordinación con diferentes Instituciones que desarrollan programas de salud y prevención en otros temas, a fin de contactar con éstos y facilitar el trámite y atención al funcionario.

## Área de capacitación de colaboradores





## UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



La Coordinación Nacional de Proyectos (**CONAPRO**) es la unidad administrativa que tiene como objetivo atender a los lineamientos de la política habitacional que lleva a cabo el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para las familias con necesidades habitacionales, que son afectadas por situaciones de contingencias, al igual que casos especiales donde existen personas discapacitadas, con problemas de salud, o casos de extrema pobreza que demandan una solución de vivienda inmediata. De igual manera, la Coordinación impulsa la gestión para la consecución y ejecución de soluciones habitacionales RBS en las Oficinas Regionales, para la atención a familias afectadas por contingencia. Por otro lado se brinda apoyo a instituciones que son autorizadas, en la construcción o reparación de espacios de uso institucional y en la mejora al equipamiento de infraestructura en comunidades.

#### **. · CONTINGENCIAS**

La atención directa a las familias afectadas por Contingencia en materia de vivienda, son parte de las responsabilidades del MIVIOT, por lo que se asignó a la CONAPRO, como el enlace con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), lo que conlleva que esta instancia administrativa se involucre de forma directa en el impulso, gestión y construcción de alternativas habitacionales ya sea temporal, permanente, o la reparación de la existente, para la población afectada, por lo que se dispone del personal de construcción, con el cual se toma acción de forma inmediata, se distribuye y moviliza según la prioridad, aún cuando ello implique la paralización de un proyecto.

Durante el período indicado se brindó respuesta a la situación habitacional de 103 familias afectadas por situaciones de contingencia, en tanto en la actualidad se atiende la situación de contingencia presentada a 68 familias, tal como se detalla en el cuadro adjunto.

#### **. · PROYECTOS ASIGNADOS (DISCAPACITADOS, CASOS SOCIALES POR PROBLEMAS DE SALUD, EXTREMA POBREZA, ENTRE OTROS)**

La atención a las personas con discapacidad y casos sociales que involucran problemas de salud, extrema pobreza, entre otros, constituyen una prioridad para la institución, toda vez que se aporta al cumplimiento con las políticas sociales del Estado, por lo que nos mantenemos constantemente construyendo soluciones para estos grupos. Se asigna la mano de obra (cuadrillas) y se da seguimiento a la construcción, en todos los aspectos, se trata de viviendas con adecuaciones especiales, por lo que no se mide de manera uniforme el tiempo de duración y el costo de las mismas. Para el período se han atendido 12 casos en las condiciones descritas y se mantienen cinco (5) casos en ejecución.

#### **. · SEGUIMIENTO A PROYECTOS EJECUTADOS POR LAS DIRECCIONES REGIONALES Y OFICINAS DE ENLACE**



La Coordinación Nacional de Proyectos impulsa la construcción de las viviendas RBS, en las diferentes Direcciones Regionales y Oficinas de Enlace, por lo que se da el seguimiento correspondiente, se gestiona la consecución y disposición de los materiales, de personal y a las acciones que involucran la participación de otras instituciones, ya sea por responsabilidad directa o para la solicitud de cualquier tipo de apoyo que se requiera. Para el período que nos ocupa se han concluido 110 soluciones con las cuales se ha beneficiado a igual número de familias, y están en ejecución 82 viviendas.

#### **· DEMOLICIONES**

En el proceso de desarrollo de los proyectos, al igual que en casos de contingencia donde se afectan inmuebles, ya sea por incendios que son declarados inhabitables, se requiere de la demolición de los inmuebles una vez la Oficina del Cuerpo de Bomberos determina que la misma procede, esta acción se lleva a cabo con el personal de campo, y requiere de la coordinación con instancias gubernamentales y con empresas privadas de servicio.

#### **· APOYO INTERNO Y A OTRAS INSTITUCIONES**

Como parte de las acciones conjuntas o de apoyo a otras instituciones, se realizan trabajos de construcción y reparación a instalaciones comunitarias, entre otras el Parque Omar, a cargo del Despacho de la Primera Dama de la República, el COIF del Ministerio de Comercio e Industrias; Instalaciones del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) en Villa Zaita, de igual manera a lo interno en la institución, particularmente en la remodelación y reparación de los espacios laborales, en las Oficinas del Chorrillo, Oficina Institucional de Recursos Humanos, la habilitación de la Oficina para el Proyecto Curundú y en el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) donde se apoyó con mano de obra los trabajos de infraestructura comunitaria para el beneficio de 150 familias.

Se participa en operativos que se realizan en diferentes áreas, para el mejoramiento de las viviendas y de la infraestructura, donde se apoya con cuadrillas del personal de campo, que se movilizan según se disponga. Las acciones en este renglón, suman 206 en total.

#### **· REPARACIONES MENORES**

De manera constante se reciben en la Coordinación de Proyectos casos que son reportados como daños menores en inmuebles, pero que ameritan la intervención de la institución, para evitar una mayor trascendencia del mismo, se trata de desplomes, caídas parciales de balcones, derrumbes, filtraciones, entre otros; lo que requiere el desplazamiento del personal de campo.



### OTRAS ACTIVIDADES

Se participa con las instancias involucradas en la atención a las contingencias a nivel nacional, en la realización de talleres, seminarios y eventos que buscan de manera conjunta analizar la problemática y presentar los aportes que como institución debemos realizar, en el marco de los lineamientos correspondientes.

En cuanto al fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las oficinas de CONAPRO, se logró la consecución de equipo de (computadoras, mobiliario, entre otros) y vehículos para inspección. De igual manera se gestionó la compra de herramientas para el personal de campo, al igual que se impulsó y gestionó la realización de cursos de afianzamiento en áreas de construcción, y se instaló una oficina de control y manejo de las herramientas adquiridas para los proyectos bajo la Coordinación Nacional de Proyectos, para lo cual se asignó personal de esta unidad. En cuanto al aspecto administrativo a lo interno de esta unidad, se fortaleció el área de construcción con la asignación de una jefa y un subjefe, responsables de la misma.

El cuadro adjunto, presentan las soluciones atendidas por la Coordinación Nacional de Proyectos, durante el período de 1° de noviembre 2009 al 31 de octubre del 2010.

### GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROYECTOS 2009-2010

PROYECTO	SOLUCIONES
EJECUTADOS	431
<b>Atención a familias por contingencia</b>	<b>103</b>
Incendio en Inmueble 3019- Río Abajo	52
Incendio caso Fidel Broce- Las Garzas	1
Incendio de Inmuebles en Colón (3026/3027 )	26
Habilitación de cubículos para afectados por incendio-Santa Ana	8
Construcción de Viviendas en Bocas del Toro	2
Reparación de apto. 25 en La Fortaleza, Santa Ana	1
Reparación de techos en los Inmuebles La Prosperidad (4), Arco Iris (1), Lealtad-La Paz (2), Los Reyes (1), Dúplex (1), ocurrido por fuertes vientos en El Chorrillo	9
Reparación de 3 aptos en el Edificio Napolitano por fuego	3
Mano de obra para la reparación por voladura de techo del apto. 16, Edificio Santa Eduviges, calle 17, Santa Ana	1



PROYECTO	SOLUCIONES
<b>Atención a Casos Sociales y/o discapacidad</b>	<b>12</b>
<b>Seguimiento a la ejecución de Viviendas RBS a nivel nacional</b>	<b>110</b>
<b>Apoyo interno y a otras instituciones</b>	<b>206</b>
Instalación de techo en la Pensión Santa Fe (familias damnificadas)	54
Apoyo en mano de Obra para PROMEBA – Villa María	150
Habilitación de la Oficina del MIVIOT para el Proyecto Curundú	-
Mantenimiento Oficina del MIVIOT en El Chorrillo	-
Habilitación del depósito de Herramientas – El Marañón	-
Apoyo Parque Omar- Despacho de la Primera Dama	-
Apoyo habilitación del COIF- Ministerio de Comercio e Industrias	-
Mano de obra para la habilitación de la Escuela Milla 3 en Almirante, Bocas del Toro	-
Construcción de Base para SINAPROC en Villa Zaita	2
<b>EN EJECUCIÓN</b>	<b>155</b>
<b>Atención a familias por contingencia</b>	<b>68</b>
Fuertes oleajes en Puerto Caimito, La Chorrera	8
Mejoras de sobrevivientes de familias afectadas por accidente en Las Garzas	16
Incendio de Inmueble 6062-6069 en Colón	44
<b>Atención a casos sociales y/o discapacidad</b>	<b>5</b>
<b>Seguimiento a la ejecución de viviendas RBS a nivel nacional</b>	<b>82</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>586</b>



**Rehabilitación por Incendio de la Barraca 3019 en Río Abajo**

ANTES



DESPUÉS





**Reparación por Incendio de Inmueble 3026/3027 en Colón**



ANTES



DESPUÉS

**Construcción de Vivienda por Discapacidad en Bejuco, Chame**





**Construcción de Unidad Básica Caso Carlos Pimentel, Arraiján**



ANTES



DESPUÉS





### Construcción de Unidad Básica Caso Cecilia Caballero, La Chorrera



ANTES



DESPUÉS

### Habilitación de la Oficina de Enlace del Proyecto Curundú



ANTES



DESPUÉS

### DEMOLICIONES

CONAPRO coordina con las instituciones involucradas (Bomberos, SINAPROC y Municipio), las autoridades del área y las instancias administrativas de la Institución, la ejecución de la demolición de inmuebles desocupados la cual se lleva a cabo con el personal de campo.



BARRACA DON BOSCO



INMUEBLE N° 1 AVE. ANCÓN

CONAPRO recibe de forma constante casos que son reportados como daños menores en viviendas o inmuebles los cuales ameritan una intervención inmediata, para evitar situaciones de mayor trascendencia. Se trata de desplomes, caída parciales de balcones, derrumbes, filtraciones, entre otros, lo que amerita el desplazamiento de personal de campo.



DEMOLICIÓN DE INMUEBLE EN LA PEDRO OBARRO



## CORREGIMIENTO CALIDONIA, EDIFICIO BEGONIA

### APOYO INTERNO Y A OTRAS INSTITUCIONES

Como parte de las acciones conjuntas y de apoyo a otras instituciones, se realizan trabajos de construcción y de reparación a instalaciones comunitarias, al igual que a lo interno de la institución, particularmente en la remodelación y reparación de los espacios laborables. Se participa en operativos comunitarios interinstitucionales con el desplazamiento del personal de campo.

- Apoyo al "Despacho de la Primera Dama" en la remodelación del Parque Omar, Inversión B/.706.59
- Mantenimiento de la Oficina de El Chorrillo, Inversión B/.6,169.55
- Instalación de Techo en la Pensión Santa Fe, Inversión B/.3,893.27



**AVANCES DE TRABAJO DE PINTURA**  
**Edificio San Miguel 1, Calidonia**



Representaciones del MOP, MINSA, MEDUCA, SINAPROC, ANAM, Despacho de la Primera Dama, MITRADEL, Gobernación de Panamá, MIVI, INADEH, IFARHU, INAC, AMPYME, Policía Nacional, PRONAT y el Ministerio de la Presidencia, diputados y representantes del área participaron de la VI feria Interinstitucional "Feria de Servicios Comunitarios" y la jornada de remozamiento y pintura del edificio San Miguel 1, ubicado en la Ave. Nacional, beneficiando a más de mil familias.



## UNIDAD DE POLÍTICA DE VIVIENDA Y URBANISMO



## UNIDAD DE POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO PROGRAMA PARVIS

El Programa PARVIS, financiará la construcción de unidades básicas de 36m<sup>2</sup>, que tendrán un costo aproximado de US\$ 12,000.00 a 13,500.00 por vivienda, para beneficiar familias con ingresos inferiores a US\$ 300.00 mensuales, en las áreas suburbanas, aledañas a los centros urbanos y en las zonas rurales priorizando a aquellas familias elegibles que se encuentran incluidas en la Red Nacional de Protección Social y la lista de solicitantes existente en las oficinas Provinciales y Regionales del MIVI.

La Primera Fase, contempla la construcción de 250 viviendas por un monto de US\$2.9 millones y en la Segunda Fase se construirán 182 viviendas por US\$ 2.5 millones.

Actualmente, se han entregado 26 soluciones habitacionales en las Provincia de Los Santos, en la Provincia de Coclé 14, en la Provincia de Herrera 16, en la Provincia de Colón 20 y en la Provincia de Veraguas con 14 viviendas.

Es importante señalar, que las familias beneficiadas con estas viviendas, ya las habitan. Hacen falta 5 empresas por entrega de Ordenes de Proceder, para que inicien las obras de construcción.

### CASA MODELO PARVIS





Entrega de PARVIS en Los Santos



Entrega PARVIS en Coclé



## PROGRAMA PROMEBA (MEJORAMIENTO DE BARRIOS)

Contribuir a mejorar el nivel socio-económico de los habitantes de los Barrios seleccionados, ofreciéndoles unidades Habitacionales, cuyo costo máximo por familia para el Programa sería de B/. 7,300.00 por unidad. La mejora consiste en Mensura y Legalización de Lotes, con Infraestructura de servicios Públicos construida y en operación, Infraestructura de Servicios comunales construida y transferida a las organizaciones comunales, además de ofrecer Acompañamiento Social y Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias.

Beneficiar a 1,600 familias residentes ubicados en el Corregimiento de Alcalde Díaz, Las Cumbres, Panamá, distribuidas en 4 asentamientos informales.

La empresa constructora contratada a cargo de este proyecto es HEMMSA, esta selección se dio basada en calidad y costo, en relación a la compañía AGUILAR Y ASOCIADOS y está por adjudicación.

Este programa comprende diferentes intervenciones como Diseño Urbanístico Integral, Acompañamiento Social, Supervisión de Obras, Desarrollo Comunitario y Acompañamiento Social de Obras, Mejoramiento de Barrios en Edgardo Vernaza, Nao Gonzalillo y Nueva Libia 1 y 2, Barriada Villa Milagros, Altos de Lirio, Progreso y La Primavera. Totalizando los gastos de PROMEBA en B/.21,000,000.00.

El Programa PROMEBA, está terminando las obras pendientes en Villa María, donde posteriormente contará con una empresa, dicho fin.

Actualmente, se está trabajando en la Comunidad de Tierra Prometida, Corregimiento de Acalde Díaz, donde se han realizado distintas actividades como volanteo, convivios con la comunidad, entre otras actividades.

### Situación encontrada antes del la implementación de este programa en Villa María





## MEJORAS



Nuevas viviendas



Pavimentación de calles



Nuevos sistemas de alcantarillado



Nuevas veredas

## NUEVO CENTRO INFANTIL





## FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

En el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, tuvo lugar la firma del convenio del Programa de Mejoramiento de Barrios, con el cual se mejorarán las condiciones habitacionales de unas 1,595 familias residentes en asentamientos informales y cuyo costo será de B/. 12 millones.

Los beneficiarios habitan en el Corregimiento de Alcalde Díaz y el objetivo es mejorar las condiciones de las familias de menores ingresos, mediante el mayor acceso a los servicios urbanos básicos y a viviendas económicas.

El Programa cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y está concebido de una manera integral, donde el concepto estructural implica acciones sociales, físicas e institucionales que orienten las acciones de corresponsabilidad entre los sectores público, privado y comunitario.

Para la ejecución de las obras del programa, se estableció el análisis de los componentes de saneamiento básico que comprende agua potable, alcantarillados sanitario, casetas de baño y manejo de residuos; infraestructura vial dirigida a mejoramiento de vías vehiculares y peatonales y drenajes pluviales y energía eléctrica mediante acometidas domiciliares y alumbrados públicos.

El análisis abarcó, además el componente de infraestructura social y comunitaria que se traduce en Centros Parvularios, Salón de Uso Múltiple y cancha deportiva; además de los componentes social, ambiental y de coordinación interinstitucional e intersectorial.





## PROYECTO MIVI – TAIWAN

Este proyecto tiene como objetivo brindar soluciones de vivienda a uno de los sectores de la población panameña que presenta los mayores niveles de pobreza como lo es La Comarca Ngóbe Buglé.

Este Proyecto incluía la construcción de 104 viviendas en la primera etapa que ya está terminada, y en la segunda 200 viviendas, de las cuales se entregaron 125, quedando un arrastre de 75 viviendas.

Se inició la construcción de estas viviendas en septiembre de 2008 a julio de 2009, pero hubo un periodo de paralización por falta de materiales. Actualmente se está en espera de la orden de compra para continuar con las obras que quedaron por terminar.

El estado actual de las 75 viviendas es: 32 viviendas terminadas, 30 viviendas sin terminar y 13 viviendas por construir.



## CASAS TIPO TAMBO





## PROYECTO PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA Y ALIVIO A LA POBREZA EN COLÓN – FIDEC

La meta de este componente es beneficiar a cerca de 250 familias de bajo ingresos, que viven en aproximadamente 13 edificios privados en condiciones de deterioro ubicados en el centro de Colón.

El financiamiento del proyecto fue otorgado a través del Préstamo 1476/OC-PN, por la cifra de B/.10.0 millones, de los cuales B/.8.5 millones corresponden al aporte BID y los B/.1.5 millones restantes representan el aporte local.

Para la ejecución operativa del proyecto, la cual recae en FIDEC existe una organización que permite dichas actividades y cuya dirección y trámites diarios están a cargo de un gerente de proyecto.

Entre los criterios de selección de los inmuebles se tomaron en cuenta: el nivel socioeconómico de las familias y su disposición de pago, la factibilidad técnica del proceso de adquisición y reforma del inmueble, su localización y el impacto urbanístico que se daba como resultado de su revitalización. Se estimaba que cada unidad habitacional podría tener un costo entre B/.15,000.00 a B/.25,000.00.

En total, el proyecto consta actualmente de ocho (8) edificios, cuatro (4) terminados y cuatro (4) en proceso de construcción.

Este proyecto finalizó oficialmente el 18 de junio de 2010. Posteriormente de cancelar los compromisos pendientes, al 30 de septiembre de 2010, existía un saldo de B/.28,912.50, a los cuales se le descontaron B/.5.00 por cargos bancarios, por lo que se procedió a realizar la transferencia del saldo de los recursos de la cuenta de FIDEC -No.02-04-0370-5, por la cifra de B/.28,907.50, a la cuenta del MIVIOT, No. 04-04-0008-7 de PROYECTOS SUBSIDIADOS, del Banco Nacional, la misma se hizo efectiva el 29 de octubre de 2010.

Como la empresa auditora KPMG, había realizado la auditoría de este proyecto hasta el 18 de abril de 2010, se procedió a solicitarle a la Dirección de Auditoría Interna del MIVIOT para que realizara la auditoría de los dos últimos meses (mayo y junio/10) de ejecución de este proyecto.

Antes



Después





## FONDO DE AHORRO HABITACIONAL



El Fondo de Ahorro Habitacional, es un organismo adscrito al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, creado por Ley No. 22 del 29 de julio de 1991. Por la cual se establecen las bases de la Política Nacional de Vivienda y se crea el FONDHABI y el Organismo Regulador del mismo.

El organismo regulador de FONDHABI es el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) está adscrito al Ministerio de Vivienda y cumple con los objetivos y funciones establecidas por Ley. Éste se reúne una vez por mes para atender los aspectos técnicos, administrativos y financieros del Fondo.

Se han otorgado 32 financiamientos para proyectos habitacionales desarrollados en todo el país desde 1994 al 2010, a través de un monto que se asciende a los B/.13, 846,00, produciendo alrededor de 1,346 soluciones habitacionales. Tenemos una cartera de clientes de 40 instituciones entre cooperativas y bancos.

### **POBLACIÓN- META**

Los beneficiarios del Fondo son todos los panameños y entidades autorizadas, cuando se trate de financiamiento de programas habitacionales con un mínimo de B/.100,000.00 por préstamo. Entre los requisitos para participar en el programa es el: ser asociado o cliente de cooperativas, bancos y otras instituciones financieras autorizadas por el CONAVI y cumplir con los requisitos en términos financieros que éstas establezcan. Ofrece financiamiento para la obtención de soluciones habitacionales tipo completas, progresivas o complementarias en los sectores prioritarios siguientes:

- Sector de Vivienda de Interés Social Prioritario I: vivienda cuyo costo no sobrepasa los B/.8,000.00
- Sector de Vivienda de Interés Social Prioritario II: vivienda cuyo costo está entre B/.8,001.00 hasta B/.16,000.00
- Sector de Vivienda de Interés Social Prioritario III: vivienda cuyo costo está entre B/.16,001.00 hasta B/.40,000.00

Se realizó la Juramentación de la nueva junta directiva del Consejo Nacional de Vivienda y Primera Reunión Ordinaria periodo 2010, el día miércoles 17 noviembre; acordando los siguientes puntos relevantes:

1. Agilización de los trámites que realiza el Fondo de Ahorro Habitacional para realizar los desembolsos de préstamos.
2. Compromiso con el Banco Hipotecario y la Notaría Especial para realizar el trámite de Minutas y Escrituras más expedito.
3. Analizar los montos de los Sectores de atención a los que están dirigidos los financiamientos.



## DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

### Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

- Carlos A. Duboy (principal)
- Jaime Ford Castro (Suplente)

### Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal

- H.D. Rogelio Baruco (Principal)
- Carlos Santana (Suplente)

### Asociación Bancaria Nacional

- Juan Pedro Barragan (Principal)
- Eduardo Oliveira (Suplente)

### Cámara Panameña de la Construcción

- Enrique Asensio (Principal)
- Juan Alexis Yinh (Suplente)

### Consejo Nacional de Trabajadores

- Sebastián A. Quiroz (Principal)
- Roberto Martínez (Suplente)

### Consejo Nacional de Cooperativas

- Zacarías Alvares (Principal)
- Amparo Vargas (suplente)

### Fondo de Ahorro Habitacional

- Maritzel Guevara (Directora Ejecutiva de FONDHABI)



### Nueva Junta Directiva del Consejo Nacional de Vivienda





## OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA



Esta dirección, fue creada mediante la Resolución Ministerial N° 72 del 6 de Septiembre de 1983 y tiene como finalidad, prestar un servicio de apoyo eficiente y eficaz, a nivel decisario de la institución, con el propósito de mejorar la conducción de las operaciones administrativas, financieras y presupuestarias; y de obtener un mejor beneficio económico en la administración de los recursos financieros, materiales y humanos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

## OBJETIVOS

- Evaluar la eficiencia, efectividad y economía en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución.
- Dictaminar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros preparados por la Administración de la Institución.
- Ejercer un eficiente control sobre los ingresos percibidos por la Institución.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la Institución.
- Proporcionar el desarrollo de los sistemas de información de las Direcciones y Departamentos, como herramientas para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar la estructura de Control Interno, contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.

## POLITICAS

- Se analizan los sistemas y operaciones de la Institución a intervalos, a fin de determinar si se llevan a cabo eficazmente sus funciones de planificación, contabilidad, custodia y control conforme con las instrucciones, políticas y procedimientos de la administración; y de compatible con los objetivos de la Institución y elevadas normas de prácticas administrativas.
- Se comuniquen de inmediato los resultados de los exámenes practicados por los auditores, las opiniones a que hayan llegado y las recomendaciones que formulen al Despacho Superior y a los funcionarios de la Institución que deben adoptar medidas apropiadas.
- El personal Asesor, Directivo y Administrativo de la Institución se responsabilice de que se evalúen los planes o medidas adoptadas para completar satisfactoriamente



las conclusiones de auditoría y si las disposiciones tomadas se consideran insatisfactorias, se aseguren de seguir tratando el asunto para lograr resultados favorables.

- El responsable de la unidad examinada se encargue de comprobar que se planeen o adopten medidas correctivas de las situaciones deficientes denunciadas dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo del informe que denuncie tales condiciones.
- El Jefe de Auditoría Interna y su personal también son responsables de cerciorarse que los encargados de las unidades operativas examinadas envíen a la Dirección Administrativa, un informe de los correctivos planeados o adoptados.
- Mantener una estrecha coordinación y colaboración con la Contraloría General de la República, en materia de aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental para las instituciones del Sector Público.
- Promover la capacitación técnica del personal de Auditoría Interna.
- Promover a lo interno de la Institución la importancia de la Unidad de Auditoría Interna, como herramienta de apoyo a la gestión administrativa.
- Fortalecer y promover la independencia del Departamento de Auditoría Interna, en todas sus actuaciones.

Esta Oficina realiza auditorías que incluyen evaluaciones a las diferentes estructuras del control interno en todas las áreas auditadas, relacionadas con registros contables, información financiera, presupuestaria, procesos, procedimientos y cumplimiento de disposiciones legales y normativas. A continuación, los hechos más relevantes de esta oficina entre el 1 de noviembre del 2009 al 31 de Octubre de 2010, los cuales incluyen áuditos a nivel central y de las regionales.

DETALLES	CANTIDAD
Control Interno	11
Inventario de materiales de Construcción, Herramientas y Activo Fijos.	4
Arqueos y Traspasos de Cajas Menudas	9
Informes Especiales	8
Actas	37
Varios (consultas y certificaciones, etc.)	6
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>



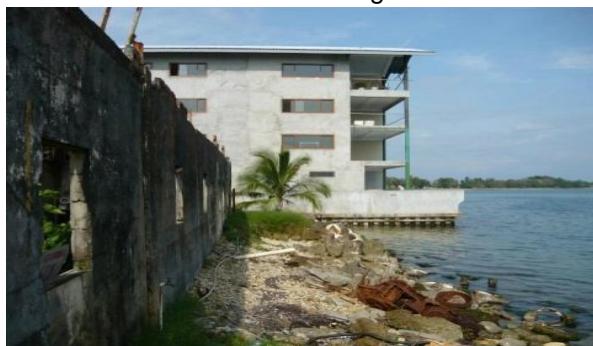
INFORME N° 14.010-009-A-2010  
Descarte de soldaduras deterioradas



INFORME N°14.010-010-A-2010  
CONTRATOS N° 78 Y N° 79-07; CONSTRUCCIÓN DE 89 VIVIENDAS CAPIRA



INFORME N° 14.010-015-A-2010  
Investigación de la certificación 17742 Bocas Ray Resort





**INFORME N° 14.010-017-A-2010**  
Investigación de facturación de agua potable en alberges de Colon



**INFORME N° 14.010-020-A-2010**  
Análisis en el incumplimiento del contrato 123-06  
(PROYECTO DE VILLA MARIA)





INFORME 14.010-044-A-2010  
Daños por disturbios-Regional de Bocas del Toro



INFORME 14.010-069-A-2010  
Investigación relacionada con el contrato N° 28-08 Empresa BYDSA





## OFICINA DE ASESORÍA LEGAL



## GESTIONES NORMATIVAS

La Oficina de Asesoría Legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial ha gestionado la aprobación de los siguientes instrumentos normativos:

- Ley 61 de 2009: Ley por la cual se modificó y subrogó la Ley No. 9 de 1973, y se crea el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Resolución No. 469 de 20 de noviembre de 2009 por el cual se reglamentó el Fondo Solidario de Vivienda.
- Decreto Ejecutivo No. 371 de 2009 por el cual se reglamentó la consulta ciudadana para solicitudes de ordenamiento territorial de organismos gubernamentales.
- Decreto Ejecutivo No. 1 de 7 de enero de 2010 por el cual se establece y delimita el área del polígono de influencia de la Línea 1 del Sistema Metro de Panamá y dicta otras disposiciones.
- Resolución No. 43 de 2010 de 29 de enero de 2010 donde se dispone la ocupación física y material de las áreas que se encuentran ubicadas dentro del polígono donde se desarrollará el Proyecto Curundú.
- Decreto Ejecutivo No. 179 de 26 de febrero de 2010 por el cual se suspende la vigencia del Capítulo Quinto del Decreto Ejecutivo No. 23 de 16 de mayo de 2007 que reglamenta el ordenamiento territorial para el Desarrollo Urbano.
- Ley No. 31 de 18 de junio de 2010 que establece el Régimen de Propiedad Horizontal.
- Ley No. 59 de 8 de octubre de 2010 por la cual se creó la Autoridad Nacional de Tierras. Este proyecto fue gestionado por el MIVIOT, toda vez que es el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial quien preside el Consejo Nacional de Tierras rector de dicha entidad.

## GESTIONES DE TRÁMITE

- Asesoramiento al Despacho superior de todas las consultas jurídicas y oficiales sometidas al Ministerio.
- Asesoramiento en consultas externas e internas y preparación de los documentos legales necesarios para absolver las consultas y orientar a las direcciones nacionales y regionales, así como consultas externas



- Seguimiento de casos legales de contratación pública de incumplimiento y ejecuciones de fianzas con las aseguradoras a fin de concretizar las subrogaciones de los respectivos contratos.
- Proyección de casos sometidos al Ministro en grado de apelación de las diversas direcciones nacionales. Se adecuó y coordinó con la Procuraduría de la Administración para la adecuación de procedimientos.
- Asesoría, revisión y adecuación de las incorporaciones y modificaciones del régimen de propiedad horizontal. Del 1 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010 se han realizado las siguientes resoluciones:
 

- Incorporaciones	117
- Modificaciones	37
- Proyección de resoluciones por las que se deciden en grado de apelación y reconsideración a partir de la entrada en vigencia de la Ley No. 61 de 2009 las solicitudes de cambio, asignaciones de uso de suelo o tolerancias.
- Asesoría y coordinación en delegaciones de funciones.
- Concretización de Contratos tramitados por las unidades gestoras del ministerio. Del 1 de noviembre de 2009 a al 31 de octubre de 2010 se han concretizado un total de 102 contratos, a saber:
 

- Contratos de Obra	60
- Contratos de Arrendamiento	19
- Contratos de Servicios profesionales	6
- Contratos de Consultoría	11
- Contratos de Servicios	1
- Contratos de Pagos de Expropiaciones	3
- Servicios Publicitarios	1
- Compraventa	1
- Confección de resoluciones relativas a contrataciones del área administrativa: se han confeccionado un total de 167 resoluciones de 1 de noviembre de 2009 al 30 de octubre de 2010 de unidad gestora de compras.
- Revisión de aspectos legales de las resoluciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial en lo relativo a esquemas de ordenamiento. En total se han aprobado 311 resoluciones concordantes a la materia.
- Coordinación y Asesoría a la Oficina Institucional de Recursos Humanos. Se han atendido 158 resoluciones apelación.



### Casos de Conflictos denunciados al Ministerio como Autoridad Urbanística

- Análisis y coordinación de casos denunciados ante esta dirección y definición de prerrogativas como Autoridad Urbanística.
- Se han atendido casos conflictivos a nivel nacional en coordinación de la Dirección de Desarrollo Urbano, hoy Ordenamiento Territorial, y Ventanilla Unica.
- Tramitación de denuncias administrativas en concordancia a lo señalado por la Ley 38 de 2010: 2 denuncias.

### Asesoramiento en Actos de selección de contratistas y gestión de contrataciones directas, así como proyección de resoluciones de adjudicación, declaraciones de deserción, inhabilitación o cancelaciones de actos.

- Revisión de Pliegos marco a solicitud de unidades gestoras
- Asistencia a actos de homologación a actos públicos: se ha asignado abogados para coordinación directa con las unidades gestoras
- Participación en Comisión Verificadora de actos.
- Resoluciones
- Proyección y concretización de contratos de consultoría, obras y suministros.
- Asesoría en ejecución de la contratación la cual está a cargo de las diversas unidades gestoras.





**Coordinación con las Direcciones Regionales**, al no contar con abogados designados a cada regional, requieren de un seguimiento jurídico, tanto para las situaciones de conflicto, como en lo relativo a las acciones de personal que se tomen en cada regional.

**Organización general de la Oficina de Asesoría Legal en los siguientes términos**

En los casos requeridos, se ha asignado un Asesor Legal a las direcciones que lo requieran en función de la agilización que requiera la Dirección. Los abogados asignados brindarán asesoría general de trámite a la dirección a la que sean asignados.

Toda consulta que deba formalizarse al Despacho Superior o que tengan carácter externo, o que sustenten Actos Administrativos deberá canalizarse a través de la Oficina de Asesoría Legal directamente.

**Dirección y Coordinación de Equipo para índice de integridad de instituciones públicas**  
Coordinar equipo e información con Transparencia Internacional para el índice de integridad de las Instituciones Públicas.

**Enlace con Secretaría Anticorrupción del Estado**

Canalización de información a Secretaría Anticorrupción de casos irregulares.

**Convenio Fidec y Ejecución Plan Piloto Colón**

Asesoría para extensión de convenio a fin de concretizar obras y dar soluciones habitacionales en Colón.

**Proyecto Insignia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial**

**Proyecto CURUNDÚ** Coordinación legal con Ingeniería y Asesoría técnica para pliego de cargos de Licitación por Mejor Valor del Proyecto Curundú, acto sin precedente en la historia del país y del Ministerio de Vivienda, ya que incluye no sólo el componente habitacional, sino infraestructura vial y social integral.





### Ejecución Proyecto Fondo Solidario

Soporte legal para la puesta en marcha del proyecto Fondo Solidario de Vivienda creado mediante Decreto Ejecutivo No. 54 de 2009 mediante:

- a. Reglamentación de parágrafo transitorio: Resolución No. 469-09, publicada en Gaceta Oficial No. 26421-A
- b. Convenio con Banco Nacional de Panamá.
- c. Coordinación con la Contraloría para Manual de Procedimiento.
- d. Formatos de resoluciones para aportar fondo.

### Asesoría Legal para la implementación temporal de la Ley 61 de 2009

- a. Resolución temporal para integración de funciones de tres direcciones bajo la Dirección de Ordenamiento Territorial.
- b. Asesoría para la implementación.

### Gestiones Judiciales

- a. Casos judiciales de Expropiación.
- b. Casos de demandas contra el ministerio.

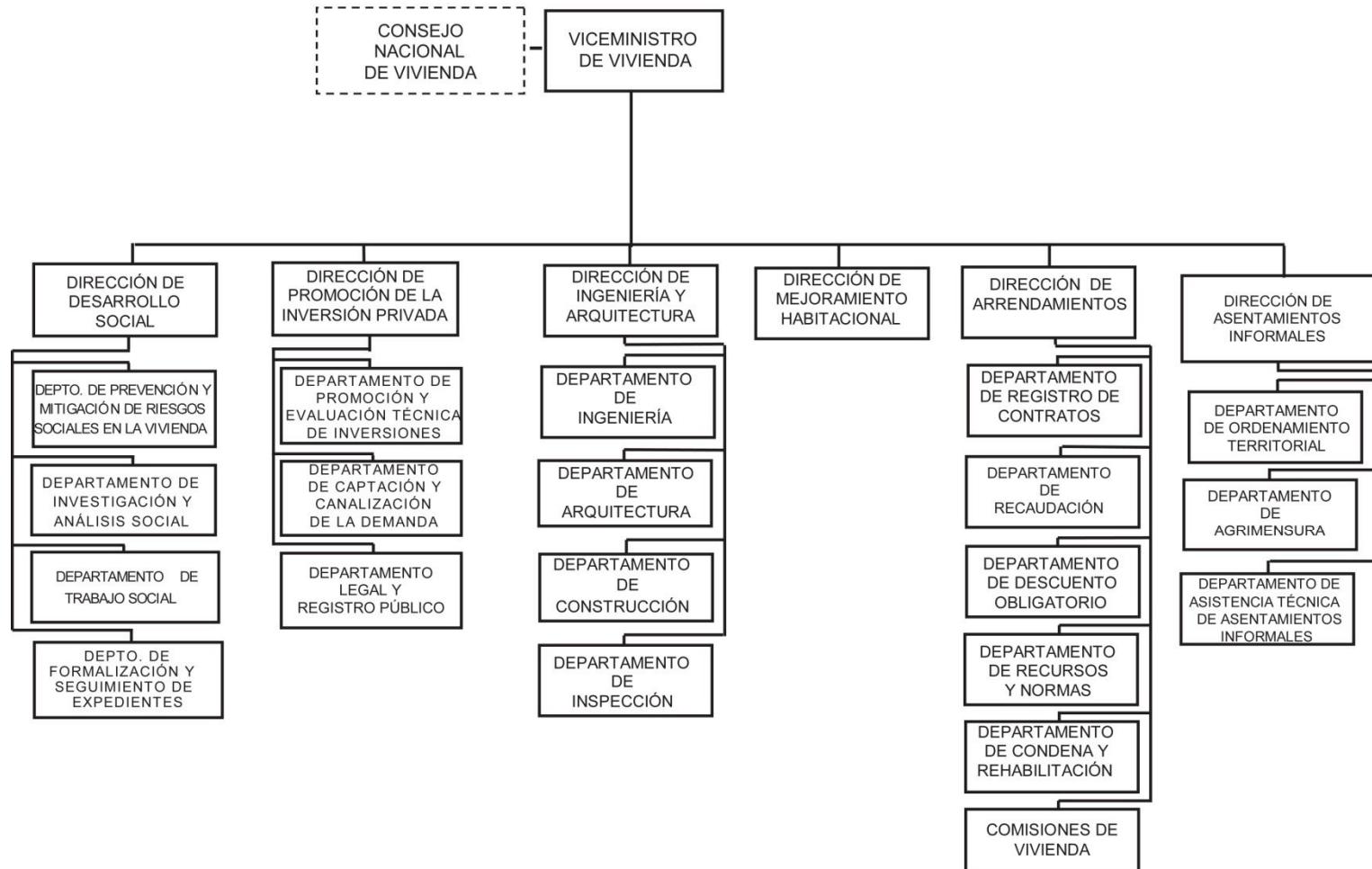
## DEBATE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL





## VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

## ORGANIGRAMA VICEMINISTERIO DE VIVIENDA





## DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



## FUNCIONES

### 1. Unidad de Asistencia Habitacional

- a. Dar Asistencia habitacional a familias de extrema pobreza y familias damnificadas por razones de desastres o catástrofes ocurridos en el territorio nacional.
- b. Dar soluciones habitacionales de carácter temporal a familias afectadas por desastres.
- c. Proveer de materiales de construcción a familias de extrema pobreza, con problemas habitacionales críticos.
- d. Cualquier otra función que le señalen, La Ley, los reglamentos y el Ministro.

### 2. Departamento de Trabajo Social

- a. Realizar la evaluación social de las familias que aspiran a una solución habitacional en los proyectos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- b. Identificar las necesidades y los problemas especiales de las familias residentes en áreas de riesgo social habitacional como: refugios, casas condenadas, viviendas comunitarias, barracas, pensiones y otros sitios susceptibles a desastres.
- c. Confeccionar informes sociales de asistencia habitacional, casos sociales, casos conflictos y damnificados.
- d. Gestionar recursos dentro y fuera de la institución para la atención de las necesidades especiales de las familias que requieren una solución habitacional.
- e. Promover la organización de las comunidades objeto de atención del Ministerio de Vivienda.
- f. Desarrollar la planificación participativa comunitaria estableciendo una jerarquización de necesidades.
- g. Fortalecer las redes sociales comunitarias a través de la participación activa de las comunidades en la solución de sus problemas.
- h. Organizar el diagnóstico participativo con el fin de identificar los principales problemas que obstaculizan el desarrollo de las comunidades.
- i. Preparar acciones para el desarrollo de capacidades de la comunidad.
- j. Mantener la coordinación con las demás unidades administrativas y ejecutoras de la Dirección y en la comunidad con los beneficiarios, dirigentes naturales y autoridades locales.
- k. Evaluar de manera participativa las acciones llevadas a cabo.
- l. Llenado de acuerdo de corresponsabilidad.
- m. Recorrido de motivación, orientación y visitas domiciliarias.
- n. Apoyo a la oficina de Enlace de Curundú, en la realización de informes sociales.
- o. Elaborar anualmente el presupuesto de funcionamiento del Departamento.
- p. Cualquier otra función que le señalen La Ley, los reglamentos y el Ministro.



### **3. Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda**

- a. Atender las comunidades vulnerables y en situaciones de riesgo habitacional.
- b. Mantener actualizada la información de las familias que habitan en casas condenadas, casas abandonadas, albergues, pensiones, barracas y villas comunitarias.
- c. Identificar viviendas ubicadas en áreas de riesgo.
- d. Orientar y canalizar las familias sujetas de acción a las instancias pertinentes del Ministerio y otras Instituciones.
- e. Coordinar las acciones de reubicación de las familias que requieren los servicios de acuerdo a la situación presentada.
- f. Atender situaciones habitacionales de contingencias.
- g. Elaborar el Plan de Contingencia Semanal y la atención de los afectados en coordinación con el personal de la Dirección.
- h. Sustentar el pago de las demoliciones mediante el informe socioeconómico, además sustentar el pago de los servicios de agua y luz prestados a las barracas y albergues.
- i. Verificar las cuentas para el pago en el servicio de agua y luz a las personas reubicadas en pensiones.
- j. Elaborar anualmente el presupuesto de funcionamiento del Departamento.
- k. Dar apoyo a los censos que se llevan a cabo dentro de la Dirección de Desarrollo Social.
- l. Cualquier otra función que le señale la Ley, los reglamentos y el Ministro.

### **4. Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes**

- a. Formalizar expedientes de las familias que reciben una solución habitacional del Ministerio de Vivienda.
- b. Garantizar el proceso de selección de solicitudes de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- c. Participar en el proceso de legalización de lotes para la formalización del expediente.
- d. Coordinar con el Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgo Social en la Vivienda, lo referente a la ocupación de las familias que aspiran a una solución habitacional permanente y residen en espacios puentes, villas comunitarias, estancias, casas condenadas, barracas, albergues y tierras invadidas.
- e. Mantener actualizada la información referente a las soluciones habitacionales entregadas por el Departamento.
- f. Dar seguimiento a los expedientes de los beneficiarios con una solución habitacional;
- g. Efectuar los trámites relativos a la adjudicación de las soluciones habitacionales (compromisos, asignación provisional de lotes y acuerdos de adjudicación).
- h. Remisión de expediente al Banco Hipotecario Nacional, para la facturación y cobro.
- i. Apoyo a censos.
- j. Comunicar a la población solicitante, el resultado de la gestión realizada.



- k. Cualquier otra función que le señalen, La Ley, los reglamentos y el (la) Ministro (a).

## **5. Departamento de Legalización y Casos Conflictos**

- a. Atención y seguimiento de casos que presentan conflicto en la propiedad de la vivienda en proyectos habitacionales que se encuentran bajo administración del MIVI, con la coordinación y participación permanente de la Dirección Jurídica.
- b. Realizar las investigaciones correspondientes para la solución del caso conflicto por tenencias de tierra a quien le asiste el derecho de ocupación.
- c. Confecciona la relación sobre los expedientes, para la toma de decisiones sobre los diversos conflictos.
- d. Notifica a las partes involucradas en el caso, admite las reconsideraciones y apelaciones de los casos para su tramitación.
- e. Coordina con los directores sobre cualquier trabajo legal a desarrollar por la unidad.
- f. Cualquier otra función que le señalen; La Ley, los reglamentos y el Ministro.

## **6. Departamento de Investigación y Análisis Social**

- a. Captar la demanda habitacional del país en base a los datos sociales de solicitudes recibidas y las investigaciones socioeconómicas realizadas.
- b. Orientar a las familias solicitantes sobre los proyectos y programas en ejecución tomando en consideración las características participares de cada caso.
- c. Canalizar a las familias de ingreso medio hacia soluciones que brindan otras entidades y ONG.
- d. Realizar estudios socioeconómicos que deben contribuir a la definición de las políticas sociales y los criterios necesarios para la toma de decisiones en materia habitacional.
- e. Definir sobre la base de indicadores sociales los criterios que permitan clasificar la demanda , dentro de los parámetros de elegibilidad que se determinen.
- f. Procesar la información recabada, a través de los censos, sondeos, recuentos y otros, que se estime necesario en la Dirección.
- g. Actualizar periódicamente las estadísticas de la demanda efectiva y la de asentamientos espontáneos a nivel nacional.
- h. Coordinar las acciones concernientes al levantamiento de información socioeconómica.
- i. Realizar los informes socioeconómicos de la población necesitada de soluciones habitacionales de interés social ( Perfiles).
- j. Elaborar información mensual y anual de todas las regionales de las actividades desarrolladas en la Dirección de Desarrollo social.
- k. Contribuir con los diferentes censos solicitados de otras Direcciones o Instituciones que nos soliciten a través del Ministerio.
- l. Participación en las contingencias presentadas procesando la información requerida.
- m. Cualquier otra función que le señalen La Ley, los reglamentos y el Ministro.



**Cuadro No.1.** Registro general de Actividades de la Dirección de Desarrollo Social, Oficinas Regionales y Unidades de Enlace. Julio de 2009 a Junio 2010.

Actividades	No.
ORIENTACIÓN GENERAL A FAMILIAS	22,698 familias
DEMANDA HABITACIONAL CAPTADA DE FAMILIAS	28,762 familias
FAMILIAS EN PROYECTOS	272 familias
PROGRAMA DE ASISTENCIA HABITACIONAL FAMILIAS BENEFICIADAS	1,150 familias
CENSOS SOCIOECONÓMICOS	463 censos
FORMALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE FAMILIAS	3,545 expedientes de familias
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	311 estudios
FAMILIAS ATENDIDAS MEDIANTE GIRAS A NIVEL NACIONAL	3,408 familias



INFORMES SOCIALES DE FAMILIAS	3,268 informes de familias
FAMILIAS DAMNIFICADAS	1,268 familias
DEMOLICIÓN DE INMUEBLES	33 inmuebles
REASIGNACIONES EN PROYECTOS A FAMILIAS	15 familias
ACTUALIZACIONES DE INMUEBLES	342 inmuebles
REUBICACIÓN DE FAMILIAS	56 familias

Fuente: Informes mensuales de los Departamentos, Unidades de Enlace y Oficinas Regionales.

**Cuadro No. 2.** Actividades detalladas de la Dirección de Desarrollo Social según Registro por Departamentos, Oficinas Regionales y Unidades de Enlace.  
Julio 2009 a Junio 2010.

ACTIVIDADES DETALLADAS	TOTAL
<b>Demanda Habitacional Captada a Nivel Nacional</b>	<b>24.758</b>
Demanda general captada 2 de julio a 8 de octubre de 2009 (Primeros 100 días de administración).	4.004
<b>Demanda captada general Chiriquí</b>	<b>2.453</b>
Unidades básicas	153
Mejoramiento Habitacional	110
Lotes	133
Formalización de expedientes de la demanda captada general	82
Vivienda social	165
Asistencia Habitacional	1.031
PARVIS	364
Piso y Techo	127
Invasión	48
Vivienda de interés social	30
Mejoras y Terminación	25
Otros	185
<b>Demanda captada general Coclé</b>	<b>1777</b>
Unidades básicas	
Mejoramiento Habitacional	240
Solicitud de Lotes	78
Asistencia Habitacional	634
Informes sociales	108
Piso y Techo	358
Vivienda social	43
PARVIS	4
Invasión	97



Solicitud de Vivienda	156
Vivienda de interés social	30
Mejoras y Terminación	29
<b>Demanda captada general Colón</b>	<b>430</b>
Asistencia Habitacional	138
Mejoramiento Habitacional	52
PARVIS	54
General de proyectos	270
Informes sociales	348
Solicitud de lotes	3
Préstamos de materiales	85
<b>Demanda captada general Los Santos</b>	<b>90</b>
<b>Demanda captada Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes Panamá</b>	<b>765</b>
<b>Demanda captada general Panamá Oeste</b>	<b>1392</b>
Mediante notas recibidas Asistencia Habitacional	17
En áreas de invasión	163
Asistencia Habitacional	503
Piso y Techo	44
Solicitud de lotes	267
Solicitud de Vivienda	384
Área de legalización	5
PARVIS	9
<b>Demanda captada general Panamá Este San Miguelito y Las Cumbres</b>	<b>10.511</b>
Demanda general diferentes proyectos	10.511
<b>Demanda captada general Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda</b>	<b>1.980</b>
Familias residentes en casas condenadas	1.359
Familias residentes en casas abandonadas	47
Familias en áreas invadidas	190
Familias para vivienda social	384
<b>Demanda captada general Departamento de Investigación y Análisis Social</b>	<b>2.789</b>
En áreas de invasión	105
En áreas de legalización	911
Solicitud de lotes	275
Proyecto Curundú	789
PROMEBA	654
Asistencia Habitacional	55
<b>Demanda general captada Herrera</b>	<b>920</b>
Solicitud de vivienda	447
Informes sociales	279



Asistencia Habitacional	62
Piso y Techo	85
PARVIS	30
Otros	17
<b>Demanda general captada Veraguas</b>	<b>2.416</b>
Asistencia Habitacional	734
Solicitud de lotes	56
Vivienda social	10
Solicitud de Vivienda	115
Informes sociales	139
PARVIS	35
Piso y Techo	39
Vivienda de interés social	1237
Mejoramiento Habitacional	50
Otros	1
<b>FAMILIAS EN PROYECTOS</b>	<b>272</b>
Traslado de familias general	6
Proyecto Calle 16 Santa Ana	40
Proyecto Madre Teresa de Calcuta	36
Familias a viviendas Kit Royal RBS Panamá Oeste	6
Familias a viviendas de interés social Panamá Este	4
Familias en el Programa de Embellecimiento de las Multis 3 y 4 Los Abanicos	174
Familias beneficiadas Regional Colón	6
<b>Certificados de asignación</b>	<b>544</b>
Certificados de asignación regionales	4
Certificados de asignación Finca Halphen	122
Certificados de asignación Oficina Regional Panamá Este-Las Cumbres	170
Regional de Chiriquí	214
Regional de Herrera	1
Regional de Veraguas	33
<b>PARVIS</b>	<b>56</b>
<b>Programa de Asistencia Habitacional</b>	<b>1.150</b>
Materiales	261
Unidades básicas	46
Entrega de subsidio económico	18
Unidades básicas en Chiriquí	2
Mejora habitacional en Chiriquí	1
Vivienda Modular Coclé	1
Mejora habitacional damnificados de oleajes Panamá Oeste del 20 de septiembre de 2009	8
Materiales a familias de Puerto Caimito	10
Materiales Regional Colón	1



Asistencia Habitacional general según informe de la Unidad del Programa	689
Asistencia Habitacional general Regional San Miguelito y Las Cumbres	109
Regional de Herrera	4
<b>Listados Socioeconómicos</b>	<b>1.349</b>
Listados socioeconómicos Regional Los Santos	90
Listados socioeconómicos del Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes (Proyecto Gran David Chiriquí)	14
Listados socioeconómicos Regional Colón	207
Listados socioeconómicos elaborados por el Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	492
Regional de Chiriquí	1
Regional de Herrera	263
Panamá Centro	72
Regional de Panamá Este	209
Regional de Panamá Oeste	1
<b>CENSOS</b>	<b>463</b>
General	22
Departamento de Investigación y Análisis Social	25
Regional Los Santos por inundaciones e incendios	15
Regional Colón por inundaciones, derrumbes, vendavales y casas condenadas	131
Regional Chiriquí	5
Oficina Regional Panamá Oeste	6
Regional de Veraguas	1
Regional de Colón (legalización, derrumbes, invasión)	177
Regional de Coclé (inundación, voladuras de techos)	7
Oficina de Enlace de Arraiján	13
Regional de Panamá Este	61
<b>Formalización de Expedientes</b>	<b>3.545</b>
Formalización de expedientes general	790
Formalización de expedientes Veraguas y Los Santos	107
Formalización de expedientes Panamá Este Las Cumbres	919
Formalización de expedientes Proyecto Habitacional Calle 16 Santa Ana	40
Formalización de expedientes en Proyecto Finca Halphen	51
Formalización de expedientes en Proyecto Madre Teresa de Calcuta	36
Formalización de expedientes Regional Los Santos	90
Formalización de expedientes Regional Coclé Proyecto PARVIS	35
Formalización de expedientes Regional Coclé Proyecto Asistencia Habitacional	9
Formalización de expedientes Regional Panamá Oeste Proyecto Piso y Techo-Asistencia Habitacional	10
Formalización de expedientes Regional Panamá Oeste Proyecto Construcción de Viviendas	8
Formalización de expedientes Regional Panamá Oeste Proyecto	44



<b>Legalización</b>	
Formalización de expedientes Colón octubre	115
Formalización de expedientes Colón noviembre	46
Formalización de expedientes Los Santos	68
Formalización de expedientes Departamento de Formalización de Expedientes	10
Formalización de expedientes Regional de Coclé	178
Formalización de expedientes Regional de Colón	150
Formalización de expedientes Regional de Herrera	383
Formalización de expedientes Regional de Panamá Oeste	22
Formalización de expedientes Oficina de Enlace de Arraiján	198
Formalización de expedientes Regional de Chiriquí	151
Formalización de expedientes Regional de Veraguas	85
<b>Revisión y actualización de expedientes</b>	<b>639</b>
Revisión de expedientes Departamento de Formalización de Expedientes Panamá	364
Oficina Regional Veraguas	275
<b>Revisión y clasificación de demanda</b>	<b>1</b>
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes Proyecto Las Garzas	1
<b>Remisión de expedientes</b>	<b>109</b>
Del Departamento de Formalización de Expedientes a la Unidad de Casos Conflictos	1
Del Departamento de Formalización de Expedientes al BHN	
De la Regional de Colón	25
De la Oficina de Panamá Centro	17
De la Oficina de la Regional de Panamá Este	58
De la Regional de Coclé	7
De la Regional de Veraguas	1
<b>Estudios Socioeconómicos</b>	<b>311</b>
Estudios socioeconómicos general	8
Estudio socioeconómicos de familias atendidas por casos de desastre en la Provincia de Los Santos	15
Oficina Regional Colón (casa condenadas y abandonadas) octubre	3
Oficina Regional Colón noviembre	14
Departamento de Investigación y Análisis Social - perfiles socioeconómicos	54
Departamento de Investigación y Análisis Social - estudios socioeconómicos	27
Oficina de Panamá Centro	28
Regional Panamá Oeste	144
Regional de Veraguas	18
<b>Giras (familias atendidas)</b>	<b>3.408</b>
Giras de Bocas del Toro del 11 al 18 de septiembre	250
Giras a Bocas del Toro del 2 al 9 de octubre	421
Gira de Chiriquí del 27 de octubre al 2 de noviembre	287



Gira de Bocas del Toro del 27 de octubre al 2 de noviembre	209
Gira Comarca Gnóbé Buglé (Nórum) del 9 al 15 de noviembre (Alto de Jesús y Cerro Pelado)	110
Gira comarca Gnóbé Bugné 9 al 15 de noviembre (Alto de Saldaña y Cerro Mosquito)	94
Gira a Darién por el Departamento de Trabajo Social	2
Gira a Kuna Yala por el Departamento de Trabajo Social	1
Gira a Los Santos por el Departamento de Trabajo Social	3
Gira a Santiago por el Departamento de Trabajo Social	
Gira de inspección técnica, Regional de Los Santos	90
Gira Regional de Coclé	23
Gira Regional Panamá Oeste (Barriada La Amistad y Tinajones Arriba)	9
Gira a los proyectos El Progreso 4, Brisa Mar y Villa Vivian, visitas domiciliarias, motivación y para distribución de citaciones	192
Giras Oficina Regional Colón incluye visitas domiciliarias, recorridos y distribución de citaciones	121
Giras Oficina Regional Colón incluye visitas domiciliarias, recorridos y distribución de citaciones al mes de noviembre	16
Gira Oficina Regional Colón para Asistencia Habitacional	32
Gira Oficina Regional Los Santos en las comunidades de Tonosí, Los Asientos, Oria, Pedasi, Guararé, La Pasera, El Manantial, El Mogollón, Macano, Sabana Grande y El Espinal.	5
Giras de inspección y reconocimiento del Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	230
Giras Oficina Regional Chiriquí	99
Giras Oficina Regional Veraguas	97
Giras Unidad de Casos Conflicto	30
Regional de Coclé	313
Regional de Herrera	45
Regional de Colón	79
Oficina de Enlace de Arraiján	58
Panamá Centro	2
Regional de Panamá Este	527
Regional de Panamá Oeste	64
<b>Informes Sociales</b>	<b>3.268</b>
Informes Sociales elaborados hasta el 8 de octubre (incluye los de atención a familias damnificadas)	236
Informes sociales giras a las provincias y comarcas	1.084
Informes sociales Puerto Caimito La Chorrera	14
Informe social a familia en el Barrio de San Miguel - Calidonia	1
Informes Social a familia de la 24 de Diciembre (3 muertes)	1
Proyecto Madre Teresa de Calcuta	70
Proyecto 8 casas de San Pedro	8
Proyecto Calle 16 Santa Ana	100
Familias damnificadas de Boca La Caja 3 de septiembre	10



Informes sociales a familiares de los fallecidos del accidente de Las Garzas de Pacora	16
Familias sobrevivientes de accidente de Las Garzas de Pacora	11
Proyecto Las Garzas de Pacora	70
Familias damnificadas de Playa Leona el 2 de octubre de 2009	7
Oficina Regional Panamá Oeste - La Chorrera y San Carlos	9
Oficina Regional Panamá Oeste - La Chorrera y Capira (unidades básicas Asistencia Habitacional)	10
Oficina Regional Colón Octubre	116
Oficina Regional Colón noviembre	32
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	16
Departamento de Trabajo social otros casos	457
Oficina Regional Chiriquí	69
Oficina Regional Veraguas	53
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	277
Regional de Coclé	601
<b>Familias Damnificadas</b>	<b>1.268</b>
Provincia de Chiriquí	78
Provincia de Colón	237
Provincia de Darién	7
Provincia de Herrera	40
Comarca Kuna Yala	18
Provincia de Los Santos	64
Provincia de Los Santos (gira del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2009)	100
Provincia de Panamá	517
Provincia de Veraguas	99
Provincia de Coclé	107
<b>Demolición de inmuebles</b>	<b>33</b>
Inmueble No. 3-45 de San Francisco, 10-24 San Felipe, 8A-13 y 18-34 de El Chorrillo	4
Inmueble No. 12-12 Santa Ana	1
Inmueble No.T1-159 San Felipe	1
Oficina Panamá Centro	26
Regional de Colón	1
<b>Reasignación de Viviendas y Lotes - traspasos</b>	<b>15</b>
Viviendas en Proyecto Las Veraneras	3
Viviendas en Proyecto Las Nubes	1
Viviendas en Proyecto El Progreso 4, Brisa Mar y Villa Vivian Regional La Chorrera	3
Viviendas en Colón Villa del Caribe, Medalla Milagrosa, Puerto Escondido, Valle del Crisol y Sagrada Resurrección	7
Oficina Regional Veraguas	1
<b>Construcción de Viviendas</b>	<b>9</b>



El Tecal	1
Monte Carlo	1
La Guaira RBS	5
Chilibre RBS	1
Llano de Piedra RBS	1
RBS Los Santos El Sesteadero	
<b>Actualización de Registro de familias en inmuebles condenados, abandonados y barracas en diferentes corregimientos</b>	<b>342</b>
Corregimiento de El Chorrillo casas abandonadas	14
Corregimiento de El Chorrillo casas condenadas	25
Corregimiento de San Felipe casas abandonadas	15
Corregimiento de San Felipe casas condenadas	18
Corregimiento de Curundú Albergue Patio Rochet	1
Corregimiento de Calidonia Barracas 5, 6 y 7	3
Otras actualizaciones	17
Oficina Regional Colón Inmueble 6062 de Calle 7ma. Colón	1
Regional de Colón	196
Regional de Veraguas	17
Panamá Centro	35
<b>Reubicación de Familias</b>	<b>56</b>
Inmueble 12-12 (5 familias en La Estancia)	5
inmueble 10-24 (La Estancia)	4
Inmueble 8A-13 (La Estancia)	2
Inmueble 18-34	4
Panamá Centro	40
Regional de Herrera	1
<b>Orientación de Familias</b>	<b>22.698</b>
Oficina Regional de Los Santos	90
Oficina Regional Chiriquí	1.807
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes Panamá (Nueva Esperanza Sector 1, Altos del Llano, Nuevo Chagres, Cabra)	2.810
Oficina Regional de Coclé por PARVIS	45
Oficina Regional de Coclé por Asistencia Habitacional	15
Oficina Regional de Coclé por Mejoramiento Habitacional	74
Oficina Regional Panamá Oeste - La Chorrera	10
Oficina Regional Colón Octubre y Noviembre	469
Oficina Regional Colón por Programa de Mejoramiento Habitacional	41
Departamento de Trabajo social orientación general	2.975
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda orientación general	1.902
Oficina Regional Veraguas	873
Unidad de Casos Conflictos	1.414
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	1.576
Regional de Coclé	510



Regional de Colón	551
Regional de Herrera	1.654
Panamá Centro	3.404
Regional de Panamá Oeste	610
Oficina de Enlace de Arraiján	1.629
Oficina de Enlace de Chame y San Carlos	239
<b>Reuniones</b>	<b>599</b>
Oficina Regional Los Santos	34
Oficina Regional Panamá Oeste- La Chorrera	64
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	71
Oficina Regional Colón	6
Oficina Regional Chiriquí	10
Oficina Regional Veraguas	36
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda (institucional)	12
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda (juntas directivas y en comunidad)	17
Departamento de Investigación y Análisis Social	42
Unidad de Casos Conflictos	3
Oficina de Panamá Centro	231
Regional de Herrera	6
Regional de Coclé	37
Oficina de Enlace de Arraiján	17
Oficina de Enlace de Chame y San Carlos	13
<b>Llamadas telefónicas</b>	<b>3.251</b>
Oficina Regional de Los Santos	105
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	154
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	151
Departamento de Investigación y Análisis Social	180
Unidad de Casos Conflictos	585
Oficina Regional de Coclé	96
Oficina Regional Panamá Oeste	74
Oficina Regional Colón	146
Oficina Regional Chiriquí	79
Oficina Regional Veraguas	89
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	1.328
Regional de Arraiján	17
Regional de Herrera	6
Oficina de Panamá Centro	231
Oficina de Enlace de Chame y San Carlos	13
<b>Verificaciones en Campo</b>	<b>7.007</b>
Regional Coclé	145



Regional Panamá Oeste por gestión de adquisición de lotes para familias damnificadas el 3 de octubre de 2009	1
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	88
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	639
Oficina Regional Veraguas	374
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	788
Regional de Herrera	2.905
Oficina de Panamá Centro	1.375
Regional de Panamá Oeste	300
Oficina de Enlace de Arraiján	95
Regional de Colón	201
Regional de Chiriquí	96
<b>Informes Mensuales y otros</b>	<b>1.142</b>
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	4
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	100
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda (informes de inmuebles)	27
Departamento de Investigación y Análisis Social	157
Unidad de Casos Conflictos	80
Regional Coclé	2
Regional Panamá Oeste	5
Regional Colón por inundaciones, derrumbes, vendavales y casas condenadas	12
Regional Veraguas	28
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	218
Oficina de Panamá Centro	279
Regional de Panamá Oeste	56
Regional de Herrera	157
Regional de Chiriquí	2
Regional de Colón	2
Regional de Panamá Este	4
Oficina de Enlace de Arraiján	8
Oficina de Panamá Centro	1
<b>Trámites varios</b>	<b>510</b>
Regional Panamá Oeste - trámite de instalación de luz eléctrica	151
Procesamiento de información por cómputo del Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	349
Emisión de resoluciones de casos conflictos	10



Reubicación e familias afectas



Familias afectadas por voladura de techos

### EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA





## DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



## OBJETIVO

La Dirección de Ingeniería y Arquitectura dirige, coordina y supervisa las actividades de construcción, inspección, diseño y desarrollo de planos, de acuerdo a los diferentes proyectos que realiza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

## FUNCIONES

1. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de construcción, inspección, diseño y desarrollo de planos, de acuerdo a los diferentes proyectos a ejecutar.
2. Realizar el diseño y desarrollo de planos de urbanización y viviendas de los diferentes proyectos del Ministerio.
3. Realizar planos y cálculos estructurales, sanitarios, pluviales, de viabilidad y otros de acuerdo a los diseños arquitectónicos.
4. Preparar los especificaciones de las urbanizaciones y viviendas.
5. Efectuar presupuestos de construcción y llevar registros de costos de los diferentes proyectos.
6. Coordinar trabajos con otras instituciones, tales como: Empresas de distribución Eléctrica, Ministerio de Salud, Municipios para la ejecución de obras de infraestructuras.
7. Realizar la inspección integral de las obras por contrato o por administración. Además, para recomendar la condena o rehabilitación de Inmuebles, para evaluación de factibilidad de lotes para futuros proyectos.
8. Avalúos de exoneración de impuesto de inmueble, avalúos para la solución de conflictos sociales y otros.
9. Elaboración de Pliegos de Cargo y Especificaciones Técnicas para la realización de Actos Públicos de Proyectos de Vivienda, Organización de Actos y Convocatoria a través del sistema electrónico PANAMÁ COMPRA.
10. Peritajes, comisiones técnicas o apoyo a otras instituciones estatales.

### CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Nº de Sol.</b>	<b>Nº de Contrato</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor del Proyecto</b>	<b>Estatus Actual del Proyecto</b>	
Construcción de 200 viviendas de interés social en la Provincia de Bocas del Toro y un Albergue.					Por Licitar	
CONSTRUCCION DE CINCUENTA (50) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA PROVINCIA DE COLON	50	26-10	Playa Palenque	603,500.00	Ejecución	
CONSTRUCCION DE CINCUENTA (50) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CHIRQUI	50	15-10	Contractor & Designers	595,000.00	Ejecución	
CONSTRUCCION DE VEINTE (20) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA PROVINCIA DE HERRERA	20	16-10	Contractor & Designers	242,252.00	Ejecución	
CONSTRUCCION DE VEINTICINCO (25) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS	25	17-10	Contractor & Designers	297,549.00	Ejecución	
CONSTRUCCION DE TRECE (13) VIVIENDAS PARA LOS DAMNIFICADOS DEL CACAO, TONOSI, EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.	13	66-10	Constructora Menagui, S.A.	166,500.00	Ejecución	
CONSTRUCCION DE VEINTICINCO (25) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA LOS DISTRITOS DE CALOBRE, SANTA FE, DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS	25	18-10	Contratistas Generales y Eléctricos, S.A.	317,829.48	Ejecución	
CONSTRUCCION DE TREINTA Y DOS (32) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL DISTRITO DE SONA, PROVINCIA DE VERAGUAS	32		Roberto Batista e Hijos	382,500.00	Ejecución	
CONSTRUCCION DE QUINCE (15) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, EN EL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS	15	14-10	Contractor & Designers	206,327.10	Ejecución	
CONSTRUCCION DE VEINTE (20) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LOS DISTRITOS DE CAÑAZAS, LA MESA, SANTIAGO Y SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS	20	18-10	Contratistas Generales y Eléctricos, S.A.	260,845.20	Ejecución	

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DIRECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**  
**CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDAS**

Nombre del Proyecto	Provincia	Nº de Sol	Nº de Contrato	Contratista	Valor del Proyecto	% Avance	Alcance	Fotos
Obras de Infraestructura del Proyecto Buena Vista	Buena Vista, Colón		25-09	GS Constructors S.A.	3,478,402.15	24.211	Trabajos en ejecución. Se realiza un Rediseño, para corrección de niveles. Proyecto continuamente interrumpido por constantes lluvias.	
Obras de Infraestructura del Proyecto Las Garzas II Etapa	Pacora, Panamá	70	38-09	RINACH, S.A.	391,138.65	44.76	Trabajos en ejecución. Se solicitó prórroga hasta el 12/12/2010	
Obras de Infraestructura del Proyecto Altos de Villa Grecia	Alcalde Díaz, Panamá	30	42-09	Equipo y Constructora J.J. Quintero, S.A.	437,119.47	37.103	Trabajos en ejecución. Proyecto continuamente interrumpido por constantes lluvias.	
Construcción de Viviendas del Proyecto Buena Vista	Buena Vista, Colón	300	125-08	Consorcio Heymocol-Procomon	3,497,336.85	0	El inicio de las obras depende del avance del proyecto de Infraestructura.	
Construcción del Edificio Arcangel San Miguel	Calidonia, Panamá	78	63-08	DISCONSA, S.A	2,290,862.41	13	Proyecto a la espera de aprobación de adenda	
Edificio Residencial Calle Estudiante II Etapa	Santa Ana, Panamá	13	125-07	Aseguradora Mundial	298,628.40	76.8	Se realizan obras estipuladas en el contrato incluyendo nuevas basadas en orden de cambio.	
Edificio Residencial La Colonial	Río Abajo, Panamá	96	94-07	Aseguradora Mundial	748,652.98	78	Repollo de paredes en planta baja, colocación de estructuras de paredes de planta alta. Trabajos de plomería y electricidad.	
Nuevo Sistema Sanitario del edificio Nuevo Mundo	El Chorrillo, Panamá		239	Ingeniería Panamá S.A.	8,872.50	80	Corrección de trabajos. Se está trabajando en 2 apartamentos de planta alta.	
Proyecto Curundú	Curundú, Panamá	1000	20-10	Constructora Norberto Odebrecht	94,363,500.00	8.53	Presentación de anteproyectos y planos finales, Estudios de Suelo, EIAs Especificaciones Técnicas, Logística de Campo, Trabajo Social.	
Construcción de Viviendas Tipo Artesanal	Comarca Ngobe Bugle	207		Ecolac, S.A.	2,932,500.00		Construcción de viviendas de bambú guadua, para la comarca.	
Construcción de Línea de Conducción de Agua , La Esperanza	Veraguas		16-10	Comercializadora Arango & Arango	49,317.66		Diseño y la instalación de los sistemas de tratamiento de conducción de las aguas tratadas	
Residencial Manuel Castillo	Colón	500	76-10	Constructora Nova, S.A.	25,894.000.00		Construcción de viviendas de interés social	

### **REHABILITACION DE EDIFICIOS EN BETHANIA**

Rehabilitación de los Edificios Los Libertadores, ubicado en Bethania	1,000		PAN			
Estudio Patológico de los Edificios Tuira y Chucunaque		80-10	UTP	81,020.00	Ejecución	

### **REHABILITACION DE EDIFICIOS EN CALIDONIA**

Rehabilitación de los Edificios Marañón No.2 y No.3, ubicado en el corregimiento de Calidonia					Pendiente de Licitación	
---	--	--	--	--	-------------------------	--

### **REHABILITACION DE EDIFICIOS EN SAN MIGUELITO**

Rehabilitación Edificios 7, 7a,8,9	175	46-10	SEMSA	255,000.00	Ejecución	
------------------------------------	-----	-------	-------	------------	-----------	--

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DIRECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**  
**REHABILITACION DE EDIFICIOS EN CHORRILLO**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Nº de Sol.</b>	<b>Nº de Contrato</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor del Proyecto</b>	<b>Estatus Actual del Proyecto</b>	
Rehabilitación del Edificio Los Magos /Mirador , Chorrillo	20	52-10	ECOHABITAT, S.A.	55,800.00	Ejecución	
Rehabilitación del Edificio Los Reyes, ubicado en el Chorrillo	20	53-10	ECOHABITAT, S.A.	55,800.00	Ejecución	
Rehabilitación de los Edificios de Renovación Urbana No.17, No.18, No.19 y No.20, ubicados en el Chorrillo	192	55-10	GRUPO GENESIS, S.A.	361,800.00	Ejecución	
Rehabilitación del Edificio Lirio No.11, ubicado en el Chorrillo	40	54-10	ECOHABITAT, S.A.	73,800.00	Ejecución	
Rehabilitación del Edificio Farallón ubicado en el Chorrillo	30	63-0	ECOHABITAT, S.A.	89,303.32	Ejecución	
Rehabilitación del Edificio Arco Iris, ubicado en el Chorrillo	20	59-10	INCOMPROSA	62,516.53	Ejecución	
Rehabilitación del Edificio Bungavilea, ubicado en el Chorrillo	50	62-10	ECOHABITAT, S.A.	78,835.99	Ejecución	
Rehabilitación del Edificio Casa de Piedra, ubicado en el Chorrillo	175	61-10	ECOHABITAT, S.A.	98,100.00	Ejecución	

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DIRECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**  
**PROYECTOS TERMINADOS ENTRE EL 2009-2010**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Provincia</b>	<b>Nº de Sol.</b>	<b>Nº de Contrato</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor del Proyecto</b>	<b>% Avance</b>	<b>Estatus Actual del Proyecto</b>
Rehabilitación de Edificios Los Abanicos N°3	San Miguelito, Panamá	90	30-09	ECOHABITAT, S.A.	139,533.05	100	ENTREGADO
Rehabilitación de Edificios Los Abanicos N°3	San Miguelito, Panamá	84	30-09	ECOHABITAT, S.A.	127,955.13	100	ENTREGADO
Edificio Tipo Modular de la Calle 16, Santa Ana	Santa Ana, Panamá	40	141-08	VAF Ingenieros, S.A.	888,950.56	100	ENTREGADO
Viviendas en San Pedro N°2	Urbanización San Pedro	8	10-09	ALDE, S.A.	93,774.24	100	ENTREGADO
Madre Teresa de Calcuta N°2 y N°3	El Marañon, Panamá	36	69-07	American Assurance	393,582.00	100	ENTREGADO
Remodelación del Despacho Superior	Plaza Edison, Panamá		01-10	Inmobiliaria y Constructora del Istmo S.A.	78,896.48	75	ENTREGADO



**inspección integral de las obras**



**Recorrido en el  
área con empresarios  
interesados  
en el nuevo  
Proyecto Curundú**

PROYECTO  
**CURUNDÚ**  
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial



**Acto de  
licitación  
pública  
para el  
suministro  
de materiales  
de construcción**





## COORDINACIÓN PARA VIVIENDAS EN BOCAS DEL TORO





## DIRECCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA



## OBJETIVO

Promocionar la inversión de capitales del sector privado y no gubernamental, para el financiamiento de viviendas de interés social, estimulando la ocupación sostenible del territorio basado en sus potencialidades y las interrelaciones de sus características socioeconómicas, ambientales, culturales y administrativas.

## INVITACIONES

Presencia en ferias de índoles diversas, institucionales y de la empresa privada, en donde se ha promovido conjuntamente con otras direcciones de la institución los programas que tiene en Ministerio de Vivienda, resaltando el programa: *FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA*.

## ATENCIÓN DE PROMOTORES E INVERSIONISTAS

NACIONALES : 100  
EXTRANJEROS: 60

## FAMILIAS ATENDIDAS

Directa e Indirectamente: 5,000

## RESUMEN DE FERIAS REALIZADAS A NIVEL NACIONAL 2010

MES	FECHA	PROVINCIA	MONTO
Enero	Sábado 16 – Domingo 17	Chiriquí	10,825,100.00
Enero	Viernes 29, Sábado 30 y Domingo 31	Panamá (Atlapa)	23,760,380.61
Febrero	Sábado 6 – Domingo 7	Veraguas	2,751,800.00
Febrero	Sábado 27 – Domingo 28	La Chorrera	3,702,355.00
Marzo	Sábado 27 – Domingo 28	Los Santos	2,380,000.01
Marzo	Sábado 6 – Domingo 7	Herrera	2,823,589.90
Abrial	Sábado 16 – Domingo 17	Coclé	2,707,354.75



## FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Mediante Decreto Ejecutivo No.55 de 25 de agosto de 2009, se crea el Fondo de Vivienda Solidaria, bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Vivienda.

Consiste en un aporte de carácter intransferible para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal, por un monto de 5 mil balboas por familia, para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo precio de venta no exceda la suma de 30 mil balboas, sin incluir el monto correspondiente a gastos legales y de cierre de transacción.

## EJECUCIÓN Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### GESTIONADOS

DETALLE	CANTIDAD
Resoluciones	1498
Cartas Promesas	1177
Subsidios Pagados	69

### RESUMEN DE SUBSIDIOS TRAMITADOS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
Panamá	1247	981	44
Bocas del Toro	1	1	0
Coclé	18	17	1
Chiriquí	101	65	1
Herrera	55	48	10
Los Santos	9	9	9
Veraguas	67	56	4
TOTAL	1498	1177	69



## PROMOTORAS DE PANAMÁ

	PANAMÁ	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
1	Sucasa	468	405	20
2	Soluciones Residenciales	108	102	0
3	Grupo Provivienda, S.A.	246	151	3
4	Constructec, Inc.	87	48	-
5	El Tecal, S.A.	217	160	14
6	Tu Vivienda, S.A.	23	23	-
7	Ventas e Inversiones del Istmo, S.A.	7	7	-
8	Victoria Investment	25	23	2
9	Inversiones Ventavit, S.A.	6	4	-
10	Shailland Investment	8	8	-
11	Grupo Riga, S.A.	19	19	1
12	Mystic Gold, Inc	2	1	-
13	C & B Casitas	6	6	4
14	JP Construction	1	1	-
15	Golden Estates, S.A	14	14	-
16	Monte de Los Olivos	1	1	-
17	Proyectos Garantizados	4	4	-
18	Techno House	3	3	-
19	Ausberto Santos Gracia	2	1	-
	<b>TOTAL</b>	<b>1247</b>	<b>981</b>	<b>44</b>



### PROMOTORAS DEL INTERIOR

	BOCAS DEL TORO	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
1	Inmuebles Universales, S.A.	1	1	-
	TOTAL	1	1	-

	COCLÉ	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
1	Elizabeth Ramos	1	1	-
2	Promotora Coclesana	11	10	-
3	Maderas de Aguadulce	1	1	-
4	Villa Cumbreña	5	5	1
	TOTAL	18	17	1



Feria en Bocas del Toro (Changuinola)



Feria en Coclé

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	CHIRIQUÍ	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
1	La Fortuna	3	1	-
2	Concapital , Corp.	24	9	1
3	Des. Boquerón	1	1	-
4	Des. San Agustín	1	1	-
5	Avenon Investment, Inc	11	2	-
6	Agroganadera Nazareno, S. A.	13	13	-
7	Altos de Los Algarrobos	2	1	-
8	IDC Construcciones	15	9	-
9	Rubecasa	5	5	-
10	Juan Carlis Hugues	1	1	-
11	Jomayju	9	8	-
12	Robledal	1	1	-
13	Inv. Los Tecales	1	1	-
14	Inm. Mustafa	1	1	-
15	OH Grup	1	-	-
16	Soibel S. de Arosemena	1	1	-
17	Inmuebles Boquete	2	2	-
18	Sing Ting Lee	2	2	-
19	Olmedo Moreno	1	1	-

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



20	Coop. de Ahorro y Crédito San Antonio	5	5	-
21	Lourdes Miranda	1	1	-
	TOTAL	101	65	1

	HERRERA	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
1	Pña. de Vivienda	4	2	1
2	Luis Carlos Arosemena	2	2	1
3	Peralta Díaz, S.A.	3	2	1
4	Res. Don Esteban	6	5	1
5	Encarnación Correa Solís	18	18	3
6	Rodolfo Santana Laun	5	5	1
7	Nazario H. Pérez	4	4	2
8	Silka Villarreal	11	9	-
9	Inm. Perla Pacific, S.A.	2	1	-
	TOTAL	55	48	10

	LOS SANTOS	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
1	Construcciones y Des. Nacionales	9	9	9
	TOTAL	9	9	9



	VERAGUAS	RESOLUCIONES	CARTA PROMESA DE PAGO	SUBSIDIOS PAGADOS
1	Hijaz y Asociados, S.A.	30	30	-
2	Agroganadera EMV, S.A.	4	4	1
3	Aitza Guerra	3	2	1
4	Davrocas , Inc.	3	3	-
5	Ganadera Sta. Teresa	1	1	-
6	Proyectos Excelentes	7	6	2
7	Cooperativa El Educador de Veraguas	3	2	-
8	Constructora Prado	2	2	-
9	Godime, S.A.	2	2	-
10	Inm. Amarilys	5	-	-
11	Ventas & + Corporation	2	2	-
12	Holliland Company	2	2	-
	TOTAL	67	56	4

### PROYECCIONES 2010

MONTO DE INVERSIÓN: 10 Millones

CANTIDAD DE SUBSIDIOS: 2,000



Fondo Solidario de  
**Vivienda**

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



### Feria en Colón



### Inauguración de la feria en Los Santos



### Expo MIVI 2010 - Atlapa





## DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL



## ANTECEDENTES

El Programa de Préstamo de Materiales de Mejoramiento Habitacional, fue iniciado en octubre de 1981 y el 21 de diciembre de 1995 fue elevado a la categoría de Dirección, mediante el Decreto Ejecutivo No. 81 y publicado en la Gaceta Oficial el 15 de enero de 1996. Pero a partir del año 2005 hasta junio del 2009, por orden del Despacho Superior, debido a desastres naturales y diversos siniestros, el presupuesto de inversión del programa de préstamos fue suspendido y destinado a otras Direcciones.

No obstante ante el creciente déficit habitacional y como una respuesta del Ministerio de Vivienda, a partir de la nueva administración desde el 1 de julio del 2009, el Programa de Préstamos de Materiales fue reactivado con la Misión de Brindar soluciones de vivienda y reducir el Déficit Habitacional mediante préstamo de Materiales a familias de bajos ingresos a nivel nacional y con la Visión de ser la Dirección del Ministerio de Vivienda que brinde al usuario el beneficio de contar con un recursos financiero adecuado a sus necesidades habitacionales, y a la vez se contribuya al crecimiento de las actividades económicas y de mano de obra a nivel nacional.

Actualmente dicho programa brinda a nivel nacional el otorgamiento de préstamos de materiales para las mejoras anexos y construcción de viviendas, a las familias de clase media, baja y popular de la población en las áreas urbanas, sub.-urbanas, y rurales que reúnan cierto Perfil económico y social. Estas acciones son ejecutadas por las diferentes Direcciones Regionales establecidas en cada provincia y en coordinación con la oficina central.

El programa contempla la compra central y regional de materiales por parte del Ministerio de Vivienda, los cuales son distribuidos en las diferentes regiones para ser almacenados y luego entregados a los usuarios que califican para los Préstamos y posteriormente ser recuperados financieramente por el Banco Hipotecario Nacional.

Cumpliendo los objetivos que sustentan al Ministerio de Vivienda, la Dirección de Mejoramiento Habitacional ha llevado soluciones habitacionales a través del Programa de Préstamo de Materiales a familias de bajos ingresos económicos en todo el país.

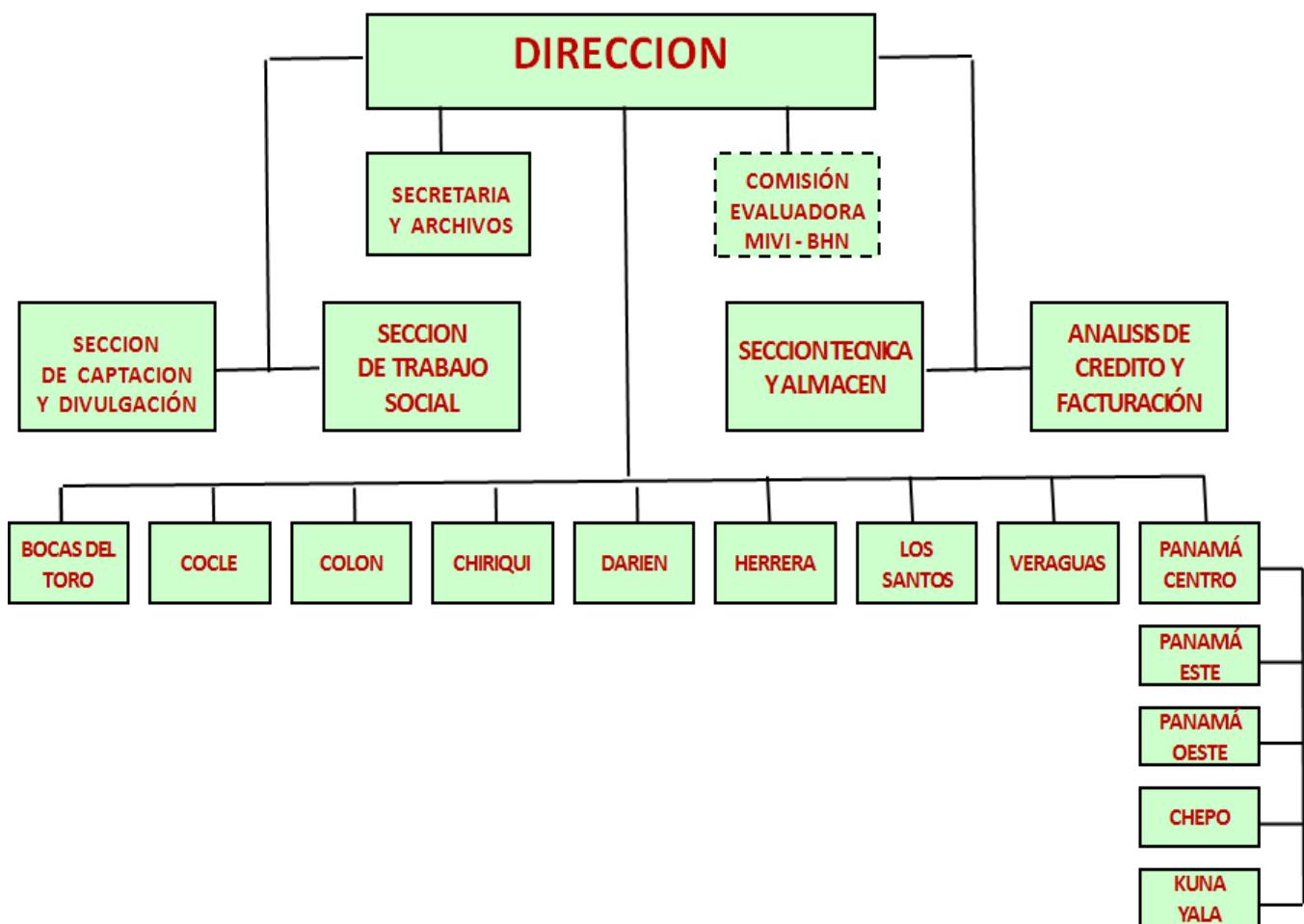
Los logros alcanzados por esta Dirección se sustentan en el proceso de actividades que se ejecutan mancomunadamente, en cada uno de sus departamentos y las coordinaciones regionales del Programa. Cada uno se entrelaza armónicamente desde el principio hasta el final, produciéndose, mucha actividad durante todo el proceso. Se efectúan labores en campo y de oficina con el fin de mantener la dinámica necesaria.



Los departamentos responsables de realizar estas actividades son:

La Dirección es la encargada de Dirigir, supervisar y coordinar la ejecución del Programa a nivel nacional conjuntamente con sus secciones de Secretaría y Archivos, Sección de Captación y Divulgación, Sección de Trabajo Social, Sección Técnica y Almacén, Comisión Evaluadora MIVI-BHN y Análisis de Crédito y Facturación.

### **DIRECCION GENERAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL ORGANIGRAMA**





## PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE MATERIALES

1. **Interesados – Prestatarios:** Reciben orientación previa con la finalidad de conocer los requisitos básicos que se exigen para solicitar un préstamo.
2. **Promotoras o captadoras:** Explica y orienta sobre los aspectos generales de los requisitos del programa para que el interesado posteriormente presente la documentación completa.
3. **Trabajadora Social o Promotoras Comunales:** Realiza visita domiciliaria e investigativa en dónde corrobora la necesidad real del interesado.
4. **Técnico:** Orienta al prestatario en relación a la cantidad de materiales que requiere según el tipo de proyecto y calcula el presupuesto de acuerdo a la inspección.
5. **Analista de Crédito:**
  - a. Prepara la hoja de cálculo financiero.
  - b. Prepara los controles de materiales.
  - c. Transfiere los presupuestos de materiales de los prestatarios.
  - d. Elabora las solicitudes de órdenes de compras de materiales.
  - e. Revisión preliminar de los expedientes.
6. **Comisión Evaluadora (BHN – MIVI)** Los contratos serán evaluados para su inmediata aprobación o desaprobación debidamente y firmados.
7. **Analista de Crédito:** Confecciona la “Orden de Entrega” y la envía al almacén.
8. **Prestatario:** Retira por sus propios medios los materiales del almacén.
9. **Almacén:** Entrega materiales al prestatario y envía el vale a análisis de crédito, quien recibe el vale y lo adjunta con el expediente y lo envía al B.H.N. para su debida facturación y recuperación.



## MIVIOT entrega préstamos de materiales a 65 familias



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PROVINCIA	ATENDIDOS EN LA REGIONAL	ATENDIDOS TELEFÓNICAMENTE	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EXPEDIENTES APROBADOS
Bocas del Toro	28	194	0	8
Cocle	192	700	0	73
Colón	0	0	0	8
Chiriquí	1,038	6	1	50
Darién	6	0	0	3
Herrera	521	488	0	39
Los Santos	749	687	0	31
Panamá	606	593	1	126
Veraguas	1,566	214	2	81
Kuna Yala	0	0	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>4,706</b>	<b>2,882</b>	<b>4</b>	<b>427</b>

PRÉSTAMOS APROBADOS Y EN TRAMITES 2010

NO.	PROVINCIA	APROBADOS	EN TRAMITE	TOTAL DE PRESTAMOS	MONTO
1	Coclé	9	48	57	102,600.00
2	Colón	1	5	6	10,800.00
3	Chiriquí	11	12	23	41,400.00
4	Darién	0	2	2	3,600.00
5	Herrera	3	1	4	7,200.00
6	Los Santos	19	9	28	50,400.00
7	Panamá	0	59	59	106,200.00
8	Veraguas	0	34	34	61,200.00
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>	<b>170</b>	<b>213</b>	<b>383,400.00</b>



### PRÉSTAMO DE MATERIALES ENTREGADOS POR PROVINCIA EN EL PERÍODO 2010

PROVINCIA	CANTIDAD DE PRESTAMOS ENTREGADOS	MONTO PRESTADO
Bocas del Toro	8	19,408.74
Coclé	62	111,037.08
Colón	8	16,997.28
Chiriquí	9	13,964.48
Darién	3	7,429.94
Herrera	18	41,009.16
Los Santos	14	34,153.21
Panamá	60	133,028.70
Veraguas	34	62,896.64
Kuna Yala	8	27,724.62
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>	<b>467,649.85</b>

### DESGLOSE DE PRESUPUESTO PARA EL 2011

OBJETO DE GASTO	DETALLES	MONTO
131	<b>Publicidad</b>	5,000.00
141	<b>Viáticos</b>	11,750.00
314	<b>Equipo Terrestre</b> (1 Vehículos 4x4 doble cabina)	32,000.00
320	<b>Equipo Educacional</b> (1 proyector multimedia, 1 pantalla de Proyección)	250.00
340	<b>Equipo de Oficina</b> (12 sumadoras, 2 impresoras, 1 scanner)	2,700.00
380	<b>Equipo de Computación</b> (2 computadoras)	1,500.00
519	<b>Otras Edificaciones</b> (526 soluciones)	946,800.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,000.000.00</b>



### CUADRO DE INVERSIÓN Y SOLUCIONES POR PROVINCIA PARA EL 2011

PROVINCIA	MONTO	SOLUCIÓN HABITACIONAL
<b>TOTAL</b>	<b>946,800.00</b>	<b>526</b>
Bocas del Toro	27,000.00	15
Coclé	111,600.00	62
Colón	36,000.00	20
Chiriquí	111,600.00	62
Darién	18,000.00	10
Herrera	111,600.00	62
Los Santos	111,600.00	62
Panamá	289,800.00	161
Veraguas	111,600.00	62
Kuna Yala	18,000.00	10

### ENTREGA DE MATERIALES A BENEFICIARIOS



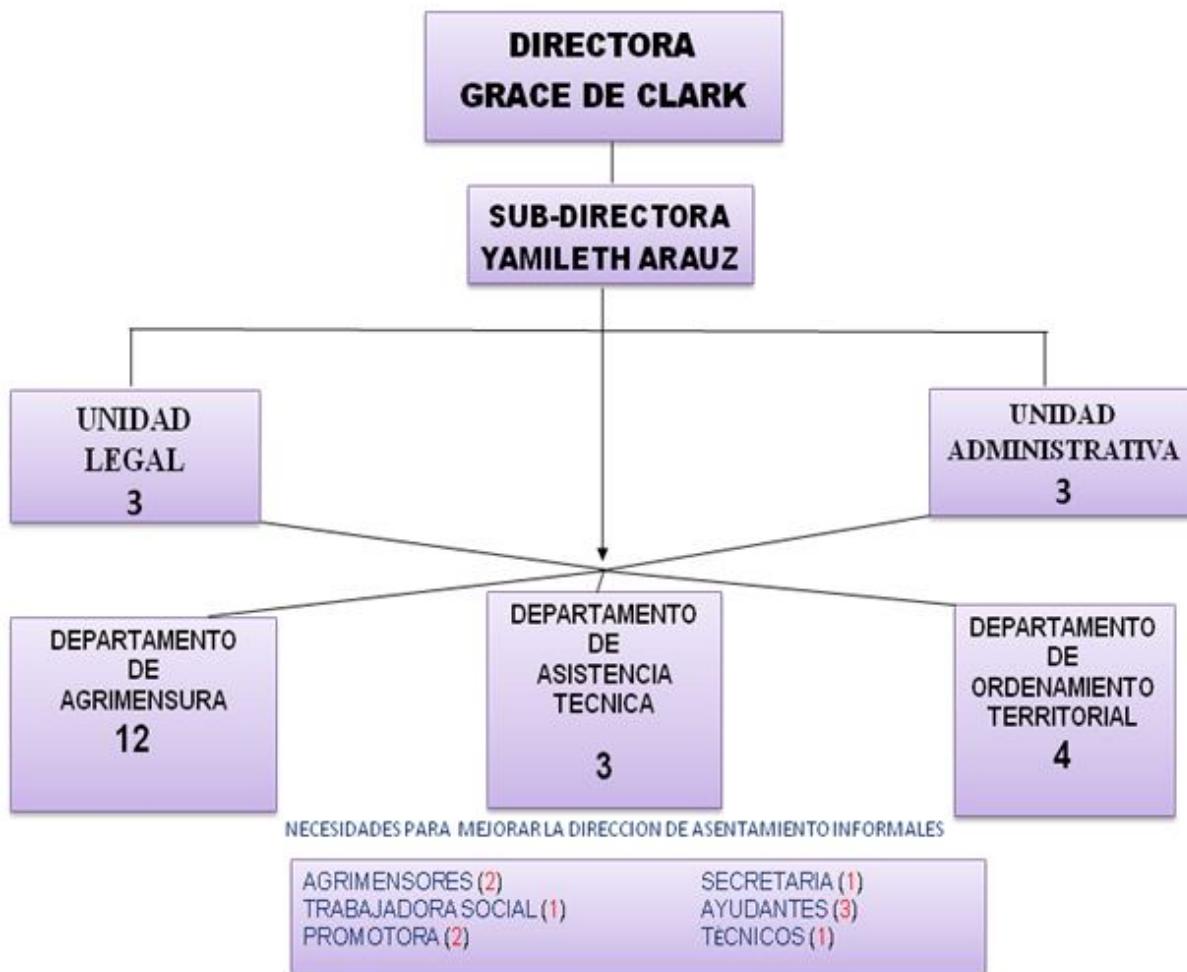


## DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES



## OBJETIVO

Lograr el ordenamiento de los asentamientos informales a fin de que cumplan con las normas mínimas y las regulaciones urbanas para garantizar los mecanismos de desarrollo con la participación de las instituciones y comunidades organizadas.

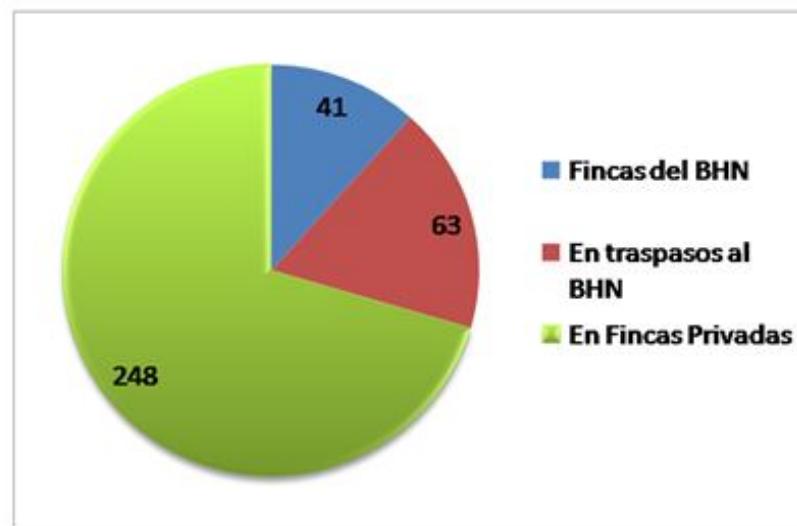


**LOGROS**

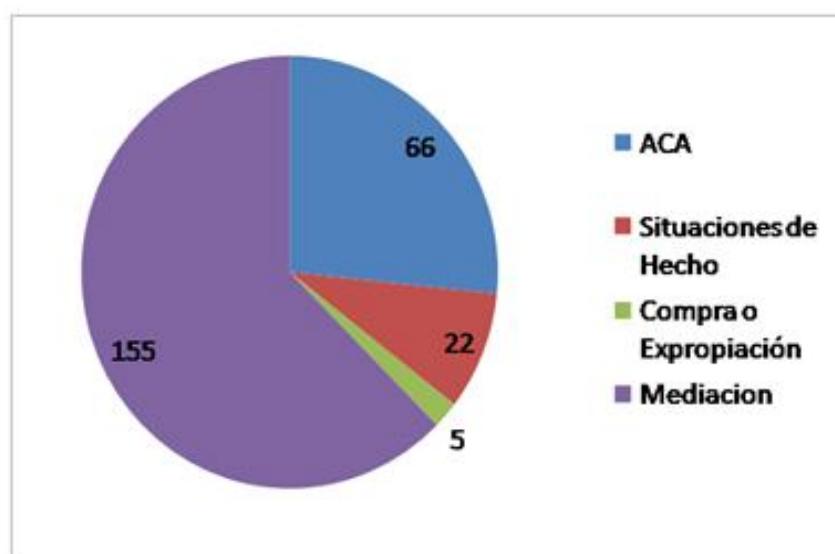
	<b>Familias</b>	<b>Beneficiados</b>
<b>1. Asentamientos Informales al Inicio de nuestra gestión</b>	472	82,600
Después del auditó a la fecha	352	61,600
<b>2. Desglose de situación actual</b>		
a. Asentamiento traspasado al Banco Hipotecario Nacional (8,474 soluciones familiares)	41	7,175
b. Asentamiento en Propiedad Privada	160	28,000
c. Asentamientos en terrenos de Gobierno para traspaso	63	11,025
<b>3. Expropiaciones aplicando la ley 20 (ACA)</b>		
a. Captados la fecha	66	11,550
b. Planos hechos	1	175
c. Inspecciones hechas	18	3,150
d. Pendiente proclamación Presidencial	3	525
e. Con solicitudes pendientes	44	7,700
· Situaciones de hecho	22	3,300
· Adquisición de propiedades privadas Invadidas	10	1,500



## Situación Actual de los Asentamientos Informales

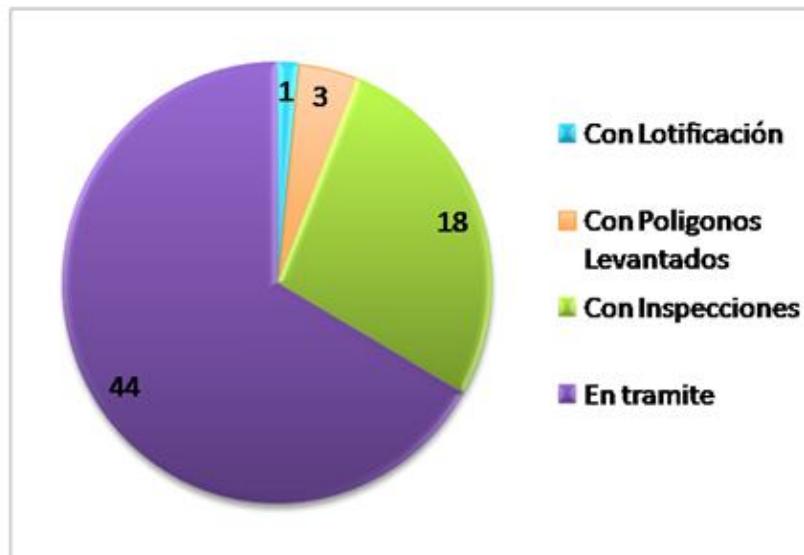


## Asentamientos Informales en Fincas Privadas





## Asentamientos Comunitarios por Antigüedad (ACA)

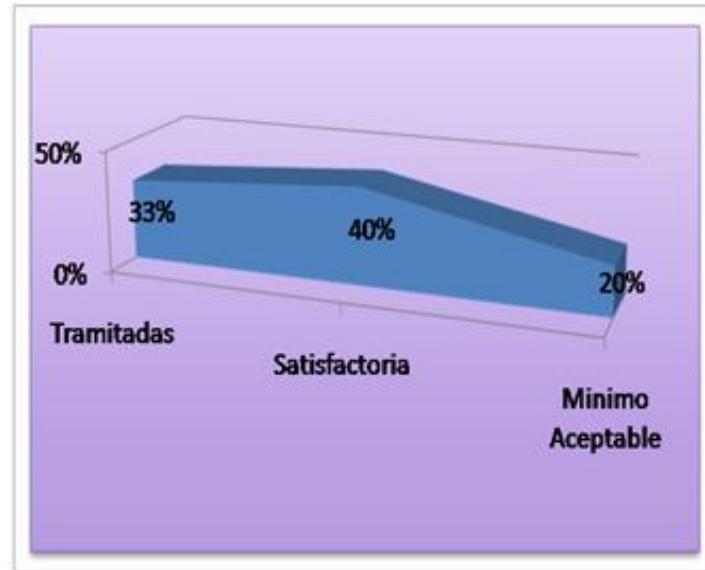


### SOLUCIONES DE VIVIENDA POR FAMILIA

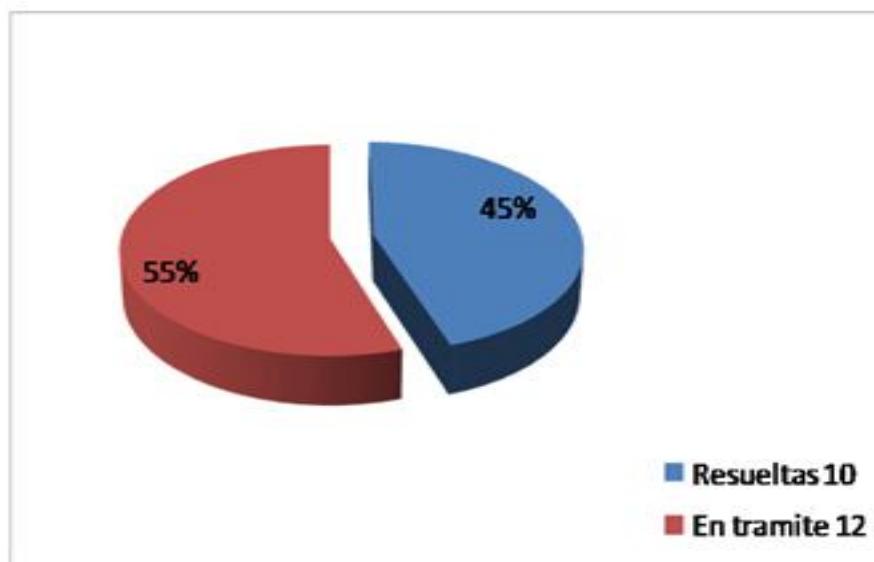
1. Soluciones ejecutadas y entregadas .....	3,327
2. En proceso de medición para ejecutar .....	5,675
3. En ventanilla única .....	1,584
4. Asentamientos en proceso de traspaso documentación en catastro o bienes revertidos .....	7,525
5. En trámite de compra.....	<u>1,500</u>
Total de gestión.....	19,661
Total por resolver.....	41,939
<b>GRAN TOTAL.....</b>	<b><u>61,644</u></b>
Porcentaje de soluciones en el término de un año.....	35.0%



## Asentamientos Comunitarios por Antigüedad - Metas Alcanzadas

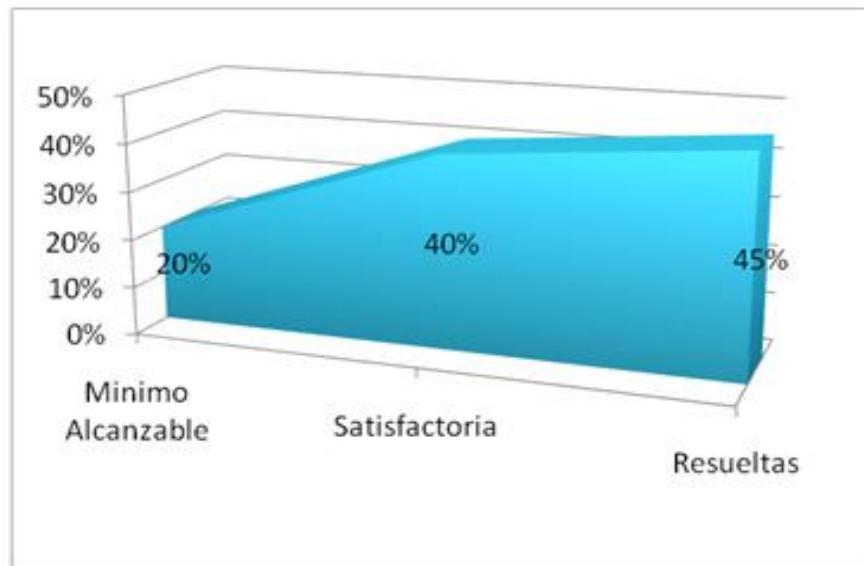


## Situaciones de Hecho

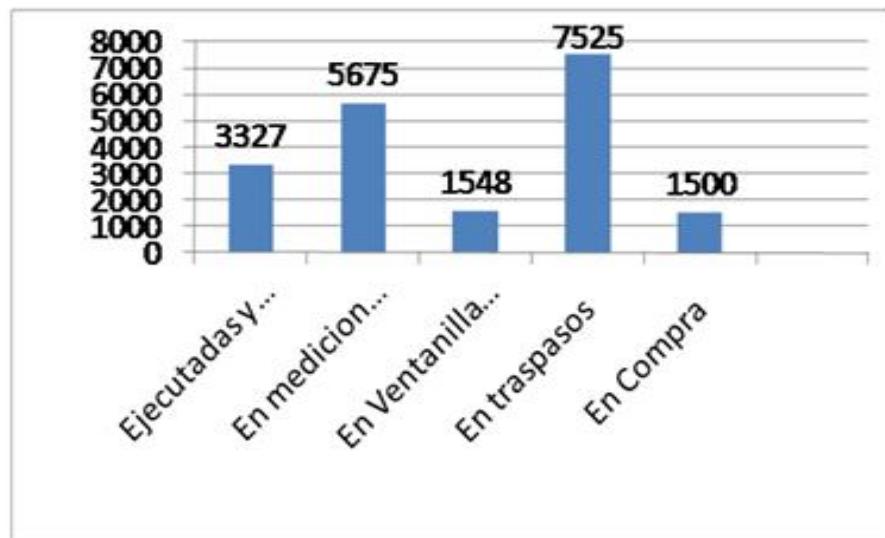




## Situaciones de Hecho Metas Alcanzadas



## Soluciones de habitacionales Familias





## FAMILIAS BENEFICIADAS





**Autoridades se reúnen con ocupantes de los terrenos en Chilibre – La Esmeralda**





## DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTO



## MISIÓN

Administrar en forma equitativa la aplicación de la legislación de arrendamientos en los procesos contenciosos administrativo.

## VISIÓN

Coadyuvar con las políticas de vivienda que establezca el despacho superior del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Se rige por las normas sobre la materia contenidas en La Constitución Nacional en igual forma por la Ley 93 de 4 de octubre de 1973, modificada por la Ley 28 de 12 de marzo de 1974.

## DEPARTAMENTO DE CONDENA Y REHABILITACIÓN

Le corresponde la tramitación de las solicitudes de condena y rehabilitación de inmuebles de uso habitacional ubicados en los sectores urbanos a nivel nacional, tal como lo establece la Ley 98 de 4 de octubre de 1973. Determinando las condiciones del inmueble mediante inspecciones técnicas periciales en coordinación con la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, Dirección General de Ingeniería y Arquitectura del Ministerio de Vivienda y la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura. Realizar investigaciones socio-económicas de los ocupantes de los inmuebles en proceso de condena o rehabilitación

### **INFORME DE LABORES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONDENA Y REHABILITACIÓN, DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**

Departamento Condena y Rehabilitación	Totales
Consultas verbales	512
Revisión de expedientes	497
Inspecciones oculares	80
Elaboración de informes de inspecciones oculares	80
Resoluciones notificadas	23.00
Inquilinos notificados	184
Notificación de traslado de la demanda	13

## DEPARTAMENTO DE DESCUENTO OBLIGATORIO

Tramita los descuentos directos correspondientes al canon de arrendamiento de vivienda; cuotas de amortización o préstamos para la compra de viviendas para uso habitacional y



descuentos en concepto de expensas comunes de las viviendas sometidas al régimen de Propiedad Horizontal.

### **INFORME DE LABORES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE DESCUENTO OBLIGATORIO, DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**

Departamento Descuento Obligatorio	Totales
1. Solicitudes de descuentos recibidas	9307
2. Resoluciones de descuentos confeccionadas	8032
2.1. Resoluciones en concepto de hipotecas aprobadas	7833
2.2. Resoluciones en concepto de alquiler aprobadas	199
3. Monto de las resoluciones de descuento obligatorio aprobadas	1517709.17
4. Cheque recibidos de la Contraloría General de la República	5480
4.1. Montos de cheques	22984292.80
4.2. Cheques enviados al interior	362
5. Cheques recibidos de las instituciones autónomas	83
5.1. Monto de los cheques	324012.04
5.2. Recibos confeccionados para el pago de estos cheques	4980
6. Correcciones de descuentos Sector Público	2236
6.1. Suspensiones	532
6.2. Modificaciones	2252
6.3 Reportes de descuentos nuevos	1455
7. Notas correcciones descuentos confeccionados al sector privado	6671
7.1. Cheque entregados bancos y arrendadores	4536
7.2. Consultas verbales	51

### **DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN**

Le corresponde conforme a lo estipulado en los Artículos 10 y 13 de la Ley 93 del 4 de octubre de 1973, las actividades de cobro que se originan de las consignaciones de depósitos



de garantía de los contratos de arrendamientos, las ventas de los formularios de arrendamientos, las solicitudes de devolución de depósitos que proceden por la cancelación de la relación arrendaticia, los arreglos de pagos que se originan de las comisiones de vivienda por las demandas de lanzamientos por mora en los cánones de arrendamiento, las retenciones por efectos de las demandas de reparación, pago por consignación y abono a morosidad u otros cobros.

#### **INFORME DE LABORES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN, DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**

Departamento Recaudación	Totales
Recaudaciones	5728766.51
Cantidad de devoluciones	5001
Devoluciones	3299452.97
Certificaciones	312
Cambios de Administración	132

#### **DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRATOS**

En esta unidad administrativa se enmarcan las acciones correspondientes a:

- La formalización y registro de los contratos de arrendamientos habitacionales, establecimientos comerciales, uso profesional, actividades industriales que celebren las partes (arrendadores y arrendatarios), dentro del distrito capital y las que se deriven de las diferentes regionales.
- Verificar los cánones y datos de contratos nuevos para su registro.

#### **INFORME DE LABORES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRATOS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**

Departamento de Contratos	Totales
Hasta B/. 150.00	41517.50
Superior a B/.150.00	935256.90
Comerciales	3552144.19
Prorrogas	138391.91
Exoneraciones	7
Certificaciones	24
Autenticaciones	167



## DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y NORMAS

El departamento de Recursos y Normas, ejerce la función de unidad asesora, se encarga de atender y resolver los diferentes procesos (Demandas) como tribunal administrativo de primera y segunda instancia, en los grados de reconsideración o de apelación.

Otras funciones:

- Aplicar las multas correspondientes en los casos que lo ameriten.
- Atender las consultas verbales y escritas que se formulen a la Dirección General, en materia de arrendamientos.
- Tramitar el alza de los cánones de arrendamiento y preparar las resoluciones correspondientes.
- Tramitar demandas administrativas de aumento ilegal de cánones de arrendamiento y preparar las resoluciones correspondientes.
- Conciliar a arrendadores y arrendatarios cuando existan controversias de devoluciones de depósitos.

### INFORME DE LABORES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRATOS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2010

Departamento Recursos y Normas	Totales
Resoluciones	60
Vistos	64
Edictos	83
Traslados	21
Notas Varias	90
Apelaciones Remitidas al Despacho Superior	7
Audiencias Realizadas	28
Boletas Preparadas	40
Consultas Verbales	1065
Consultas Telefónicas	232

## COMISIONES DE VIVIENDA

Creadas con la Ley 93 del 4 de octubre de 1973, como dependencia de la Dirección General de Arrendamientos, su soporte legal se enmarca dentro del Artículo 57 de la mencionada ley. Le corresponde tramitar y decidir en primera instancia, quejas y conflictos entre arrendadores



y arrendatarios; posteriormente, nace a la vida jurídica el Decreto Ejecutivo No.87 de 28 de septiembre de 1993, el cual reglamenta los trámites a seguir de las demandas, solicitudes y demás funciones que les compete atender, en actividades tales como, Lanzamientos, Desahucios, Rescisiónes de Contrato, Quejas por reparaciones, Formalización de Contratos, Pagos por Consignación, Subrogación de Contrato, subarriendo ilegales. La toma de las decisiones se concretizan mediante una comisión, en la cual participa un Representante del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, quien la presidirá, un Representante de la Junta Comunal y un Profesional de Trabajo Social, escogido por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Estas Comisiones se deben reunir por lo **menos una (1) vez por semana**.

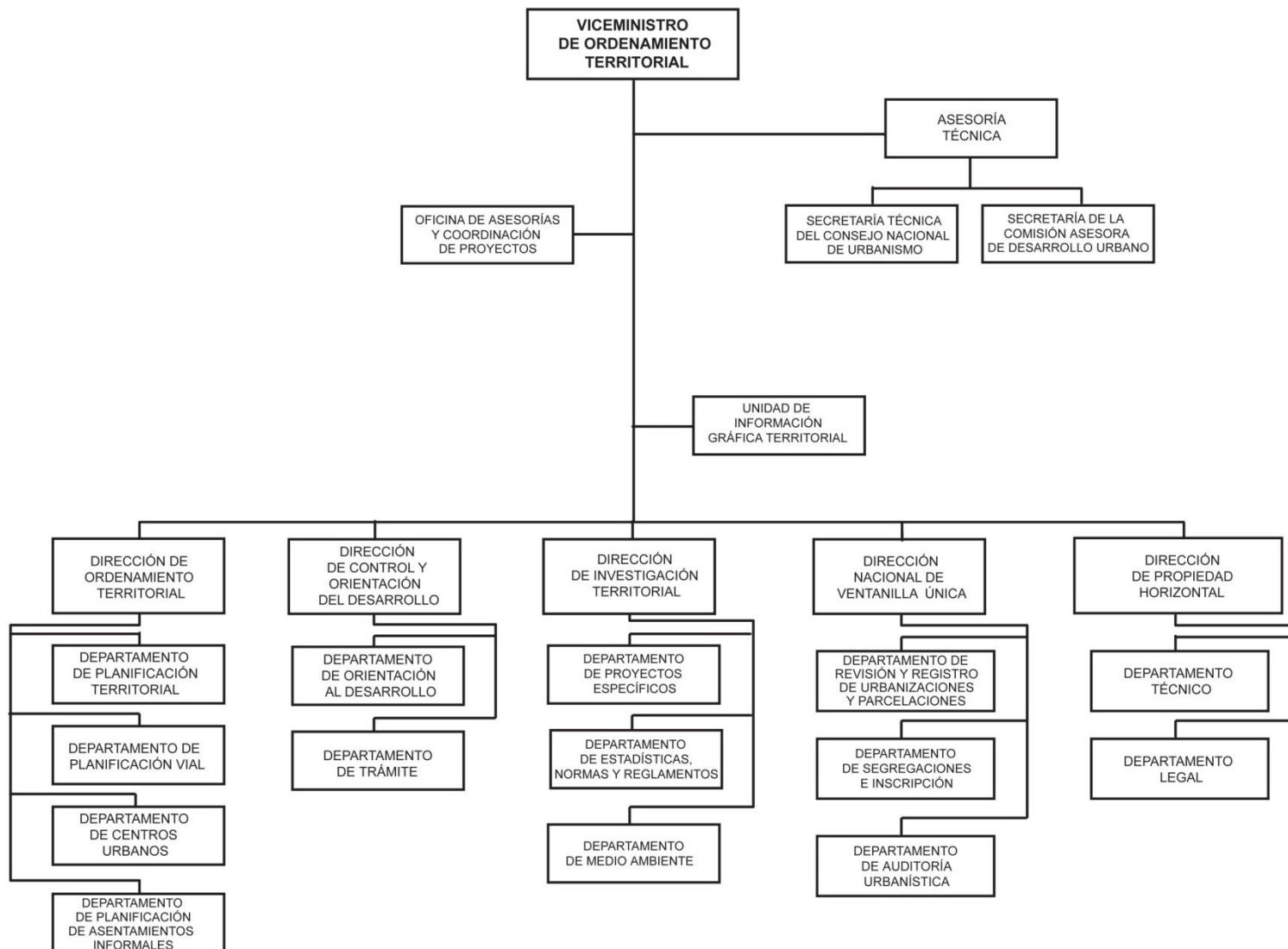
### **INFORME DE LABORES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**

Comisión de Vivienda	Totales
Solicitudes recibidas	222
Boletas de citaciones	473
Boletas notificadas	449
Traslados Expeditos	193
Traslados Notificados	155
Reuniones de comisión	42
Fallos decretados	153
Lanzamientos	61
Desahucios	9
Quejas por Reparación	1
Formalización de Contrato	62
Pagos por consignación	8
Fallos notificados	232
Edictos confeccionados	263
Vistos	136
Inspecciones	66
Consultas	1131
Audiencias programadas	176
Audiencias realizadas	147
Arreglos de pagos	35
Abono a morosidad	12
Notas varias	683
Notas de ejecución	37
Apelaciones recibidas	27
Nota informativa	101
Expedientes a trabajo social	57
Expedientes a Comisión	113
Expedientes Cerrados	71
Desistimiento	12



## VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## ORGANIGRAMA VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL





## OBJETIVOS

1. Cumplir con el mandato de la Ley 61 de 23 de octubre de 2009 en cuanto a la creación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en materia de planificación que incluyan infraestructuras físicas y equipamientos comunitarios, así como los criterios y normas aplicables en materia de usos del suelo y zonificación que orientaran los planes locales y regionales.
2. Planificar la infraestructura vial para fortalecer la capacidad organizativa del país.
3. Elaborar alternativas y propuestas de acciones para lograr una adecuada infraestructura y gestión vial territorial.
4. Involucrar y comprometer a los agentes de desarrollo en la formulación e implementación de los planes viales a través de su participación en el proceso de planificación.
5. Establecer e Identificar obras de Interés (infraestructura-Espacio Urbano y de Equipamiento Comunitario).
6. Identificar y Proponer Planes de Ordenamiento Territorial a Nivel Nacional y Regional, en cualquiera de las modalidades establecidas por Ley.
7. Revisar y Actualizar el Plan Metropolitano de manera tal que sirva como referencia a seguir en otras regiones del país.
8. Identificar y Desarrollar Instrumentos de Gestión Urbana.
9. Identificar y Establecer la Movilidad Urbana.
10. Organizar y Contabilizar un registro sistematizado de gestiones para el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.
11. Confeccionar y Gestionar los instrumentos necesarios para el Control Orientación del desarrollo, tomando como referencia la legislación vigente además de las entidades involucradas en esta temática.



## FUNCIONES Y ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

### DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

1. Programar, coordinar y supervisar la elaboración e implementación de estudios de ordenamiento territorial en el territorio nacional, en el sector formal e informal.
2. Promover y facilitar la participación ciudadana en la elaboración y el seguimiento de los planes de desarrollo, así como el interés por preservar los valores históricos, ambientales y los que sean patrimonio de la humanidad.
3. Apoyar, en coordinación con el Viceministro, la elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial que se produzcan a nivel institucional y privado.

#### PLANIFICACION TERRITORIAL

**NOVIEMBRE 2009 A OCTUBRE DEL 2010**

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Atención a Estudios de Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes Maestros.	73
Consultas y Asesoramiento a Inversionistas, Promotores y Arquitectos	348
Consultas Escritas y Respuesta a Notas	102
Modificación de las Normativas Vigentes a Resoluciones	60
Contraparte de Estudios de Planificación Urbana a Nivel Nacional y Programa de Mejoramiento de Barrios	10
Seguimiento de la Ejecución del Plan Metropolitano	5
<b>TOTAL</b>	<b>598</b>



## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN VIAL

1. Elaborar y/o aprobar planes viales a nivel nacional, regional y metropolitano.
2. Planificar y elaborar normas e instrumentos de ordenamiento territorial relacionados con la red vial de comunicación en todo el país.
3. Planificar y orientar la inversión pública y privada en materia de vialidad dirigida a una mayor eficiencia en el sistema vial del país.
4. Elaborar y/o aprobar los planos oficiales que promuevan el libre flujo vehicular y sus interconexiones a nivel nacional.
5. Coordinar proyectos viales con el Ministerio de Obras Públicas y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.
6. Atender solicitudes y consultas de vialidad referentes a servidumbres y líneas de construcción.
7. Brindar asistencia técnica a los Municipios y a las Direcciones Provinciales de las instituciones que la requieran.

### DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN VIAL

#### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS NOVIEMBRE 2009 A OCTUBRE 2010

ACTIVIDADES	REALIZADAS
- SOLICITUDES HECHAS AL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD	387
- CERTIFICACIONES DE SERVIDUMBRES VIALES Y LINEAS DE CONSTRUCCIÓN	241
- CONSULTAS ESCRITAS	77
- ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONSULTAS VERBALES - Y ESCRITAS	1.020
- DESAFECTACIONES	10
- APROBACIÓN DE MARGINAL	10
- SOLICITUD DE REVISIÓN Y ANÁLISIS VIAL	13
<b>TOTAL</b>	<b>1.758</b>



**REEVALUACIÓN DEL  
“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD URBANÍSTICO Y AMBIENTAL PARA EL SECTOR SUR DEL  
CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ”**



## **INFORME DE LO ACTUADO EN CASO DE ALTOS DE CURUNDÚ**



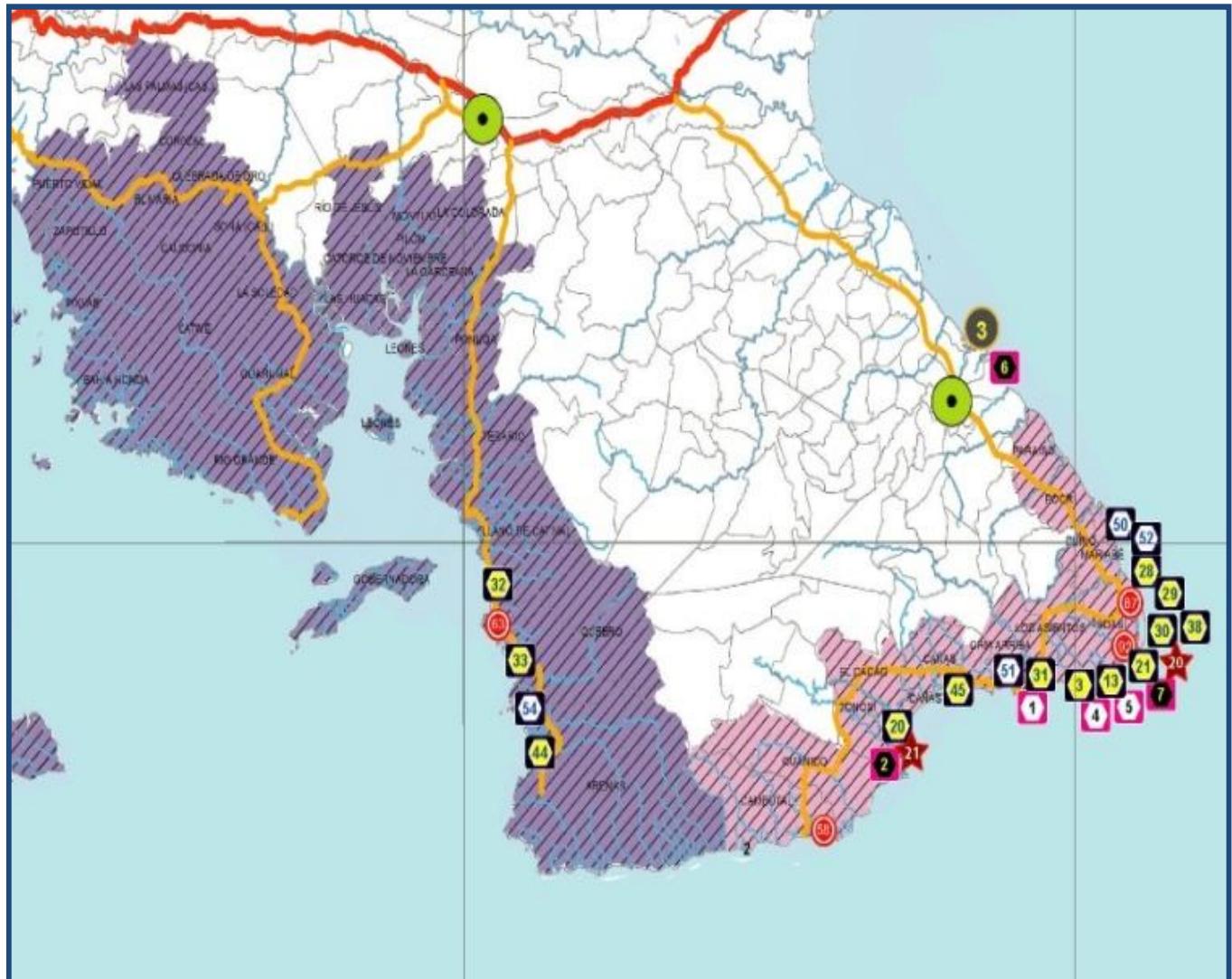
## **ANÁLISIS GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EXISTENTE Y PROPUESTA EN LOS PROYECTOS A DESARROLLARSE EN LAS PROVINCIAS DE LOS SANTOS Y VERAGUAS**

El objetivo primordial de este trabajo es el de determinar el estado de las infraestructura física existente en la región y la solución o manejo que se les da a los nuevos desarrollos



del sector. En este estudio se detalla la problemática existente y a la vez se analiza las alternativas de solución, que proponen los desarrollistas de proyectos.

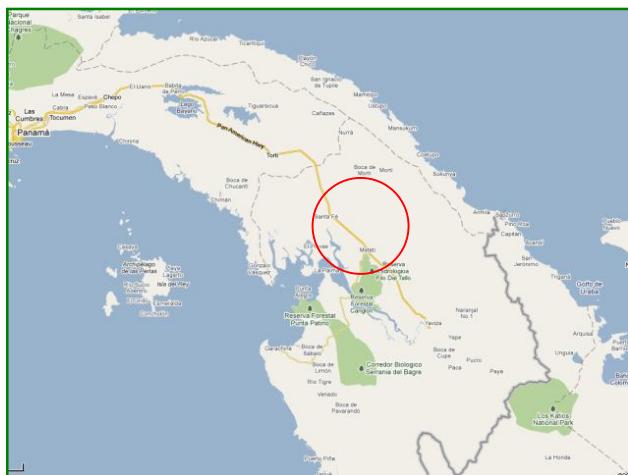
En el documento se describe la situación actual y hace propuestas de manejo para el desarrollo de infraestructura física que permitan conservar el medio Natural del Área.





## PLAN PARCIAL PARA EL CORREGIMIENTO DE METETÍ INFORME DE AVANCE DE PLAN PARCIAL DEL CORREGIMIENTO DE METETÍ

- La Presidencia de la República adelanta una serie de actividades de desarrollo para la provincia de Darién específicamente el corregimiento de Metetí, que implican la movilidad de la población, en ese sentido, se ha considerado conveniente realizar un estudio de Ordenamiento Territorial, más aún cuando este sector del país carece de un instrumento para la toma de decisiones.
- Tomando como referencia la construcción del Hospital que realizará el Estado en el área de San Vicente, corregimiento de Metetí, Provincia de Darién, considerado como uno de los proyectos “imperdonables”, entre otras inversiones que realiza el Estado en el sector, tales como (Planta Potabilizadora, Programa de Electrificación, Villa Gubernamental) se espera produzca un crecimiento de la población, por estos motivos el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, prepara un Plan parcial para el Corregimiento de Metetí. Actualmente se encuentra en la etapa de organización y visita en el área para coordinar con las autoridades locales.
- Se realizó gira para hacer los primeros acercamientos con las autoridades locales del Distrito de Pinogana y dar reconocimiento al sector.





## DEPARTAMENTO DE CENTROS URBANOS

1. Brindar asistencia técnica a los municipios y a las direcciones provinciales de las instituciones que la requieran.
2. Formular los planes de inversión en obras de uso público y servicios de infraestructura física y social de los Centros Urbanos del país en coordinación con las entidades competentes.
3. Participar en reuniones interinstitucionales con los municipios u otras entidades para la coordinación de la aplicación de las normas de desarrollo urbano.
4. Coordinar y dar seguimiento junto a las Direcciones Regionales y Ventanilla Única de las diferentes tramitaciones que se realizan en los Centros Urbanos.

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

1. Planificar y orientar el ordenamiento físico de los asentamientos informales.
2. Coordinar con el Viceministerio de Vivienda, Dirección de Asentamientos Informales, Departamento de Ordenamiento Territorial, todo lo concerniente a los Asentamientos Informales.

## ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO GRAFICO DE SERVIDUMBRES VIALES Y LÍNEAS DE CONSTRUCCIÓN



## ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<b>DOCUMENTOS TRAMITADOS DEL 1 DE JULIO DE 2009 A LA FECHA</b>				
PROVINCIA	T. ESQUEMAS	APROBADOS	EN TRÁMITES	NEGADOS
PANAMÁ	51	30	21	
COCLÉ	6	4	1	1
LOS SANTOS	7	5	2	
BOCAS DEL TORO	2	1	1	
COLÓN	4	2	2	
VERAGUAS	1		1	
CHIRIQUÍ	10	8	2	
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>50</b>	<b>30</b>	<b>1</b>

## OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

1. Identificar los proyectos de inversión Nacional a Nivel Estatal y Privado.
2. Identificar las Áreas de Desarrollo Prioritario y de Recepción para la movilidad de la población.
3. Revisar, Actualizar y Formalizar las Normas de Zonificación e índices para la estimación del Equipamiento Comunitario con miras a establecer un código nacional de usos de suelo y zonificación.
4. Reforzar la gestión ambiental en el sector urbano como instrumento del desarrollo sostenible a fin de garantizar que las actividades que se desarrollen en el ámbito vivienda a través del sector público y privado se realicen respetando la Legislación Ambiental.
5. Cumplir con lo establecido en la Ley No 41, General de Ambiente y demás legislaciones vigentes para el análisis y coordinación intersectorial en la Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental para Proyectos de Desarrollo Urbano.
6. Establecer mecanismos de coordinación Interinstitucional con miras a mejorar el procedimiento de respuestas a las solicitudes relacionadas con terrenos propiedad de La Nación.



## FUNCIONES POR DEPARTAMENTOS

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

#### DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar terrenos para desarrollar proyectos habitacionales de interés social.
2. Recopilación de información de las tierras vacantes pertenecientes a algunas instituciones estatales
3. Elaborar estudios y proyectos coyunturales especiales.

#### DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS NORMAS Y REGLAMENTOS

1. Establecer las normas generales y caracterización máxima a las que se someterá el desarrollo en áreas urbanas, suburbanas y rurales en coordinación con los municipios  
Modificar, aclarar y actualizar las normas de zonificación en el contexto de las
2. propuestas de ordenamiento territorial conforme a las disposiciones superiores y las políticas nacionales.
3. Elaborar normas de equipamiento comunitario para proyectos de urbanizaciones y parcelaciones
4. Análisis, evaluación, inspección y respuestas al MEF de las solicitudes de compra, concesiones de terrenos propiedad de la Nación
5. Análisis y evaluación de transacciones a realizar en las áreas de Renovación Urbana (Panamá y Colón)
6. Llevar un registro estadístico sistematizado de las gestiones que realiza el Viceministerio de Ordenamiento Territorial, así como los análisis urbanos que permitan conocer el comportamiento de las inversiones públicas y privadas del país

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

1. Orientar y facilitar la incorporación de la variable ambiental en todas las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y gestión urbana que adelante el MIVIOT.



2. Proporcionar criterios ambientales que permitan establecer las regulaciones sobre las zonas industriales, residenciales y comerciales de los centros urbanos y sub-urbanos.
3. Divulgar información disponible sobre la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
4. Concienciar a los funcionarios de la institución sobre la necesidad de la conservación y protección del medio ambiente, que asegure el futuro de la presente y futura generación.
5. Verificar que los Estudios de Impactos Ambiental remitidos cumplan con la legislación ambiental vigente.

Tenemos la responsabilidad de preservar nuestro ambiente....Cuídalo

### **Es nuestro compromiso Ordenar Nuestro Territorio Nacional.**

#### **UNIDAD AMBIENTAL**

#### **NOVIEMBRE 2009 A OCTUBRE DEL 2010**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>REALIZADAS</b>
Estudios de Impacto Ambiental Recibidos	198
Informes de Evaluación y Calificación de los Estudios de Impacto Ambiental e Inspecciones Técnicas	148
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>





## OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

1. Orientar a profesionales, bienes y raíces, promotores de proyectos y público en general en torno a los diversos temas relacionados con el Control del Desarrollo Urbano, a nivel Nacional y Regional.
2. Preparar y establecer procedimientos que garanticen el control y la orientación del desarrollo
3. Implementar procedimientos para la atención de solicitudes relacionadas con el uso del suelo, zonificación, u otros aspectos urbanísticos que requieran de trámite formal.

### FUNCIONES POR DEPARTAMENTOS

#### DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

##### DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN AL DESARROLLO

1. Orientar a inversionistas, profesionales y público en general en los aspectos normativos, tramitaciones y los procedimientos, así como en todo lo relacionado con el control del desarrollo.
2. Coordinar y supervisar la orientación técnica en el territorio nacional de la normativa vigente, junto con los municipios y las direcciones provinciales del ministerio.
3. Coordinar, con las instituciones que componen la Dirección Nacional de Ventanilla Única, todos los asuntos relacionados con el proceso de aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.

##### DEPARTAMENTO DE TRÁMITE

1. Coordinar, supervisar y tramitar toda la documentación relacionada con la aplicación de normas y reglamentos en materia de uso de suelo, zonificación y planos oficiales.
2. Revisar, analizar solicitudes de cambio, adición y asignación de uso de suelo, zonificación y usos complementarios, en materia de ordenamiento territorial.
3. Programar, participar en los procesos de consultas ciudadanas en el área que se requiera (inclusive fuera del área metropolitana), según la Ley 6 de 2002; y sus Reglamentación (Decreto 23 de 2007).
4. Analizar, inspeccionar, dar respuesta a solicitudes de tolerancia (altura, densidades, en retiros posteriores y laterales).
5. Analizar, confeccionar Resoluciones y notas de solicitud y consultas de cambio, asignación, adiciones de uso de suelo.
6. Asistir a reuniones institucionales relacionadas a temas de ordenamiento territorial, planificación entre otros.



7. Actualizar Documento Gráfico de Zonificación de acuerdo a cambios de zonificación tramitadas.

**CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO  
DEPARTAMENTO DE TRAMITES**

**NOVIEMBRE 2009 A OCTUBRE DEL 2010**

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Resoluciones de Cambio de Uso de Suelo	131
Resoluciones de Adición de Uso Complementario	20
Resoluciones de Adición de Código de Zona	50
Resoluciones de Asignación de Uso Residencial / Industrial	83
Resoluciones de Tolerancia	62
Resoluciones de Reconsideración de Resuelto	41
Certificaciones de Uso de Suelo	427
P.H. Recibidos y Tramitados para Anteproyecto de Urbanizaciones	4
Repuestas a Notas del Público _1/	589
Consultas Atendidas al Público _1/	997
Informes Técnicos _1/	276
Inspecciones Oculares _1/	171
Consultas Ciudadanas _1/	146
Informe de Consulta Ciudadana _1/	146
<b>TOTAL</b>	<b>3.143</b>



## DIRECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

### OBJETIVOS

Atender y analizar técnica y jurídicamente consultas y emitir resoluciones de Incorporación y/o Modificación al Régimen de Propiedad Horizontal en base al Texto Único (Ley 13 de 28 de abril de 1993, modificada por la Ley 39 de 5 de agosto de 2002).

### FUNCIONES

#### UNIDAD TÉCNICA

- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de Incorporación al Régimen de Copropiedad. Aprobar el Uso o Destino del Edificio y el nombre bajo el cual se ha de registrar.
- Atender y orientar consultas técnicas, escritas o verbales, sobre asuntos relativos al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Verificar en campo mediante inspecciones realizadas, con los planos aprobados, que el Edificio o Conjunto Residencial concuerde con la realidad construida y reúna los requisitos establecidos por la Resolución 7-94 del 13 de enero de 1994, así como el avance de la obra requerido (25% mínimo) para que el proyecto pueda ser Incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Confeccionar Informe Técnico de acuerdo a lo verificado en campo con lo señalado en los respectivos planos y descritos en los artículos correspondientes, en el Reglamento de Copropiedad.
- Cálculo del pago correspondiente a la tramitación en relación al valor de la obra.

#### UNIDAD LEGAL

- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de Incorporación al Régimen de Copropiedad.
- Atender y orientar consultas legales, escritas o verbales, sobre asuntos relativos al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Verificar que la solicitud cumpla con los requisitos de forma y fondo establecidos en la Ley.
- Revisar que el contenido del Reglamento de Copropiedad cuente con los aspectos mínimos exigidos por la Ley.
- Elaborar observaciones al interesado relativo a la revisión del Reglamento de Copropiedad.



- Confeccionar las Resoluciones de Incorporaciones y Modificaciones al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Confeccionar Vistos de Caducidad de instancia.
- Emitir Certificaciones a solicitud de partes interesadas.
- Actuar como ente mediador entre copropietarios y administradores de una Propiedad Horizontal en situaciones conflictivas relativas al Régimen de Propiedad Horizontal.
- A solicitud de partes interesadas, por razones conflictivas, realizar convocatoria de las Asambleas de Copropietarios.
- Acoger o negar solicitudes sobre reservas de nombres para Edificios o Conjuntos Residenciales que serán sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal.

## PROPIEDAD HORIZONTAL

**NOVIEMBRE 2009 A OCTUBRE DEL 2010**

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Resoluciones de Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal	88
Resoluciones de Modificación al Reglamento de Copropiedad	58
Atención de Consultas Verbales	732
Atención de Consultas Telefónicas	673
Atención de Consultas por Escrito	182
Reserva de Nombre para P.H.	54
Casos Pendientes de Inspección	54
Inspecciones Técnicas realizadas	157
Reuniones	107
P.H. en Trámite	457
<b>TOTAL</b>	<b>2.562</b>

El total recaudado en la Dirección de Propiedad Horizontal, periodo Noviembre 2009 a Octubre del 2010 en las actividades señaladas, como lo fue el monto de lo incorporado B/. 519,471,894.43, generando ingresos para cada uno de los fondos por el orden de un B/. 1,038,943.78 lo cual se desglosa en:



**Fondo de Propiedad Horizontal  
B/. 519,471.89**

**Fondo de Asistencia Habitacional  
B/. 519,471.89**





## DIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Dirección de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda fue creada en el año 1994, dentro de la Dirección General de Desarrollo Urbano, y elevada a Dirección Nacional por Decreto Ejecutivo No. 1 de 1° de febrero de 2006.

Para cumplir sus funciones, la Dirección Nacional de Ventanilla Única se compone de: una Dirección, una Subdirección y tres departamentos.

Las entidades que actualmente están representadas en esta Dirección Nacional, además del Ministerio de Vivienda que actúa como coordinador son: MOP, MINSA, ANAM, IDAAN y ATTT.



\* Departamento Regional que cuenta con Ventanilla Única.

### COMPENDIO DE LA EJECUCIÓN ANUAL

La Dirección Nacional de Ventanilla Única y los Departamentos Regionales a nivel Nacional han recibido y tramitado un total de 20149 planos, de los cuales fueron aprobados 17259

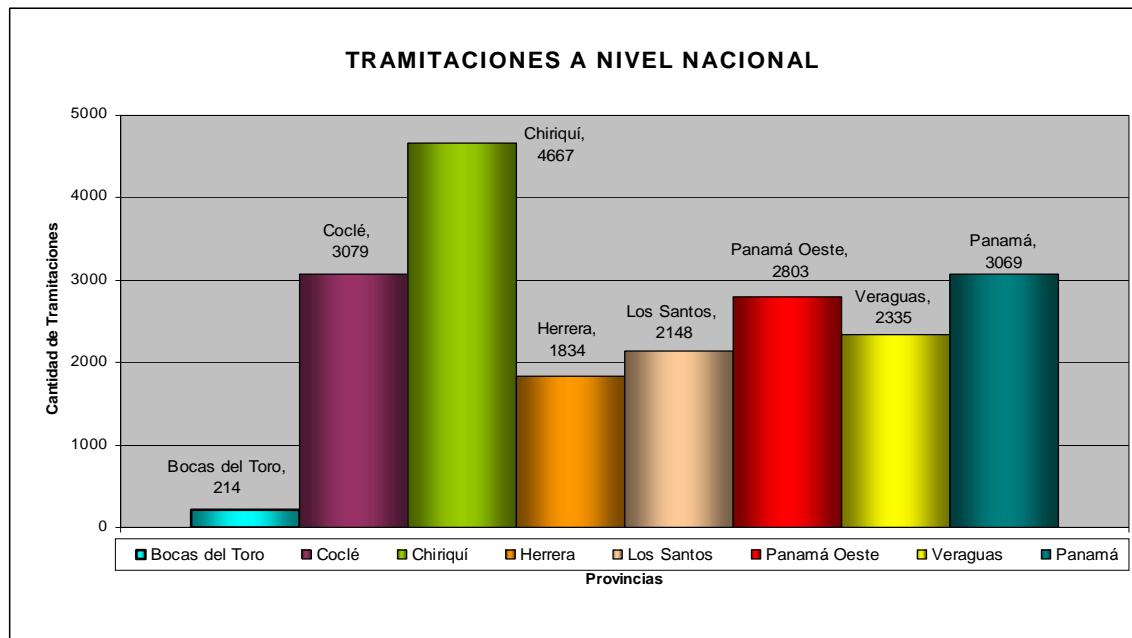


rámites; lo que representa el 85.65% de lo tramitado y fueron suspendidos 2890 planos que representa el 14.34% de los planos recibidos.

De este total cuantificamos porcentualmente los planos aprobados por provincia, de la siguiente manera: Bocas del Toro con 0.81%, Coclé con 12.76%, Chiriquí con 24.20%, Herrera con 10.61%, Los Santos con 12.34%, Panamá Oeste con 14.51%, Veraguas con 11.12% y Panamá con el 13.64%

### TRAMITACIONES A NIVEL NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TRAMITACIONES											TOTAL RECIBIDO	
	ANTEPROYECTO			CONSTRUCCION			VISTO BUENO			INSCRIPCIÓN			
	Recib	Aprob	Susp	Recib	Aprob	Susp	Recib	Aprob	Susp	Recib	Aprob	Susp	
Bocas del Toro	0	0	0	0	0	0	78	76	2	136	64	72	214
Coclé	24	7	17	0	0	0	1883	1223	660	1172	973	199	3079
Chiriquí	34	26	8	17	17	0	2646	2163	483	1970	1970	0	4667
Herrera	0	0	0	0	0	0	902	900	2	932	932	0	1834
Los Santos	4	4	0	0	0	0	1001	990	11	1143	1135	8	2147
Panamá Oeste	27	23	4	0	0	0	1673	1422	251	1103	1060	43	2803
Veraguas	20	13	7	24	12	12	1315	1048	267	975	846	129	2334
Panamá (sede)	256	141	115	114	72	42	1665	1205	450	1044	936	108	2354
<b>TOTAL APROBADO</b>	<b>215</b>			<b>101</b>			<b>9027</b>			<b>7916</b>			<b>20149</b>
<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>366</b>			<b>155</b>			<b>11153</b>			<b>8475</b>			



El proceso de aprobación en la Dirección Nacional de Ventanilla Única, incluye la Revisión de Proyectos de Urbanizaciones y Parcelaciones a Nivel Nacional, para el período 2010, se tramitaron un total de 521 proyectos lo que representan el 2.59% de los trámites recibidos; de los cuales 366 fueron Anteproyectos y 155 fueron Proyectos que presentaron Planos de Construcción; así: la Regional de Coclé trató el 4.6% de planos de Urbanizaciones, la Regional de Chiriquí trató el 9.79%, la Regional de Los Santos trató el 0.77%, Regional de Panamá Oeste trató el 5.18%, la Regional de Veraguas el 8.64%, y la Dirección Nacional Panamá trató el 71.02%, de los proyectos de Urbanizaciones y Parcelaciones a nivel Nacional.

REGIONAL	PROYECTOS TRAMITADOS 2010	
	ANTEPROYECTOS	CONSTRUCCIÓN
BOCAS DEL TORO	X	X
COCLÉ	24	X
CHIRIQUÍ	34	17
HERRERA	X	X
LOS SANTOS	4	X
PANAMÁ OESTE	27	X
VERAGUAS	21	24
PANAMÁ (SEDE)	256	114
<b>TOTAL</b>	<b>366</b>	<b>155</b>



De los proyectos aprobados en los Departamentos Regionales de Ventanilla Única, destacamos los Distritos donde se desarrollaron la mayor cantidad de proyectos de Urbanizaciones y Parcelaciones; identificándose en la provincia de Coclé, el Distrito de Aguadulce; en la provincia de Chiriquí, el Distrito de David; en la provincia de Panamá, en sector Oeste el Distrito de La Chorrera y La Chorrera; y en la provincia de Veraguas, el Distrito de Santiago y Atalaya.

REGIONAL	DISTRITO	No. DE PROYECTO TRAMITADOS	%
COCLÉ	AGUADULCE, PENONOMÉ y ANTON	24	4.6 %
CHIRQUI	BOQUETE, DAVID, TOLÉ BUGABA, DOLEGA, BAGALA Y SAN LORENZO	51	9.79 %
PANAMÁ OESTE	LA CHORRERA, ARRAIJAN SAN CARLOS y CHAME	27	5.18 %
VERAGUAS	SANTIAGO, MARIATO LAS PALMAS , ATALAYA Y SONA	45	8.64 %

## DURACIÓN DE TRÁMITES

Dentro del proceso de tramitaciones la Dirección Nacional de Ventanilla Única, tiene como propósito disminuir la duración de los trámites en nuestra Dirección, a la fecha se pueden observar los tiempos de estas tramitaciones en los últimos doce meses, en los cuales se puede observar se mantiene como promedio entre dos a siete días la duración de un trámite durante el período 2010.

## DURACIÓN DEL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y/O APROBACIÓN

TRÁMITE	PERÍODO 2010											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ANTEPROYECTO	3	5	4	4	7	6	6	8	5	6	5	4
CONSTRUCCIÓN	5	5	3	3	3	5	5	2	3	6	4	5
VISTO BUENO	3	5	4	6	3	3	3	3	3	2	3	3
INSCRIPCIÓN	3	4	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2



## METAS

Dentro del proceso de análisis y revisión de los trámites la Dirección y Sub Dirección han realizado un trabajo continuo de supervisión tanto a nivel interno, como a los departamentos Regionales que atienden las tramitaciones, fundamentada en el Reglamento Nacional de Urbanizaciones y Parcelaciones, logrando de esta manera cumplir las metas trazadas para el año 2010, que se describen así:

<b>Metas cumplidas 2010</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>· Establecimiento del departamento de Auditoria Urbanística en el mes de mayo. ( 2 funcionarios asignados)</li><li>· Coordinación y supervisión del proceso de revisión de planos y procedimiento urbanístico a todas las regionales del Ministerio de Vivienda. Promedio de visita a cada una de las regionales: cada 10 a 15 días.</li><li>· Unificación de los procedimientos y tramitaciones de los procesos de aprobación de planos de urbanizaciones y parcelaciones, al igual que de segregaciones e inscripciones a nivel Nacional.</li></ul>



## DIRECCIONES REGIONALES



## PANAMÁ ESTE

### Conglomerado de las actividades realizadas por la regional del MIVI de San Miguelito durante el mes de julio 2009 - 2010

ACTIVIDADES	TOTAL
Atención al público en oficina	10,409
atención al público en comunidad	4,574
recibo de llamadas telefónicas	3,738
contactos telefónicos	2,203
casos conflictos atendidos	27
casos conflictos resueltos	21
casos conflicto en proceso	8
notas enviadas	527
notas recibidas	990
reuniones de coordinación	209
reuniones en Dirección	103
verificaciones en campo	1,478
visitas domiciliarias	2,122
elaboración de informes sociales	1,293
elaboración de informes técnico	1,520
elaboración de avalúo	24
confección de descripción y croquis	409
verificación de puntos	13
atención de casos de contingencias	172
aplicación de formulario único	834
atención de casos para préstamos de materiales	10
recorrido de motivación en la comunidad	325
elaboración de citaciones	2,811
distribución de citaciones	2,774
solicitudes de lote	167
solicitudes de vivienda	166
certificaciones	406
confección de expedientes	1,383
entrega de requisitos	391



traspasos	<b>2</b>
verificación de expedientes en oficina	<b>170</b>
entrega de materiales * a <b>366</b> familias	
programa zinc y carriola	<b>118</b>
programa de mejoramiento habitacional	<b>136</b>
programa de Unidad Básica	<b>8</b>
RBS Royal Kid	<b>2</b>
piso y techo	<b>72</b>
otros	<b>27</b>
expedientes que se mantienen en orden de compra en espera de respuesta	<b>56</b>
compromiso de asignación provisional de lote	<b>10</b>
elaboración de informe mensual de actividades	<b>80</b>
expedientes completos por enviar a Plaza Edison <b>138</b> para ser verificados y canalizados de diferentes programas	
programa de zinc y carriola	<b>39</b>
programa de mejoramiento habitacional	<b>55</b>
programa de unidad básica	<b>44</b>
expedientes incompletos de diferentes corregimientos que se mantienen en archivo	<b>1,874</b>
expedientes enviados a Plaza Edison para ser canalizados y verificados de préstamo de materiales	<b>3</b>
llenado de acuerdo de corresponsabilidad	<b>620</b>
expedientes enviados al Banco Hipotecario Nacional	<b>444</b>
envió de expedientes a otras Regionales	<b>78</b>

## LOGROS

- 32 soluciones brindadas a familias con miembro con discapacidad.
- 174 apartamento Programa de embellecimiento de barrio en las mutis 3-4 de los abanicos Corregimiento José Domingo Espinar.
- 172 soluciones inmediatas a familias afectadas por desastres.
- 363 soluciones brindadas a familias participantes en los diferentes programas.
- 30 viviendas de interés social licitadas para familias damnificadas por las fuertes lluvias ocurridas en noviembre 2008 Comunidad Villa Grecia.



- 22 familias damnificadas de la Comunidad Villa Grecia que se encuentran en alquileres están recibiendo el reembolso del monto del alquiler como subsidio por parte del Ministerio de Vivienda.
- 28 soluciones a familias de diferentes sectores que fueron licitadas y la Empresa se dio a la quiebra (materiales para terminar la obra) .
- 2 viviendas construidas de RBS Royal Kid para familia con Discapacidad y extrema pobreza Corregimiento de Chilibre y Omar Torrijos, Chilibre, Alcalde Díaz, José domingo Espinar.
- 6 viviendas de Interés social construida (casos sociales, por desastres y Discapacidad) Corregimiento Omar Torrijos.
- 160 familias beneficiadas de diferentes sectores con mano de obra de la Institución.
- 396 entrega de certificados de asignación de lotes en diferentes Comunidades en proceso de legalización.
- 444 expedientes formalizados de familias residentes en áreas sin legalizar enviados al Banco Hipotecario Nacional.
- Donaciones de bolsas navideñas, sillas de ruedas, pampers y canastillas para familias de bajos recursos económicos y miembros con Discapacidad.

## LIMITACIONES DE RECURSOS

### Humanos

- Contamos únicamente con un técnico no se da abasto con la demanda existente

### Transporte

- contamos con dos vehículos en malas condiciones, por lo cual los logros alcanzados se han obtenido a través del apoyo de transporte particular brindado por los beneficiarios e Instituciones



Vivienda construida de RBS Royal Kid para personas de extrema pobreza y miembros con Discapacidad

Antes



Después



Antes



Después





## Entrega



**Viviendas construida en Corregimiento de Omar Torrijos Santa Librada 4 etapa  
Dos Unidades Básicas**  
Mejoradas y una RBS Royal Kid  
Casos de Desastres y Soluciones





**Voladura de techo**

**Donaciones a Familia de Escasos Recursos Económicos y Miembros con Discapacidad**





## PANAMÁ OESTE

La Dirección Regional de Panamá Oeste cuenta con 90 colaboradores, a los cuales se les ha capacitado en diferentes temas entre otros: Ética del Servidor Público, Trabajo en Equipo, Autoestima, Atención al Público, Manejo de Conflictos. Lo que ha contribuido a integrar el personal en las distintas actividades, programas y proyectos que se desarrollan en nuestras áreas obteniendo resultados positivos.

- **VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** La explosión demográfica del Sector Oeste se logra percibir en el flujo de trámites desglosados así:
  - 63 Anteproyectos recibidos, de los cuales se aprobarán 59
  - 3,389 Vo. Bo. de Catastro aprobándose 3,107
  - 2,376 Inscripciones de Registró Público, de los cuales se 2,368 se aprobaron. Además se tramitaron 12 certificaciones escolares y 65 certificaciones de Uso de Suelo.
- **DESARROLLO SOCIAL:** La actividad que se genera en esta Unidad es constante, producto de la visita de los interesados en beneficiarse con los programas que se ejecutan. En esta ocasión fueron 159, entre los Distritos de La Chorrera, Capira, Chame y San Carlos. Ejecutándose entre los distintos programas un monto total de **B/. 301,966.90**. A continuación desglose de los mismos:
 

----- 35	UNIDAD BÁSICA	B/. 164,646.64
----- 42	PISO Y TECHO	B/. 50, 512.46
----- 21	MEJORAS HABITACIONALES	B/. 26, 406.20
----- 8	CONTINGENCIA PTO. CAIMITO	B/. 14, 709.44
----- 3	MIVI FIS	B/. 16, 039.90
----- 15	KIT ROYAL	B/. 2, 478.85
----- 35	ENTREGAS VARIAS (DISCAPACIDAD, CONTINGENCIA Y EXTREMA POBREZA)	B/. 27, 173.41
- **DESARROLLO SOCIAL – CAPIRA:** Al Distrito de Capira se le han entregado 13 Unidades Básicas, 9 Mejoras Habitacionales y 2 Piso y Techo. Además de cumplir con 190 Inspecciones de las solicitudes recibidas.
- **TRABAJO SOCIAL:** Con la llegada de la Trabajadora Social se han logrado evacuar 170 expedientes con el Informe Social idóneo.
- **ASENTAMIENTOS INFORMALES:** Promueven censos, verificaciones de campo, levantamiento de polígonos de acuerdo a las condiciones de cada uno. Asentamiento Villa Mireya en el Distrito de Capira, registra 260 Lotes. Asentamiento Nuevo Espino, se atiende 80 lotes. Asentamiento El Progreso No.4, este lo conforman 360 lotes, la prioridad en este caso ha sido: reubicar a los que habitan áreas verdes, inundables y con riesgos de deslizamientos.



Los Asentamiento Villa Vivian y Brisa Mar, se presentan bien ordenados. Actualmente se trabaja en los censos finales con sus respectivos polígonos para coordinar próximamente la entrega de los certificados.

- **LEGALIZACIÓN:** Para lograr enviar 53 expedientes a facturar, con gran esfuerzo lograron visitar casa por casa en comunidades del Distrito de Arraiján y La Chorrera, específicamente: Altos de La Roca, Chumical, El Palmar, El Marañonal, El Mastranto y Virgen de Guadalupe.
- **MEJORAMIENTO HABITACIONAL:** De las 135 solicitudes enviadas se han aprobado 70 expedientes por un monto de **B/. 108, 273.07**. Se han desembolsado un monto de B/. 21, 909.35 y pendiente de entrega B/. 86,363.72.
- **COMISIÓN DE VIVIENDA:** Asume la responsabilidad de brindar la atención a los 5 Distritos del Sector Oeste, durante el periodo señalado se recaudaron **B/. 586, 263.36** entre los siguientes servicios:
  - Registraron 524 Contratos de Arrendamiento por un monto de B/.456,297.71.
  - Vendieron 2,449 Formularios por un monto de B/. 1, 224.50
  - Expedidas 7 Certificaciones y Autenticaciones por un monto de B/. 13.00
  - Recibieron 484 Devoluciones de Depósitos por B/. 51, 842.40
  - Cheques entregados 433 – Devoluciones de Depósitos por B/. 76, 885.75
- **ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:** Se ha fortalecido esta Unidad tan sensitiva con la aplicación de los Controles Internos según el Manual de Procedimientos de Almacén, motivando el ordenamiento de los rubros, registros actualizados y participación de su personal en las distintas transacciones, seguridad permanente en el patio, coordinación fluida entre las unidades que inciden en los saldos de inventario. El monto de la Recepciones durante el segundo año de gestión es de **B/. 318, 407.97**, conformado por: Recibidos del almacén central B/. 117,113.32, recibidos de Casas Comerciales, B/. 201, 294.65. En cuanto a los Despachos, suman un TOTAL de **B/. 326, 135.85**, entre los programas de:
 

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia Habitacional</li> <li>- Conapro</li> <li>- Préstamos de Materiales</li> </ul>	B/. 301, 966.90 B/. 2, 259.60 B/. 21, 909.35
---	--
- **COORDINACIÓN DE PROYECTOS:** El programa Parvis en su interés en cumplir sus objetivos verifica eficazmente la información de los casos suministrada en las solicitudes. Realizo 45 evaluaciones socio-económica logrando que se aprobaran 29 de ellas. Otra de su competencia es de dar seguimiento a los beneficiarios del uso que hacen de los materiales recibidos por parte de los diferentes programas constatando que los mismos sean utilizados según la necesidad planteada es así, que el personal



calificado a peinado 8 comunidades del Distrito de Capira en donde residen 16 beneficiarios. Además 15 Corregimientos del Distrito de La Chorrera donde residen otros 60 beneficiarios.

- **SEGURIDAD:** Se ha reforzado con el incremento de nuevas unidades lo que permite que tanto el turno diurno como nocturno cuenten con 2 seguridad.

**CASOS MIVI-FIS (UNIDAD BÁSICA)  
MIRNA ANDRADE - CORREGIMIENTO EL COCO**



**ELVIA B. DE FERNANDEZ (UNIDAD BÁSICA)  
CORREGIMIENTO EL COCO**



ANTES



DESPUÉS



**CELMIRA GONZALEZ (UNIDAD BÁSICA)  
LA CABALLERIZA, CORREGIMIENTO BARRIO COLON**

**ANTES****DESPUÉS**

### **DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Durante el periodo que comprende desde el 01 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010 la Dirección Regional de Colón realizó las siguientes actividades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias Colonenses.

#### **DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1. Atención al público:** Durante este periodo, la Dirección Regional atendió un total de tres mil ciento noventa (3,190 aprox.) familias que solicitaron apoyo en la adquisición de viviendas, materiales de construcción para el mejoramiento de sus viviendas y orientaciones en diferentes proyectos y programas.
- 2. Coordinación con otras instituciones:** Se coordinó con otras instituciones gubernamentales para concretizar los diferentes proyectos llevado a cabo por el Ministerio de Vivienda (Gobernación, Juntas Comunales, Municipios, entre otros).
- 3. Participación en Juntas Técnicas:** se participó en las trece (13) juntas técnicas presidida por el Gobernador de la Provincia de Colón, con la finalidad de coordinar los trabajos a ejecutar en la provincia.
- 4. Trámites de solicitud de compra:** Se han realizado solicitudes de compra de materiales con el fin de atender las necesidades de viviendas que se han presentado en esta provincia.
- 5. Gira de trabajo:** Se ha participado en distintas giras a lo largo de la provincia en conjunto con la Gobernación y otras instituciones con la finalidad de conocer las necesidades de las familias, detallamos:



## COSTA ABAJO

- Corregimiento de Guasimo: Se atendieron 50 familias damnificadas y se realizó la visita de una empresa que participará en la licitación de la construcción de las viviendas.
- Reunión con moradores de Piña, Icacal, Palmas Bellas, Río Indio, Salsipuedes, para conocer las necesidades y brindarle apoyo con los diferentes programas que brinda esta institución.

## COSTA ARRIBA

- Reunión con moradores de los Corregimientos de: Nombre de Dios, Viento Frío, Miramar, Palenque, Palmira y Santa Isabel, para conocer las necesidades y brindarle apoyo con los diferentes programas que brinda esta institución

## TRANSISTMICA

- Reunión con moradores de los Corregimientos de Buena Vista, Nuevo San Juan, Nueva Providencia y Limón, para conocer las necesidades y brindarle apoyo con los diferentes programas que brinda esta institución

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y MANTENIMIENTO

- Recorrido por diferentes fincas ofrecidas al Ministerio de Vivienda en venta con la finalidad de llevar a cabo proyectos de viviendas.
- Se realizaron cuarenta y cinco (45) certificaciones solicitadas por el Ministerio de Educación de diferentes centros escolares de la Provincia.
- Se le han realizado reparaciones en la Ciudad de Colón, setenta y tres (73) inmuebles en malas condiciones.
- Construcción de la unidad básica de madera en el Corregimiento de Escobal.
- Construcción de una unidad básica a familia afectada por deslizamiento de tierra en el Corregimiento de Cativa.
- Se levantó informe técnico de ciento cuarenta y dos (142) inmuebles en estado crítico de la Ciudad de Colón. Basándonos en los estudios realizados a estos 142 inmuebles sumado a las 812 familias que se encuentran en estancias temporales, podemos señalar que existe un total de **3,084 FAMILIAS** aproximadamente que **REQUIEREN DE UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL URGENTE**.

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

### ATENCIÓN AL PÚBLICO

Durante el periodo que comprende desde el 01 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010 se brindaron orientación a cinco mil cuarenta (5,040) usuarios que se presentaron a nuestras oficinas a buscar información sobre los programas en ejecución.



## **PROGRAMA ASISTENCIA DE RENOVACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (PARVIS-MEJORADO)**

Se realizó gira de inspecciones con personal de la sede en 8 corregimientos: Cativa, Sabanitas, Buena Vista, Nueva Providencia, Nuevo San Juan, María Chiquita, Escobal y Cuipo. Con la finalidad de verificar si en la actualidad estas familias aún requieren del material de construcción solicitado.

- Se realiza acto de entrega simbólica a las familias beneficiadas
- Se culminó y entregó las primeras veinte (20) viviendas de Parvis Mejorado.
- Se continúa con la construcción de las veinte (20) viviendas restantes del programa.

## **PROGRAMA DE ASISTENCIA HABITACIONAL**

Se brindo atención a setecientos noventa y cinco (795) personas que solicitaron información relacionada con el status de sus solicitudes.

- Se realizó informe de las familias aspirantes a los programas de asistencia habitacional con expedientes.
- Se efectuó revisión de cuatrocientos (400) expedientes con el objetivo de seleccionar los completos para enviar a la Dirección Nacional de Desarrollo Social de los cuales se confeccionó listado de ciento treinta (130) expedientes. Los solicitantes proceden de los distritos de Colón, Chagres, Portobelo y Donoso.
- Se formalizaron noventa (90) expedientes para aprobación de subsidio.
- Se realizó informe de cincuenta y seis (56) familias que fueron afectadas por las fuertes lluvias que causaron voladuras de techo, incendio, desplome y deslizamiento de tierras en distintas comunidades.
- Se beneficiaron a setenta y cinco (75) familias de bajos recursos que aspiran a mejorar sus condiciones de vida.
- Se realizaron veintidós (22) giras de seguimientos en los corregimientos de Buena Vista, Cristóbal, Guasimo, Nueva Providencia, Salamanca, Gobea, San Juan, María Chiquita, Puerto Pilón, Chagres, Icacal, Salud, Puerto Lindo, entre otros.

## **FORMALIZACIÓN DE EXPEDIENTES**

Se ha logrado la formalización de ciento sesenta y seis (166) expedientes de las comunidades de Medalla Milagrosa, Santa Teresita, 16 de Junio, Vista Alegre y otras.



## PROYECTO PRADERAS DE PEÑAS BLANCAS

Se logró iniciar los trabajos de movimiento de tierra para dar inicio a la colocación de infraestructura en el terreno.

## PROYECTO LA VICTORIA

- Se continúa con la atención y orientación a las familias beneficiadas con este Proyecto
- Nos reunimos con el coordinador de proyectos especiales del anterior período con la finalidad de que se nos ilustre sobre costo y subsidio del proyecto.

## INFORMES SOCIALES

Se redactaron un total de ciento siete (107) informes sociales de casos que solicitaron el apoyo en la consecución de una vivienda.

## ALBERGUES

### PENSIÓN KINGSTON

- Se procedió en varias ocasiones a reunirnos con las familias y orientarlos sobre situación de nota enviada por el ente regulador.
- Se realizó traslado de damnificada hacia el inmueble # 5050 ubicado en calle 6 Avenida Central.
- Se procedió a realizar inspección para verificar los espacios (cuarto ocupado).
- Se desocuparon seis (6) cuartos en la Pensión Kingston

### FUVESI

- Se les dio respuesta a cinco (5) familias con apartamentos y se le busca solución a las familias restantes.
- Se continúa con la atención y acompañamiento social a familias que residen en el lugar y están en espera de proyecto.

### COCO SOLO – NORTE

- Se confeccionó y distribuyó ciento treinta y cinco (135) citaciones a las familias con la finalidad de actualizar sus datos
- Se procedió a la tramitación de veinte (20) solicitudes de vivienda para el Proyecto donde serán asentados.
- Se continúa con la orientación y atención a las familias para su futuro traslado al proyecto Praderas de Peñas Blanca.
- Se confeccionó el listado general de las familias damnificadas, ubicadas en el Albergue de Coco Solo.



## ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Se realizaron 66 investigaciones socioeconómicas a inmuebles en malas condiciones; que representa aproximadamente ochocientos seis (806) familias visitadas.

## PROYECTO NUEVO ARCO IRIS

- Se realiza la construcción de las viviendas y se encuentra en un 85%.
- Se realizo varias reuniones con la familia beneficiada del proyecto con la finalidad de informarles sobre la ubicación de su vivienda.

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL

- Se hicieron entrega de un (1) préstamos de materiales de construcción.
- Pendientes de entrega siete (7) prestamos de materiales
- Se reactiva el programa de PRÉSTAMO DE MATERIALES.
- Se hicieron entrega de 22 préstamos de materiales de construcción y están 9 pendientes por entregar.

**CUADRO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL**  
**NOVIEMBRE DE 2009 - OCTUBRE DE 2010**

PROGRAMAS/ PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	FLIAS. BENEFICIADA	CORREGIMIENTO	MONTO UNITARIO	TOTAL	AVANCE DE LOS PROYEC TO	OBSERVACIÓN
PISO Y TECHO	42	42	Cristóbal, Salamanca, salud, Sabanitas, San Juan, Buena Vista, Cativa, Puerto Pilón y Nva. Providencia	B/. 1,171.41	B/. 49,199.22	-----	ENTREGA TOTAL
MEJORAS (ASIST. HABIT.)	18	18	Maria Chiquita, Escobal, Buena Vista, Cristóbal, Puerto Pilón, Salud	-----	B/. 15,042.15	-----	Las mejoras varían de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios
* UNIDADES BÁSICAS	50	50	Buena Vista, Sabanitas, Puerto Pilón, San Juan, Cristóbal, Escobal, Cativa, Limón, Portobelo, Puerto Lindo, Salud, Gobea, Piña, Guabo, Achiote y Río Indio.	----	B/. 700,000.00	-----	Aprobadas y se encuentran en proceso de construcción.

- Se ha aprobado en mayo de 2010, cuarenta y seis (46) unidades básicas con un monto aproximado de B/. 644.000.00, se encuentran en acta pendiente de compra.
- **Suman un total de 102 unidades básicas aprobada en el periodo de 2009 – 2010.**

**PAG. #2**  
**ENVÍO DE INFORMACIÓN**

PROGRAMAS/ PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	FLIAS. BENEFICIADA	CORREGIMIENTO	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	AVANCE DE LOS PROYECTO	OBSERVACIÓN
PARVIS MEJORADOS	39	39	San Juan, Sabanitas, Nueva Providencia, María Chiquita, Ciricito, Escobal	B/. 12,490.24	B/. 487,119.36	----	90 % de avance en construcción
PRÉSTAMO DE MATERIALES	1	1	Corregimiento de Sabanitas		B/. 452.50		Pendiente 7 por entregar
REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	73	806	Barrio Norte y Barrio Sur	-----	B/. 286,476.94 aprox.	----	
CONTINGENCIAS	70	70	Sabanitas, Puerto Pilón, Limón, Barrio Norte, Barrio Sur, Palenque, Cativa, María Chiquita, Viento Frío y Cristóbal.	-----	----	----	Familias afectadas por diferentes desastres naturales (incendio, inundaciones, deslizamientos, etc.)
LA VICTORIA	163	163	Cristóbal	----	B/. 4,000.000.00	----	En proceso de acto publico y posible paso de autopista (4 lotes)
BRISAS DE BUENA VISTA	250 Lotes aprox.	250 Aprox.	Buena Vista	----		---	En trámite de medición, status de tierra en Asesoría Legal

**PAG. #3**  
**ENVÍO DE INFORMACIÓN**

---

PROGRAMAS	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	FLIAS. BENEFICIADAS	CORREGIMIENTO	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	AVANCE DE LOS PROYECTO	OBSERVACIÓN
NUEVO ARCO IRIS	165	165	Cristóbal	----	Presupuesto de FIDEKO	85 %	Reactivación en marzo de 2010, posible paso de autopista
PRADERAS DE BUENA VISTA	300	300	Buena Vista	-----	B/.7,000.000.00	35% en infraest.	Reasentar las familias del albergue de Coco Solo Norte
BDA. MANUEL CASTILLO, 45 MTS2.	500	500	Corregimiento de Sabanitas	-----	B/.25,000.000.0	-----	Se realizó el Acto público el 06 de julio de 2010.
<b>TOTAL</b>	<b>2,162</b>	<b>4,545.00</b>	<b>25 beneficiados</b>	<b>Correg.</b>	<b>B/.41,158,048.80 Aprox.</b>	<b>---</b>	<b>-----</b>



## DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ

La dirección provincial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de Coclé, comprometidos en atender el déficit habitacional de la provincia, ha beneficiado a un total de 402 familias a través de los programas de Asistencia Habitacional, Préstamo de Materiales, Programas de Parvis.

- Se ha realizado 228 giras a todos los Corregimiento de la Provincia atendiendo un total de 1920 hogares a través de solicitudes de Honorables Representantes, Sociedad Civil y visitas directas de las personas que buscan alternativa de adquisición de viviendas.
- Se levantaron 891 expedientes de los cuales 265 expedientes se aprobaron y entregaron materiales: 101 expediente pendiente de orden de compra. 146 expediente completo pendiente por presupuesto. 379 expedientes incompletos.
  - **Programa de Asistencia Habitacional:** Se entrego viviendas por un monto de B/1,067.1416.
    - Se entregaron 54 piso techo
    - Mejoras de casas 66
    - 38 Suministro de materiales para unidades básicas
    - 9 casas RBS
    - 26 casas a través del Programa de Parvis
    - 25 casas a través del programa de Interés Social.
    - 24 casas de contingencia o desastres naturales resueltos.
  - **Programa de Mejoramiento Habitacional (Préstamo de Materiales):** Se tramitaron un total de 134 expedientes, donde se aprobaron 73 expedientes, 160 expediente en trámite en espera de evaluación técnica y social, 30 expedientes incompletos.
    - Se entregaron 41 préstamos por un monto de 71,901.56 balboas.
  - **Programa de Fondo Solidario:** Se aprobaron 96 resoluciones, de estos se han pagado 13 bonos por un monto de B/65,000 balboas. Y están pendientes por pagar 83 bonos por un monto, ya comprometido, de B/415,000.00. Existen 12 promotoras legalmente acreditadas para participar del Programa de Fondo Solidario.
  - **Ordenamiento Territorial:** Se recibieron un total de 2991 planos para su revisión y aprobación desglosados así:
    - Se aprobaron 1459 planos.



- 12 planos de anteproyecto.
- 1348 planos para inscripción.
- 155 planos rechazados.
- 17 sellados anteriormente.
- **Administración** Se han recibido en el almacén materiales de construcción para atender el programa de préstamo de materiales la suma de B/109.130.00.
- Programa de Asistencia Habitacional: Para este programa se ha recibido un total de B/184; 350.00.
- Se adquirió carro nuevo para la dirección.
- **Comisión de viviendas:** durante el periodo del 1 de noviembre del 2009 hasta el 31 de octubre de 2010 esta oficinas han realizado las siguientes actividades:
  - 1,653 atenciones al público.
  - 133 consignaciones de depósito por un monto de 33,470 balboas.
  - 717 ventas de formulario un monto de 368.50
  - 86 Solicitud de devolución de depósito un monto de 15,269.00 balboas.
  - 86 cheque de devolución de depósito 86 monto 18,423.00 balboas.
  - 81 Citaciones.
  - 42 inspecciones.
  - 91 Información de tesorería.
  - 41 Valijas recibidas.
  - 87 Valija enviada.
  - 24 reuniones
  - 214 Notas enviadas.
  - 44 Notas recibidas.
  - 2 Autenticaciones.
  - 3 Certificaciones.
  - 1 solicitud de lanzamiento.
  - 2 Quejas.
  - 5 Informe enviados a la regional.
  - 18 Informes enviados a la dirección de arrendamiento.
  - 4 Solicitudes de resolución.
  - 1 gira.
  - 4 Prorrogas de contrato.
  - 3 Arreglo de pago.
  - 4 Resolución de descuento directo.



- Relaciones Pública: se han realizados 8 murales informativo de los diferentes programas que se ejecutan en la provincia, se han enviado 12 notas de prensa a los medios escrito, radiales y televisivos, además se han realizado 3 boletín informativo que son utilizados en ferias y en las oficinas, también se han realizan 6 entrevistas por semana en la radio en diferentes programas.

Es importante señalar que se ha participado en las diferentes campañas de educación organizado por otras instituciones como lo son la cinta rosada, cinta morada entre otras actividades que se han participado.

- Yimara Vergara beneficiada con una Vivienda tipo PARVIS, en la comunidad de Coclé.



ANTES



DESPUÉS.

- Silvestre Vargas beneficiado con una Vivienda de Interés Social, en Barrios Unidos de Aguadulce.



ANTES.



DESPUÉS.

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- Ofelina Torrero beneficiada a través, del programa de contingencia vivienda ubicada en Rio Hato.



ANTES.



DESPUÉS

Entrega de certificados, llaves y Certificado de Préstamo de materiales, a través del programa asistencia habitacional por el Ministro de Vivienda Carlos Duboy en la provincia de Coclé.



Entrega del 1 de noviembre del 2010.  
Gira de inspección de obras realizado en Coclé.





Entrega de materiales MIVIOT- Coclé.



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA



**El personal de la institución y las familias beneficiadas recibieron los materiales para mejorar las condiciones de sus viviendas.**

- Se entregaron materiales de construcción a ciento cincuenta y un (151) beneficiarios de pisos techos por un monto total de ciento cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta



balboas con cuarenta y cinco centavos (B/. 156,640.45), a través del Programa de Asistencia Habitacional.

- Se entregaron materiales de construcción a trece (13) beneficiarios de pisos, por un monto total de mil doscientos nueve balboas con ochenta centavos (B/. 1,209.80) a través del Programa de Asistencia Habitacional.
- Se entregaron materiales de construcción a treinta y tres (33) beneficiarios de mejoras habitacionales por un monto total de treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco balboas con cincuenta y un centavos (B/. 39,455.51), a través del Programa de Asistencia Habitacional.
- Se entregaron materiales de construcción a veinticuatro (24) beneficiarios de unidades básicas por un monto total de ochenta y siete mil trescientos treinta y siete balboas con treinta y tres centavos (B/. 87,337.33), a través del Programa de Asistencia Habitacional.



**ANTES**  
Menchaca – Ocú



**DESPUÉS**  
Unidad Básica

- Se entregaron materiales de construcción a cuarenta y dos (42) beneficiarios de pisos techos por un monto total de cuarenta y seis mil ciento diecinueve balboas con once centavos (B/. 46,119.11), a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), y el Fondo de Inversión Social (FIS).
- Se enviaron a la Dirección Nacional de Desarrollo Social los estudios socioeconómicos y técnicos para beneficiar a ciento setenta y cinco (75) familias a través de soluciones piso-techo del Programa de Asistencia Habitacional por un monto estimado de noventa mil balboas con 00/100 centavos (B/. 90,000.00).



- Se entregaron materiales de construcción para diferentes tipos de soluciones como: pisos, pisos techo ó unidades básicas a treinta y tres (33) familias que están incluidas en los casos del Programa de Asistencia Habitacional, y se les da seguimiento a través de la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género.
- Se enviaron a la Dirección Nacional de Desarrollo Social los estudios socioeconómicos y técnicos para beneficiar a sesenta y siete (67) familias a través de mejoras del Programa de Asistencia Habitacional por un monto estimado de sesenta y siete mil balboas con 00/100 centavos (B/. 67,000.00).
- Se enviaron a la Dirección Nacional de Desarrollo Social los estudios socioeconómicos y técnicos para beneficiar a ciento treinta y un (131) familias a través de unidades básicas del Programa de Asistencia Habitacional por un monto estimado de seiscientos cincuenta y cinco mil balboas con 00/100 centavos (B/. 655,000.00).
- Se terminaron de construir veintitrés (23) viviendas de treinta y seis (36) metros cuadrados ( $m^2$ ) por un monto total de ciento nueve mil trescientos ochenta y cinco mil balboas con cinco centavos (B/. 109,385.05) en el Programa de Vivienda de Interés Social 2008.



- El Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Carlos Duboy, entregó 51 certificados de unidades básicas del proyecto Villas del Rosario, en el Distrito de Parita, Provincia de Herrera. En este proyecto se beneficiaron más de 200 personas.



- Avance de un noventa y siete por ciento (97 %), en la construcción de cincuenta y una (51) viviendas prefabricadas RBS en Villas de Rosario de Parita por un monto total en



materiales de construcción de trescientos diecinueve mil quinientos siete balboas con noventa y dos centavos (B/. 319,507.92).

- Se construyeron dieciséis (16) viviendas de treinta y seis metros cuadrados del Programa de Apoyo Rápido para Viviendas de Interés Social (PARVIS) por un monto total de ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos balboas con sesenta y dos centavos (B/. 168,352.62) - contrato 20-10



ANTES



DESPUÉS

- Se tiene a la fecha un avance del setenta y cuatro por ciento (74 %) en la construcción de dieciocho (18) viviendas de treinta y seis metros cuadrados del Programa de Apoyo Rápido para Viviendas de Interés Social (PARVIS) por un monto total de ciento ochenta y cuatro mil novecientos tres balboas con treinta y ocho centavos (B/. 184,903.38 ) - contrato 28-10.
- Se tiene a la fecha un avance del quince por ciento (15 %) en la construcción de trece (13) viviendas de treinta y seis metros cuadrados del Programa de Apoyo Rápido para Viviendas de Interés Social (PARVIS) por un monto total de ciento treinta y siete mil quinientos cuarenta y un balboas con treinta y tres centavos (B/. 137,541.33 ) - contrato 29-10.
- Se tiene un contrato por refrendar para construir diecisiete (17) viviendas de treinta y seis metros cuadrados del Programa de Apoyo Rápido para Viviendas de Interés Social (PARVIS) por un monto total de doscientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y seis balboas con cuarenta centavos (B/. 238,836.40).



- Se enviaron a la Dirección Nacional de Desarrollo Social los estudios socioeconómicos y técnicos para beneficiar a veintiséis (26) familias a través de viviendas llave en mano del



Programa de Apoyo Rápido para Viviendas de Interés Social (PARVIS).

- Se tiene a la fecha un avance del treinta y ocho (38 %) del contrato 19-10 de veinte (20) Viviendas de Interés Social por un monto de doscientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y dos balboas con 00/100 centavos (B/. 242,252.00). Además el contrato 35-09 de treinta (30) Viviendas de Interés Social fue subrogado a la Aseguradora Ancón siendo el monto total de trescientos dos mil novecientos noventa y tres balboas con diez centavos (B/. 302,993.10).
- Se aprobaron cuarenta y un (41) beneficiarios del Programa de Mejoramiento Habitacional para recibir materiales en calidad de préstamo por un monto total estimado de setenta y ocho mil sesenta y ocho balboas con cuatro centavos (B/. 78,068.04). Materiales en proceso de compra.
- Se registraron y firmaron mil siete (1,007) planos de visto bueno y novecientos cuarenta y siete (947) planos de inscripción.
- Se registraron y firmaron mil seiscientos setenta y cinco (1,675) planos de visto bueno de PRONAT y mil seiscientos setenta y cinco (1,675) planos de inscripción de PRONAT



- Se encuentra en proceso de elaboración, junto con PRONAT, el Plan de Ordenamiento Territorial para la Ciudad de Chitré.
- Se revisaron 5 anteproyectos de las promotoras del área.



- Se realizaron cuarenta (40) inspecciones de servidumbres públicas que se emiten mediante nota al departamento de Ordenamiento Territorial, las cuales provienen de Unión Fenosa u otros.
- Se realizaron ocho (8) cambios de zonificación.
- Se brindó información a las personas sobre el fondo solidario, logrando que en la EXPO MIVI – HERRERA cerrara con una cotización de B/. 8 millones.
- Se atendieron 303 consultas verbales y 280 quejas en la Comisión de Vivienda-Arrendamiento.
- Se registraron ciento veintisiete 127 contratos de arrendamientos por un valor de veintisiete mil setecientos cuarenta y dos balboas con 78/100 (B/. 27,742.78).
- Se realizaron ciento veintisiete depósitos de garantía (127) por un valor de veintisiete mil setecientos cuarenta y dos balboas con 78/100 (B/. 27,742.78) en la Comisión de Vivienda – Arrendamiento.



- Se elaboraron setenta (70) resoluciones de descuento directo de hipotecas. Se recibieron descuentos directos pagados por un valor de sesenta y seis mil doscientos veinticuatro balboas con ochenta centavos (B/. 66,224.80) en la Comisión de Vivienda – Arrendamiento.
- Se tramitaron cien (100) devoluciones de descuentos por un valor de diecisiete mil setecientos once balboas con cero cero centavos (B/. 17,711.00) en la Comisión de Vivienda – Arrendamiento.
- Se elaboraron quince (15) certificaciones, y se asistió a una (1) audiencia en la Comisión de Vivienda – Arrendamiento.

### DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS

Durante este período la Regional de Los Santos gestionó por medio de los diferentes programas y proyectos: 416 soluciones habitacionales por un monto de B/.2,449,595.20, beneficiando a 1620 personas a lo largo de la provincia, atendiendo los casos de mayor urgencia y sobretodo familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

### DESARROLLO SOCIAL

- A través del Programa de Lotes Servidos se completó la documentación y se formalizó la adjudicación de 24 lotes servidos de los Proyectos El Naranjal en Pedasi y 1° de Noviembre en La Villa de Los Santos;
- Programa de Asistencia Habitacional: se atendió a 105 familias con soluciones habitacionales por un monto total de B/.362,125.63

Tipo de Solución	Cantidad	Monto B/.
Mejoras Habitacionales	32	4,258.49
Unidades básicas entregadas	4	18,957.55
Casos de Contingencias	3	8,909.59
Unidades básicas en trámite de compra	66	330,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>362,125.63</b>





- Se atendió a **42** familias con ayudas parciales de Piso y Techo por un monto de B/.**50,125.74**.



- Se atendió con trabajo social a 13 damnificados de inundaciones en El Cacao de Tonosí a finales de octubre 2009, para los cuales se tramitó la construcción de viviendas de interés social.
- En junio del 2010 se atendieron nuevos damnificados de El Cacao (15) y de Sabanagrande (2); además de Guànico (15) y de Tonosí cabecera, Sector El Chara, (2), para los cuales se tramitó compra de materiales por contingencia.
- Se realizó trabajo social a 6 familias de las comunidades de El Balo y a 25 de La Zona en la Villa de Los Santos, que serán reubicados en un lote de terreno que está en proceso de adquisición por parte del Ministerio.
- Se atendió el caso de la Sra. Marina Meléndez, de El Cacao de Tonosí a quien se le quemó su rancho, y del Sr. Luis Castro de Santa Ana de Los Santos, en cuya familia de extrema pobreza una menor de 2 años sufrió quemaduras severas. A ambas familias la cuadrilla de albañiles del Ministerio, les construyó la vivienda.



ANTES



DESPUÉS



ANTES  
Santa Ana



DESPUÉS

#### COORDINACIÓN DE PROYECTOS – INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

- El día 24 de noviembre se le entregó la vivienda a la Sra. **Oderays del C. Peralta**, madre del niño **Víctor Peralta**, construida por la cuadrilla de albañiles del Ministerio, con materiales RBS por un valor de **B/. 6,656.93**.



- También por administración se construyeron 10 viviendas con materiales RBS por **B/. 65,524.20**, ubicadas: 4 en Llano de Piedra, 4 en Macaracas cabecera, 1 en Las Palmas y 1 en La Espigadilla, dando respuesta por Administración, a 10 familias incluidas en el Contrato 66-08 de Falcasa, que no se ejecutó. Con este proyecto se atendieron dos familias con discapacidad.



- Se construyeron 25 viviendas del Proyecto Vivienda Social 2009, con el **contrato 51-09**, por B/. 246,162.00, adjudicado a la **Compañía ALDE. S. A.** ubicadas en los corregimientos de Las Tablas (9), la Tiza (3), El Manantial (2), El Muñoz, (1),y Guararé Cab (10)
- Se licitó y adjudicó a la empresa **Constructor & Designer**, la construcción de 25 viviendas de interés social con una inversión de B/.297,549.00 con orden de proceder a partir del 22 de junio, distribuidas a lo largo de los distritos de Las Tablas (9), Guararé (2), Los Santos (2), Pocrí (7), Macaracas (2) y Tonosí (3), con 8 viviendas ya construidas, a la fecha.
- En el mes de julio 2010 se licitaron 32 viviendas de interés social para los distritos de Las Tablas (5), Tonosí (9), Los Santos (5), Macaracas (8), Pedasí (2) y Pocrí (3). Se les asignó el contrato 84-10 por un monto aproximado de **B/. 418,500.00**, con la empresa **David Villarreal.**, a la fecha está para refrendo.
- Se construyeron 15 Parvis Mejorado a través del contrato **10-10** adjudicado a la **EMPRESA INDUSTRIAS A.C. S.A** por un monto de **B/.193,998.30**. ubicados en los corregimientos de La Tiza (6), Los Asientos (5), Las Tablas Cab (2), El Manantial (1), La Pasera (1).





- Se construyeron 11 Parvis Mejorados ubicadas en los corregimientos de El Manantial (4) El Sestadero (1), El Carate (1), la Enea (1), El Espinal (1), Guararé Cab (1), Las Cruces (1) y Santa Ana (1); con el **contrato 23-10** por un monto de **B/. 119,482.44**, adjudicado a la **EMPRESA BRITHANY S.A.**



Las Cruces



El Espinal

- Se licitaron 15 Parvis Mejorados, que construirá la empresa JFC. INVERSIONES, a través del contrato **91-10** por un monto de **B/. 204,000.00** distribuidos 4 en Las Trancas, 1 en El Sestadero, 1 en San José, 1 en El Carate, 5 en Las Guabas y 3 en Paraíso. También licitados 10 Parvis adicionales asignados a la empresa Arrovilla, contrato 83-10 por un monto de B/. 134,255.59, para las comunidades de Flores (5) y Tonosí cabecera (5);
- La Aseguradora Mundial retomó, los contratos 06-08 y 45-08 de Vivienda Social y se reasignaron a la empresa CONFASA y a INTEFASA., respectivamente, ésta última ya terminó 8 viviendas que estaban a medio terminar y construyó una nueva.



Las Tablas



Las Tablas



- También se construyeron viviendas a familias a las que se les había entregado materiales de los diferentes Programas y Proyectos. Además a solicitud de los HRs, se les apoyó en la construcción de viviendas de familias humildes, cuyos materiales adquirieron a través de sus partidas comunitarias, en alrededor de 50 comunidades.
- Se realizó el levantamiento, cálculos y confección de plano, se tramitó la aprobación del mismo y se gestionó la compra a través del Ministerio de un lote de terreno en El Sestadero de Las Tablas para la construcción de la vivienda de la **Sra. Oderays Peralta**, madre del niño **Víctor Peralta**. Se recibió propuesta de venta de terreno en La Villa de Los Santos, con plano aprobado para reubicar a familias precaristas del sector conocido como **La Zona**, y a otras que viven en áreas inundables (**en El Balo**). También para la compra de un lote de terreno en Guararé para la **Sra. Esther Marín**, paciente con SIDA y de escasos recursos económicos. Se realizaron avalúos por el MEF y de la Contraloría y se gestionó la compra por parte del Ministerio. Los trámites están en la etapa de elaboración y confección de escritura.
- Se prestó apoyo al **Banco Hipotecario Nacional**, Regional de Los Santos, con la demarcación de los vértices de tres (3) lotes y el replanteo de siete (7) lotes en el Proyecto 1° de Noviembre de La Villa de Los Santos.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Visto bueno para catastro	1157
Cambios de nombre	45
Copias adicionales	84
Certificaciones de vialidad	79
Informes de Compras a la nación	24
Asignación de uso de suelo	8
Informes técnicos	17
Notas	80
Aprobaciones de Anteproyectos	3
Aprobaciones de VºBº de Catastro	1157
Aprobaciones para Inscripción a Registro Público	1234

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL:** La Regional a manejado las siguientes solicitudes de préstamos.

Solicitudes realizadas	Cantidad	Monto B/.
Préstamos entregados	18	19,511.39
Con materiales para entregar	14	25,039.57
Aprobados pendientes de compra	17	28,312.42



Pendientes de revisión y aprobación	32	53,351.99
Rechazados y Renuncias voluntarias	29	0
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>126,215.37</b>

**COMISIÓN DE VIVIENDA:** Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	MONTO B./
Lanzamientos	0	
Desahucios	0	
Quejas	0	
Consultas	339	
Boletas de Citación	0	
Formalizaciones de contratos	42	7,477.00
Apoyos	45	
Venta de formularios	223	106.50
Autenticación	1	1.00
Certificación	1	2.00

**EL ALMACÉN DE LA REGIONAL** manejó materiales de diferentes programas y proyectos según los siguientes los montos indicados:

#### **EXPO-MIVI 2010 LOS SANTOS: FONDO SOLIDARIO**

El 27 y 28 de marzo, en el Parque Belisario Porras, se celebró Expo-MiVi 2010, en la que se atendió a cientos de personas que se acercaron para conocer de los proyectos y se realizaron captaciones con los bancos por aproximadamente B/.4,000,000.00. La Regional también participó **EN LA FERIA DE AZUERO 2010**.





PROGRAMA /PROYECTO	RECEPCIONES B./	DESPACHOS B./	INVENTARIO AL 30/10/2010 B./
Asistencia habitacional	79,898.25	74,948.26	5,279.97
Proyecto de casas prefabricadas	44,169.93	51,913.52	37,564.38
Proyecto tipo quincha	0.00	0.00	7,469.70
Mejoramiento habitacional	23,589.45	19,512.47	3,369.24
Consumo	15,330.75	14,457.60	10,529.06
<b>TOTAL</b>	<b>162,988.38</b>	<b>160,831.85</b>	<b>64,212.35</b>

Contrato	Programa	Orden	David	Dolega	Remedios	Bugaba	Barú	Comarca
15-10	Vivienda Social	13-agosto-10	44	0	0	3	1	0
35-10	PARVIS	28-jul-10	3	0	7	0	0	0
49-10	PARVIS	02-agosto-10	13	2	0	0	0	0
65-10	Vivienda Social	01-sept-10	0	0	0	0	0	97
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>97</b>
			<b>170</b>					

PROGRAMA O PROYECTO	Cantidad de soluciones	Monto B./
ASISTENCIA HABITACIONAL	104	362,125.63
PISO Y TECHO	42	50,125.74
PRÉSTAMOS DE MATERIALES	81	126,215.37
PARVIS MEJORADO	51	651,736.33
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	103	1,187,211.00
VIVIENDAS PREFABRICADAS	11	72,181.13
PROYECTO DE LOTES SERVIDOS	24	
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>2,449,595.20</b>



## SOLUCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2010

### DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

#### 1) Programa PARVIS y Vivienda Social

**Nota:** El contrato **65-10** es por un total de 207 viviendas estilo Bambú, pero abarca la provincia de Veraguas con 110 casas y la provincia de Chiriquí con 97 casas.

Contrato	Programa	Valor del Contrato	% Ejecutado	Monto Ejecutado
15-10	Vivienda Social	595,000.00	28.67	170,586.50
35-10	PARVIS	118,597.50	81.74	96,941.60
49-10	PARVIS	149,625.00	82.94	124,098.98
65-10	Vivienda Social	1,442,875.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,306,097.50</b>		<b>391,627.07</b>

**Nota:** El contrato 65-10 para el área comarcal dará inicio en el verano 2011 debido a que las condiciones de los caminos de penetración al área no son los más óptimos.

#### 2) Proyecto MIVI-Taiwán (Área Comarcal)

Comunidad	Cantidad	Inversión	Objetivo	Status
Qda de Guabo	25	11,472.10	Restaurar	Terminado
Mali	25	893.64	Culminar	En ejecución
Lajero	25	0	Culminar	Pendiente
Qda de Loro	25	0	Culminar	Pendiente
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>12,365.74</b>		

**Nota:** Para culminar el proyecto MIVI-Taiwán se compro un extra de materiales (cemento, bloques, arena, piedra y equipo) a un monto de **B/. 35,505.09** ya que debido a irregularidades suscitadas en la pasada administración tal proyecto no fue terminado.

#### 3) Proyecto RBS

Distrito	Método Constructivo		Inversión	Objetivo	Status
	Bloques	RBS			
Dolega	0	5	639.65	Culminar	En ejecución
Boquete	0	8	5,644.68	Culminar	En ejecución
Gualaca	0	9	314.47	Culminar	Terminado
	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>6,598.80</b>		



**Nota:** Para culminar el proyecto RBS en los Distritos de Dolega y Boquete se compro adicionalmente de los materiales entregados la suma de **B/. 5,227.65** (cemento, bloques, arena y piedra) ya que debido a irregularidades suscitadas en la pasada administración tales materiales no fueron entregados en su totalidad y este proyecto no fue concluido.

### Departamento De Desarrollo Urbano Y Ventanilla Única

138	certificaciones de vía
8	certificaciones de uso escolar
6	consultas sobre propiedad horizontal
14	cambios y usos de suelo
6	asignaciones de uso de suelo
516	revisión y aprobación de planos para VoBo de PRONAT
2851	revisión de planos varios para VoBo
1	Charla sobre Zonificación al personal del MINSA Chiriquí y Bocas Del Toro
2191	revisión de planos para inscripción en el registro Público
28	Aprobaciones de anteproyectos y planos de Urbanizaciones y Parcelaciones
65	inspecciones de proyectos de urbanización
1836	digitalizaciones de proyectos aprobados de parcelaciones o urbanizaciones a nivel de la provincia
36	asesorías a los municipios sobre ordenamiento territorial

### Departamento De Asentamientos Informales

195	entregas de asignaciones provinciales de lotes para los Proyectos divino niño 1, 2, 3, los abanicos, gran David, Nva Esperanza, La primavera, Los Abanicos 3
6	casos conflictos resueltos
1	Levantamiento del polígono y medida de notificación (408Lotes San José de las Lomas)

Además se realizó recorrido para evaluar proyecto en Barù próximamente en lotes servidos con su respectiva vivienda por parte del estad. Brisas De Las Palmeros.

### Departamento De Arrendamiento Y Comisión De Vivienda

374	Tramites de devoluciones de depósito por un monto de 97034.76 balboas
353	contratos de arrendamientos registrados por un monto de 127573.73 balboas



1760 formularios en blanco vendidos por un monto de 880.00 Balboas

#### **Departamento de mejoramiento habitacional**

22 préstamos de materiales entregados por un monto de 28978.87 balboas en los distritos de Alanje, Bugaba, David Y Dolega  
 35 expedientes evaluados en espera por documentación por parte de los beneficiarios.  
 23 expedientes enviados a panamá de los cuales 11 ya están Aprobados y 12 en espera de confirmación

#### **Departamento De Desarrollo Social**

Distrito	Unidad básica	Mejora habitacional	Piso/techo	Techo	Total subsidios entregados	monto
Alanje	-	2	-	-	2	1084.98
Barú	5	5	4	3	17	21353.64
Boquerón	-	4	2	-	6	5758.31
Boquete	-	2	-	-	2	2122.98
Bugaba	1	5	16	1	23	27540.69
David	3	74	10	8	95	92573.80
Dolega	2	6	-	-	8	9645.78
Gualaca	1	1	3	-	5	7274.90
Remedios	10	3	3	-	16	42384.15
Renacimiento	-	1	2	-	3	4911.26
San Félix	-	1	1	-	2	2234.65
San Lorenzo	-	-	-	-	0	-
Tolé	-	1	1	-	2	3329.38
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>105</b>	<b>42</b>	<b>12</b>	<b>181</b>	<b>220224.52</b>

#### **Administración**

- Reparaciones en el departamento de almacén: cambio de techo, ampliación, remplazo del cableado eléctrico y pintura junto colocación de puertas del área de la bodega.
- mejoramientos: construcción de desagüe frente al edificio principal, reparación de aceras, habilitación de estacionamientos para discapacitados.
- Oficinas de coordinación de proyectos: cambio de cerradura y pintura.
- Oficinas de mejoramiento habitacional: cielo raso, puerta con cerradura, baño, pintura y electricidad.
- Asentamientos informales: pintura, puertas con cerradura
- Dirección: colocación de lámparas de tubo en oficinas y pasillos, pintura.
- Recepción: colocación de lámparas, cielo raso, fuente de agua fría, pintura



**Anexos**

Proyecto Parvis y Vivienda Social



**Total:** 50 viviendas - **Provincia:** Chiriquí  
**Modelo de Casa:** Paredes de M2

**REGIONAL DE DARIÉN**

Entrega de materiales de construcción mediante el programa de contingencia, por la suma de B/74,529.53. En la comarca Emberá Wounan, a trece (13) familias indígenas damnificadas por las inundaciones producto del desbordamiento del Río Chico el 22 de noviembre de 2009, en el corregimiento de Manuel Ortega, detallado de la siguiente manera:

- Comunidad: Naranjal, 8 familias
- Comunidad: Corozal, 2 familias
- Comunidad: Villanueva, 3 familias





Mediante el Programa Parvis, se encuentra ya licitado 16 unidades de vivienda en el Corregimiento de Agua Fría, en espera de orden de proceder.

Construcción de la oficina del MIVI en Santa Fe, Darién.

A través del programa de mejoramiento habitacional (préstamo de materiales) seis (6) préstamos aprobados.

Compra de motor fuera de borda de 50 H.P. de 4 tiempos pata larga especial, por la suma de B/.6,298.75

Compra de una lancha de fibra de vidrio de 24' de largo x 5.5" de ancho y 3.5 de puntal por la suma de B/4,998.00

Suministro de materiales de construcción para cuatro (4) unidades básica en la provincia de Darién, corregimiento de Agua Fría, por la suma de B/.24,860.55

Suministro de materiales para la construcción de cuatro (4) unidades básica en la provincia de Darién, corregimiento de Cucunatí, por la suma de B/.26,309.46

Suministro de materiales para la construcción de cuatro (4) unidades básica en la provincia de Darién, corregimiento de Cucunatí, por la suma de B/.25,125.14

Suministro de materiales para la construcción de dos (2) unidades básica en la provincia de Darién, corregimiento de Tucutí, por la suma de B/.13,569.18

Suministro de materiales para la construcción de cuatro (4) unidades básica en la provincia de Darién, corregimiento de Tucutí, por la suma de B/.26,520.98

Suministro de materiales para la construcción de una (1) unidades básica en la provincia de Darién, corregimiento de Metetí para la Sra. Rosa Bejarano.

Compra de mobiliario seis (6) sillas ejecutivas de respaldo mediano con brazo estático, color gris, por la suma de B/.845.71

Compra de dos (2) archivadores verticales, 4 gavetas tamaño legal a B/.541.42

Compra de dos (2) escritorios de metal de 2 gavetas gris a B/508.89



Compra de herramientas de construcción.

A través del Departamento de Desarrollo social hemos realizado giras para la captación de más de 400 necesidades de viviendas para familias de escasos recursos.

### **DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO**

#### **PROYECTO NUEVO ALMIRANTE II ETAPA**

Provincia de Bocas del Toro  
Distrito Changuinola  
Corregimiento de Almirante  
Cantidad de soluciones 84  
Monto B/. 3,000000.00  
Estatus por licitar terrenos del BHN

#### **CONSTRUCCIÓN DE 200 VIVIENDAS TIPO TAMBO**

Provincia de Bocas del Toro  
Distrito Changuinola  
Corregimiento de Changuinola  
Barrida 4 de Abril  
Cantidad 200  
Monto B/. 2,800000.00  
Estatus por licitar segunda etapa

#### **PROGRAMA PARVIS**

Provincia de Bocas del Toro  
Corregimientos: Guabito, Almirante, Changuinola  
Cantidad de soluciones 20  
Monto B/. 248,917.40  
Estatus licitado en construcción

#### **CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS RBS**

Provincia de Bocas del Toro  
Distrito Chiriquí Grande  
Cantidad de soluciones 8



Monto B/. 65,000.00

Estatus construidas

### **CONSTRUCCIÓN DE 5 VIVIENDAS TIPO TAMBO**

Provincia de Bocas del Toro

Distrito Chiriquí Grande

Cantidad de soluciones 5

Monto B/. 40,000.00

### **PROGRAMA PISO TECHO**

Provincia de Bocas del Toro

Cantidad de soluciones 63

Monto B/. 84,561.12

Estatus entregado

### **UNIDAD BÁSICA**

Provincia de Bocas del Toro

Cantidad de soluciones 10

Monto B/. 80,000.00

Estatus 90% de avance

### **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL**

Provincia de Bocas del Toro

Cantidad de soluciones 6

Monto B/. 8,626.81

Estatus entregado

### **PROGRAMA MENSURA Y LEGALIZACIÓN**

Provincia de Bocas del Toro

Distrito de Changuinola

Cantidad de soluciones 753

Monto B/. 11,563.00

Estatus por entregar acuerdos de adjudicación



## **PROYECTOS POR EJECUTAR**

## DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE

\*Compra de 15 Hectáreas para la construcción de una nueva Barriada

## DISTRITO DE BOCAS DEL TORO

Compra de terrenos en el distrito de Bocas del Toro 20 hectáreas para la reubicación de las familias que se encuentran cerca de la tina de oxidación del IDAAN, Barriada Saigón y otra por ACA para la construcción de 200 viviendas

Costo por unidad B/. 18,000.00 total 3,600,000.00

## DISTRITO DE CHANGUINOLA

## CORREGIMIENTO DE GUABITO

Construcción de 208 casas estilo tambo en el sector de finca 51

Costo por unidad B/. 14,000.00 total 2,192,000.00

## CORREGIMIENTO DE ALMIRANTE

Construcción de 84 viviendas en la Barriada Nuevo Almirante, en terrenos de BHN